



GACETA OFICIAL

DIGITAL

Año Panamá, R. de Panamá viernes 27 de diciembre de 2024 N° 30186-B

CONTENIDO

CONSEJO DE GABINETE

Resolución de Gabinete N° 124
(De jueves 26 de diciembre de 2024)

QUE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO PARA LOS PRÓXIMOS CINCO AÑOS DE GESTIÓN



REPÚBLICA DE PANAMÁ

CONSEJO DE GABINETE

RESOLUCIÓN DE GABINETE N° 124
De 26 de diciembre de 2024

Que aprueba el Plan Estratégico de Gobierno para los próximos cinco años de gestión

EL CONSEJO DE GABINETE,
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo establecido en el artículo 16 de la Ley 34 de 5 de junio de 2008, de Responsabilidad Social Fiscal, modificada mediante Ley 445 de 28 de octubre de 2024, el Ministerio de Economía y Finanzas ha presentado para la consideración de este Honorable Consejo de Gabinete, el Plan Estratégico de Gobierno, que incluye la estrategia económica y social, la programación financiera a cinco años y un plan de inversiones públicas indicativo a cinco años, que establecerán los criterios para la canalización del gasto público hacia sectores, programas y proyectos prioritarios a nivel nacional;

Que de acuerdo a lo normado en el precitado artículo de la Ley 34 de 2008, corresponde al Consejo de Gabinete aprobar el Plan Estratégico de Gobierno y al Órgano Ejecutivo adoptarlo y publicarlo en la Gaceta Oficial, para los fines de transparencia y rendición de cuentas ante la sociedad,

RESUELVE:

Artículo 1. Aprobar el Plan Estratégico de Gobierno presentado por el Ministerio de Economía y Finanzas, para la consideración del Honorable Consejo de Gabinete, conforme a lo establecido en la Ley 34 de 2008, de Responsabilidad Social Fiscal, el cual se integra y forma parte de la presente Resolución de Gabinete.

Artículo 2. El Plan Estratégico de Gobierno tendrá una vigencia de cinco años, a partir de su adopción y publicación en la Gaceta Oficial por el Órgano Ejecutivo, conforme lo establecido en el artículo 16 de la Ley 34 de 2008, de Responsabilidad Social Fiscal.

Artículo 3. Esta Resolución de Gabinete comenzará a regir a partir de su promulgación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley 34 de 2008, de Responsabilidad Social Fiscal, sus modificaciones y demás normas reglamentarias, concordantes y complementarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

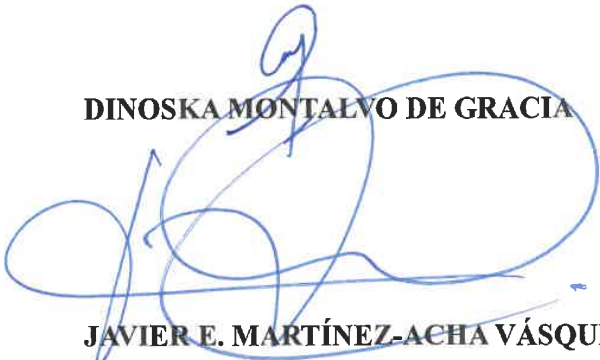
Dada en la ciudad de Panamá, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).





JOSE RAUL MULINO QUINTERO
Presidente de la República

La ministra de Gobierno,



DINOSKA MONTALVO DE GRACIA

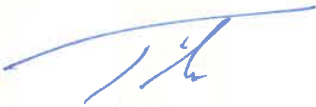
JAVIER E. MARTÍNEZ-ACHA VÁSQUEZ

El ministro de Relaciones Exteriores,



LUCY MOLINAR JACQUES

El ministro de Salud,



FERNANDO JOAQUIN BOYD GALINDO

La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,



**JACKELINE DEL CARMEN MUÑOZ
CEDENO DE CEDENO**

El ministro de Comercio e Industrias,



JULIO MOLTÓ ALAIN

El ministro de Desarrollo Agropecuario,



ROBERTO JOSÉ LINARES TRIBALDOS

El ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial,



JAIME ANTONIO JOVANÉ CASTILLO



El ministro de Obras Públicas,



JOSÉ LUIS ANDRADE ALEGRE

El ministro para Asuntos del Canal,


JOSE RAMÓN ICAZA

La ministra de Desarrollo Social,

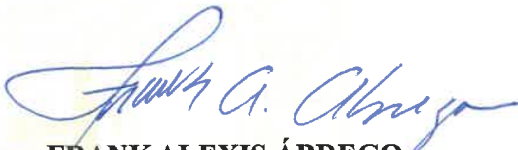

BEATRIZ CARLES VELÁSQUEZ DE
ARANGO

El ministro de Economía y Finanzas,



FELIPE EDUARDO CHAPMAN ARIAS

El ministro de Seguridad Pública,


FRANK ALEXIS ÁBREGO

El ministro de Ambiente,


JUAN CARLOS NAVARRO

La ministra de Cultura,


MARÍA EUGENIA HERRERA

La ministra de la Mujer,


NURKA PALACIO URRIOLA

JUAN CARLOS ORILLAC URRUTIA

Ministro de la Presidencia y secretario del Consejo de Gabinete




GOBIERNO NACIONAL
★ CON PASO FIRME ★

PLAN ESTRATÉGICO
DE GOBIERNO

2025 - 2029



190







GOBIERNO NACIONAL
★ CON PASO FIRME ★

28



ÍNDICE

Abreviaturas.....6

I. Resumen Ejecutivo: Visión De Panamá 2029.....9

II. Diagnósticos económicos y sociales.....12

 A. Diagnóstico económico nacional.....12

 B. Diagnóstico económico sectorial.....29

 C. Diagnóstico económico territorial.....38

 D. Diagnóstico social nacional.....39

 E. Diagnóstico social territorial.....42

III. Estrategia económica y social.....56

 A. Impulso a sectores económicos para el crecimiento
 y la generación de empleos de calidad.....60

 B. Oportunidades para todos con educación pertinente y servicios básicos de calidad.....78

 C. Gobernanza eficiente y fortalecimiento institucional.....90

 D. Sostenibilidad ambiental y manejo responsable de los recursos naturales.....100

IV. Programación financiera 2025-2029.....114

V. Plan indicativo de inversiones públicas 2025-2029.....119

Bibliografía.....135



Abreviaturas

AAC	Autoridad Aeronáutica Civil
ACP	Autoridad del Canal de Panamá
AIG	Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental
AITSA	Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.
AMP	Autoridad Marítima de Panamá
AMPYME	Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa
ANA	Autoridad Nacional de Aduanas
ANTAI	Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información
APP	Agencia Panamá Pacífico
APPs	Asociaciones Público-Privadas
ARAP	Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá
ASEP	Autoridad Nacional de los Servicios Públicos
ATTT	Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre
ATP	Autoridad de Turismo de Panamá
BDA	Banco de Desarrollo Agropecuario
BHN	Banco Hipotecario Nacional
BNP	Banco Nacional de Panamá
CA	Caja de Ahorros
CAIPI	Centros de Atención Integral a la Primera Infancia
CDN1	Primera Contribución Determinada a Nivel Nacional
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CONAGUA	Consejo Nacional del Agua
CPP	Cuentas de Pago Parcial
CSJ	Corte Suprema de Justicia
CSS	Caja de Seguro Social
DGCP	Dirección General de Contrataciones Públicas
DGI	Dirección General de Ingresos
DIGECA	Dirección General de Carrera Administrativa



ENA	Empresa Nacional de Autopistas, S.A.
ETESA	Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.
FAP	Fondo de Ahorro de Panamá
FECE	Fondo de Equidad y Calidad de la Educación
FMI	Fondo Monetario Internacional
GAFI	Grupo Acción Financiera Internacional
GAFILAT	Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica
ICE	Índice de Complejidad Económica
IDAAN	Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales
IDIAP	Instituto de Innovación Agropecuaria de Panamá
IED	Inversión Extranjera Directa
IFARHU	Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos
IGC	Índice Global de Competitividad
INADEH	Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censo
IPACOOOP	Instituto Panameño Autónomo Cooperativo
IPC	Índice de Precios al Consumidor
ISTMO	Integración y Soluciones Tecnológicas del Modelo de Gestión Operativa
JAAR	Juntas Administradoras de Acueductos Rurales
LAC	Latinoamérica y el Caribe
LNB	Lotería Nacional de Beneficencia
MEDUCA	Ministerio de Educación
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MIDA	Ministerio de Desarrollo Agropecuario
MiMujer	Ministerio de la Mujer
MIPRE	Ministerio de la Presidencia
MINSA	Ministerio de Salud
MINSEG	Ministerio de Seguridad Pública
MITRADEL	Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral

197



MIVIOT	Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
PANDEPORTES	Instituto Panameño de Deportes
PIB	Producto Interno Bruto
PISA	Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes
SENACYT	Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación
SENADIS	Secretaría Nacional de Discapacidad
SEM	Sede de Empresas Multinacionales
SBP	Superintendencia de Bancos de Panamá
SMV	Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá
SP	Sector Público
SPNF	Sector Público No Financiero
TE	Tribunal Electoral
UP	Universidad de Panamá
UDELAS	Universidad de las Américas
UNIDO	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
UTP	Universidad Tecnológica de Panamá
ZFB	Zona Franca de Barú



I. Resumen Ejecutivo: Visión de Panamá 2029

Durante las últimas dos décadas, Panamá ha experimentado un **crecimiento económico excepcional**, impulsado principalmente por inversiones privadas en sectores estratégicos como la construcción y por el Canal de Panamá. Este desarrollo se ha visto complementado por el fortalecimiento del hub logístico y el crecimiento significativo en áreas como el comercio, las telecomunicaciones, los servicios financieros y las actividades inmobiliarias. **Sin embargo, este progreso no se ha reflejado efectivamente en una mejora generalizada de la calidad de vida de la población ni en un fortalecimiento significativo de las instituciones**, dejando pendientes importantes desafíos sociales y estructurales que requieren atención inmediata. **El Plan Estratégico de Gobierno (PEG) 2025-2029 establece una visión transformadora para que el crecimiento económico se traduzca en bienestar social y oportunidades equitativas en todo el país.**

El plan se ha desarrollado mediante una metodología rigurosa que incluyó tres componentes principales:

1. Una evaluación exhaustiva de más de 300 indicadores en cinco áreas críticas:

- Educación y pertinencia laboral
- Inclusión social y servicios básicos
- Institucionalidad y gobernanza
- Capacidades competitivas e innovación
- Gestión de recursos naturales y sostenibilidad ambiental

2. Un análisis comparativo con:

- Nueve países aspiracionales (incluyendo Nueva Zelanda, Estonia, Lituania, Eslovenia, Corea del Sur, Dinamarca, Países Bajos, Irlanda y Singapur)
- Seis países pares (Costa Rica, Chile, Uruguay, Eslovaquia, Croacia y Letonia)

3. Una revisión de más de 32 diagnósticos y planes previos cruciales, incluyendo:

- Acuerdos de la Concertación Nacional para el Desarrollo
- Acuerdos del Pacto Bicentenario
- Agenda País CCIAP 2024-2029
- Plan de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas
- Plan de Desarrollo Integral de la provincia de Colón
- Plan Energético Nacional 2015-2050
- Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado Panamá 2030
- Compromiso Nacional por la Educación
- Estrategia Nacional de Cambio Climático de Panamá
- Estudio Multidimensional de Panamá
- Visión País y Regionales 2050 de la APEDE
- Plan Maestro de Turismo Sostenible
- Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario y Rural (PLANADESAR)
- Estrategia Logística Nacional 2030, entre otros

En este contexto, el Plan Electoral y el compromiso de la Administración del presidente José Raúl Mulino se ha materializado en un Plan de Gobierno que, en palabras del mandatario, busca:

9



“Volver a convertir a Panamá en un país más próspero y seguro, con más dinero en el bolsillo de la gente, más crecimiento y pleno empleo. Y sentir el orgullo de que Panamá sea la economía de mayor crecimiento de toda América Latina”¹

El diagnóstico realizado ha identificado que el **sistema educativo y la calidad y cobertura de los servicios públicos** son las áreas más críticas que actualmente limitan el desarrollo integral del país. Estas deficiencias no solo obstaculizan el aprovechamiento del potencial nacional, sino que también generan preocupación significativa entre los ciudadanos, como se evidenció en las consultas del Pacto Bicentenario. Por lo tanto, requieren **acciones contundentes** para crear oportunidades equitativas para todos, garantizando al mismo tiempo un **equilibrio entre la responsabilidad fiscal y el crecimiento económico**. Esto se logrará mediante inversiones estratégicas que impulsen un crecimiento dinámico, clave para asegurar la sostenibilidad fiscal y el progreso nacional.

Considerando los desafíos por superar, proponemos **acciones de política pública** diseñadas para fortalecer la confianza y abordar efectivamente los retos, diferenciando entre criterios de urgencia y viabilidad. Además, presentamos una serie de **“Proyectos de País”** para ejecución inmediata y a mediano plazo (leer proyectos más adelante), que incluyen iniciativas en infraestructura y acciones institucionales, con el objetivo de avanzar hacia el liderazgo en desarrollo social integral.

Con estas acciones y proyectos, las metas que proyectamos para Panamá en 2029 son:

- 1. Impulso a sectores económicos para el crecimiento y la generación de empleos de calidad.**
Fomentaremos la creación de nuevos centros de desarrollo en diversas regiones y afianzaremos la conexión entre zonas productivas e infraestructura logística, aprovechando nuestra ubicación geográfica para integrarnos más en la economía global.
- 2. Oportunidades para todos con educación pertinente y servicios básicos de calidad.**
Queremos una economía que cree oportunidades equitativas, con educación de calidad y servicios eficientes, sin importar la situación o ubicación geográfica de las personas. De este modo, aseguramos un crecimiento económico inclusivo que integre a todas las regiones del país.
- 3. Gobernanza eficiente y fortalecimiento institucional.**
Vamos a preservar y mejorar los avances alcanzados, asegurando la rendición de cuentas, promoviendo la transparencia y fortaleciendo la confianza en nuestras instituciones.
- 4. Sostenibilidad ambiental y manejo responsable de los recursos naturales.**
Avanzaremos hacia una nueva era de prosperidad, donde el crecimiento económico irá de la mano con el desarrollo social y la sostenibilidad ambiental. Trabajaremos por un Panamá que combine el progreso con una gestión responsable de los recursos naturales, asegurando un legado duradero para las generaciones futuras.

Estas metas no solo reflejan nuestro compromiso con el crecimiento económico sostenible y la mejora del bienestar social, sino también nuestra determinación de fortalecer la gobernanza, promover la inclusión y aprovechar nuestras ventajas geográficas para insertarnos más efectivamente en la economía global. Alcanzar estas metas requiere una colaboración continua entre el sector público, el sector privado y la sociedad civil. **Con un enfoque integral, como el que proponemos, avanzamos hacia un Panamá más próspero y equitativo para todos sus ciudadanos.**

1 Plan Electoral “Alianza para salvar a Panamá”.

49



PLAN ESTRATÉGICO 2025 - 2029

 GOBIERNO NACIONAL
CON PASO FIRME



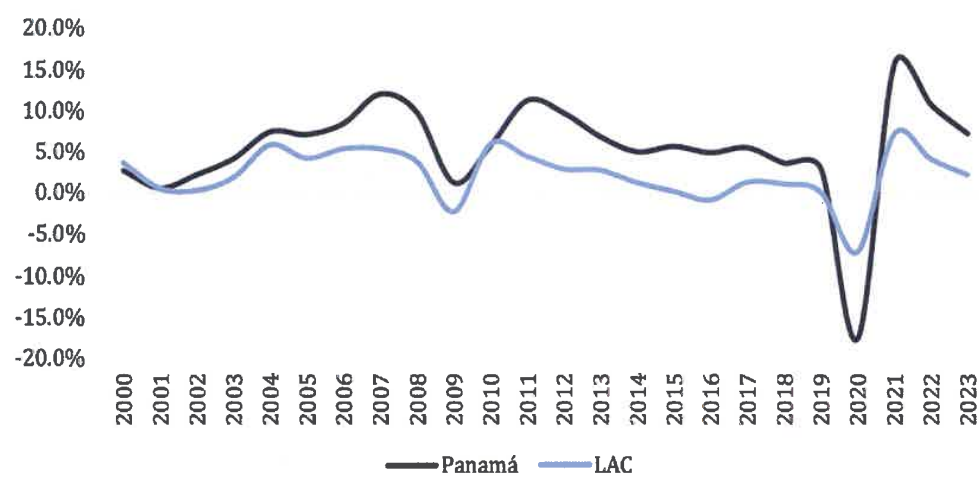
II. Diagnósticos económicos y sociales

A. Diagnóstico económico nacional

El desarrollo económico de Panamá ha estado determinado por el aprovechamiento de su posición geográfica y dos hitos fundamentales: el tratado y construcción del Canal de Panamá y el establecimiento del sistema monetario dolarizado. Gracias a ello, el país ha desarrollado un centro logístico a través del cual se ha insertado a la economía global con activos como el Canal de Panamá, el sistema portuario, la Zona Libre de Colón y el hub aéreo.

En las últimas dos décadas, Panamá ha experimentado un notable crecimiento económico, destacándose en la región con un promedio anual de 5.9%, comparado con el 2.5% del promedio regional. Este dinamismo permitió registrar aumentos del PIB de dos dígitos y mantener tasas de desempleo por debajo del 5% en los periodos más favorables. La combinación de estabilidad política, solidez macroeconómica y un entorno internacional propicio ha sido fundamental para mantener este crecimiento.

Gráfica 1. Variación porcentual del Producto Interno Bruto real en Panamá y América Latina y el Caribe: Años 2000-2023



Fuente: Elaborado por el MEF con datos del FMI e INEC.

Tanto la inversión pública como la privada han sido esenciales para el desarrollo del país, destacándose la ejecución de grandes proyectos de infraestructura como la ampliación del Canal, el Metro de Panamá, la mina de cobre y numerosos desarrollos inmobiliarios financiados con capital nacional e internacional. Según información del INEC, entre 2000 y 2019,

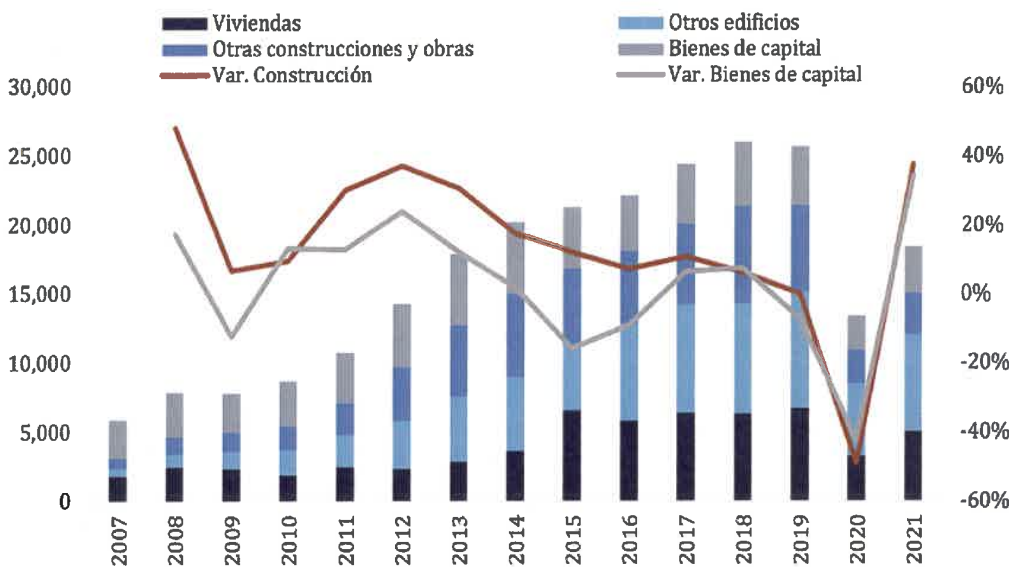


la inversión en formación bruta de capital fijo creció significativamente, multiplicándose por siete, pasando de B/. 3,548 millones a B/. 25,759 millones, con un aumento anual promedio del 11%. Este incremento ha sido crucial para el éxito del modelo de crecimiento del país, posicionando a Panamá entre las economías con mayor expansión de inversión a nivel global en esas dos décadas.

Aunque la inversión pública ha sido crucial para

impulsar la economía en las últimas décadas, la mayor parte de la inversión provino del sector privado. Entre 2007 y 2019, por cada balboa invertido por el gobierno, el sector privado aportó B/. 4.6, destacando su papel predominante en el impulso económico del país. Durante este mismo período, la inversión en construcciones creció más que la inversión en bienes de capital, lo que redujo la demanda de importación de maquinaria y equipo. En los años de mayor auge, la construcción fue el principal motor de estas inversiones.

Gráfica 2. Formación Bruta de Capital Fijo en Panamá, según tipo de Bienes: Años 2007-2021 (En millones de balboas y % de variación)



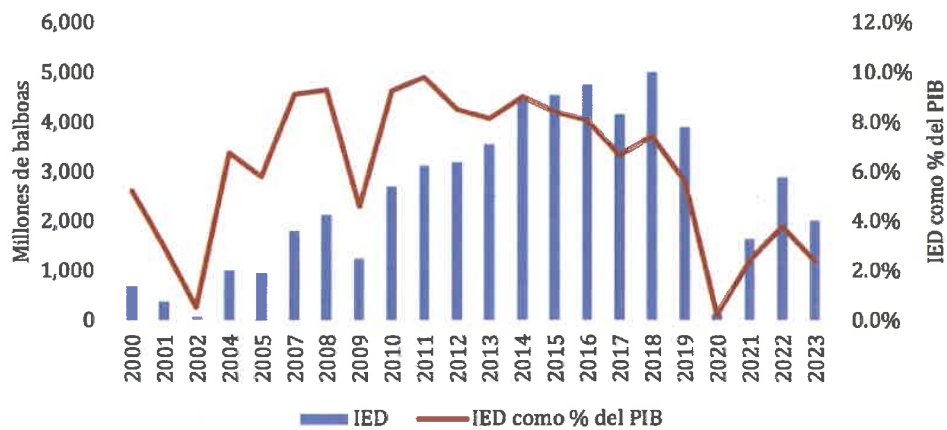
Fuente: Elaborado por el MEF con datos del INEC.

Gran parte de la infraestructura desarrollada ha sido impulsada por flujos de inversión extranjera, destacando el notable éxito que ha tenido el país en atraer capitales de diversas economías. Aunque la IED en el

sector de la construcción es significativa, la mayor parte de los flujos se concentran en el sector servicios, destacando actividades como transporte, almacenamiento, comunicaciones, minería, intermediación financiera y comercio.



Gráfica 3. Inversión Extranjera Directa en Panamá: Años 2000-2023
(En millones de balboas y como % del PIB)



Fuente: Elaborado por el MEF con datos del INEC.

Los flujos de inversión que recibe el país han surgido gracias a un ambiente macroeconómico y empresarial favorable, facilitado por un sistema monetario dolarizado y una posición geográfica privilegiada. En este contexto, Panamá ha logrado atraer exitosamente la instalación de zonas económicas. Entre ellas se destaca la Ciudad del Saber, establecida en 1998 como parque tecnológico y educativo y sede regional de organizaciones; y Panamá Pacífico, que comenzó a operar en 2004 como parque logístico, comercial, de servicios administrativos y manufactura de procesos.

Por otro lado, se han establecido regímenes especiales, como el de Sedes de Empresas Multinacionales, creado en 2007 para atraer sedes de multinacionales que presten servicios a su casa matriz o filiales. Como resultado, la IED ha llegado a constituir hasta el 10% del PIB, subrayando su relevancia y contribución significativa a la economía nacional.

Uno de los resultados de este tipo de políticas ha sido el establecimiento de más de 100 compañías multinacionales en territorio panameño. Sin embargo, todavía existe el reto de conectar, de mejor forma, a estas empresas con negocios locales y aprovechar de forma más eficiente las externalidades positivas, como el recurso humano extranjero de alta calificación que tienden a laborar en estas compañías. Precisamente, a pesar de que estos regímenes emplean una fracción pequeña de

la población, los trabajadores gozan de empleos bien remunerados y estables debido al nivel de productividad que las empresas en estos regímenes poseen (Hausmann et al, 2017).

Al evaluar la productividad total de los factores (PTF) y su relación con la inversión, se observa que el capital ha desempeñado un papel esencial en el crecimiento económico de los últimos veinte años, con un incremento significativo en la última década. Sin embargo, según el FMI², la PTF y la productividad del capital humano han estado disminuyendo. El capital humano por trabajador no creció en la última década, mientras que la PTF disminuyó un 20% en la década de 2010, casi el doble de lo que había crecido en los 40 años anteriores. Es posible que el aumento en el capital no haya resultado inmediatamente en una mayor producción, lo que podría haber impactado negativamente en la PTF. Además, el FMI advierte que este tipo de contribución no es sostenible a largo plazo y debería converger a medida que la importancia relativa de las inversiones en infraestructura disminuya, algo que ha ocurrido en los últimos cinco años.

Es crucial que la PTF, que ha mostrado un rendimiento negativo en la última década, aumente para sostener el crecimiento económico. Este desafío representa una prioridad en términos de política pública, que incluye mejoras en la educación y capacitación de los trabajadores, entre otros aspectos.

2 Panamá selected issues 2020.



El comercio exterior ha mostrado resultados mixtos en el crecimiento económico. En particular, las exportaciones han aumentado a un ritmo más lento que las importaciones, las cuales han estado centradas en bienes de capital y consumo, mientras que las exportaciones se han concentrado en servicios debido a la importancia estratégica del Canal y el hub aéreo. En promedio, durante el período de 2000 a 2019, los servicios representaron aproximadamente el 35% del total de exportaciones, mientras que los bienes no relacionados con la ZLC (Zona Libre de Colón) constituyeron el 5.8%. Respecto a los bienes de exportación, excluyendo la ZLC, estos se han enfocado principalmente en productos agrícolas, aunque desde 2019 la minería representó el 80% de la canasta exportadora, impulsada por la puesta en marcha de la mina de cobre.

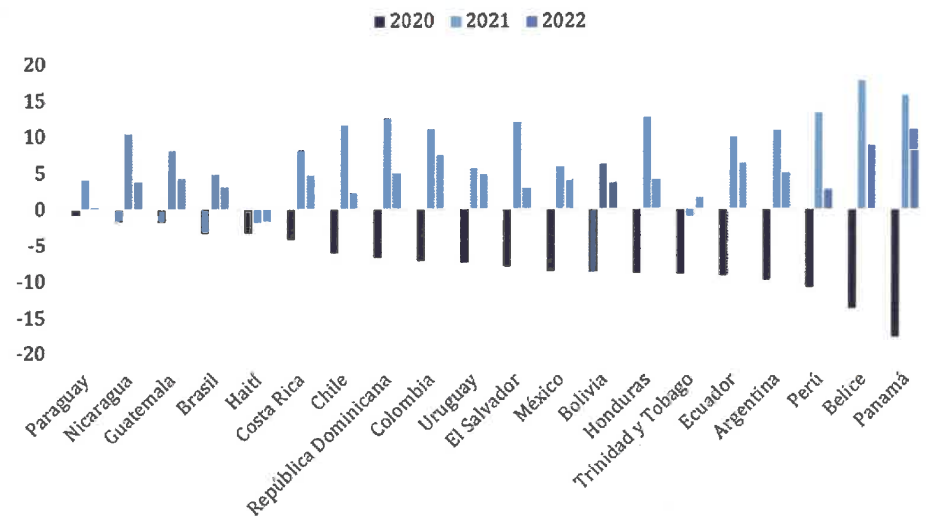
En la ZLC, los principales productos exportados han sido textiles, productos químicos y medicamentos. Las características ya mencionadas, el modelo de crecimiento apoyado esencialmente en la maximización de los beneficios de su privilegiada ubicación geográfica y el tamaño del mercado interno han sido factores determinantes para la concentración de la canasta exportadora —y en parte la actividad económica —en el sector servicios.

1. Impacto de la pandemia y recuperación económica

Cuando la pandemia de COVID-19 comenzó, la economía ya mostraba signos de debilitamiento en sus principales indicadores macroeconómicos, como un menor crecimiento, un aumento del desempleo, un incremento en la deuda pública y un déficit fiscal creciente. En 2019, el crecimiento del PIB fue el más bajo de los últimos 10 años, coincidiendo con una ralentización en la reducción de la pobreza y la generación de empleo.

Bajo las circunstancias mencionadas, la pandemia y las estrictas medidas de confinamiento tuvieron un impacto notablemente mayor en comparación con otros países de la región (gráfica 4). En 2020, Panamá experimentó las tasas más altas de contagio per cápita y llegó a situarse entre los países con la situación epidemiológica más desafiante de la región, según la Organización Panamericana de la Salud³. El PIB se contrajo en un 17.7%, marcando la mayor caída en su historia reciente, incluso superando la experimentada durante la crisis política de 1988 y 1989.

Gráfica 4. Variación porcentual del Producto Interno Bruto real en América Latina y el Caribe: Años 2020-2022



Fuente: Elaborado por el MEF con datos del FMI.

3 Según el Reporte de situación de la OPS (<https://www.paho.org/es/panama/informes-situacion-covid-19?topic=All&d%5Bmin%5D=&d%5Bmax%5D=&page=0>)



Las autoridades declararon el estado de emergencia, que se extendió por más de dos años, durante los cuales se implementaron programas dirigidos a la población vulnerable. Estos incluyeron la distribución de alimentos, transferencias monetarias y la facilitación de liquidez bancaria, según las necesidades de los bancos comerciales. Además, tras la disponibilidad de vacunas contra el virus, se lanzó un extenso programa de vacunación que contribuyó positivamente al reinicio gradual de las actividades económicas.

Durante las restricciones de movilidad, la economía panameña sufrió una notable contracción en áreas clave, principalmente en los sectores más afectados por el confinamiento. Hoteles y restaurantes registraron la mayor caída, con un descenso del 62%, seguidos por la construcción, con una reducción del 48%, y la industria, con una disminución del 21%. El comercio cayó un 16.3%, mientras que el transporte, almacenamiento y comunicaciones retrocedieron un 12.6%, y las actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler experimentaron una baja del 9.2%.

En contraste, el PIB de los servicios gubernamentales aumentó 8.8%, impulsado por un mayor gasto público. Además, el sector minero mostró un notable dinamismo, con un crecimiento del 29% debido a la entrada en operación de la mina de cobre. El sector primario también registró un crecimiento positivo, apoyado por un aumento en la producción local, favorecida por las compras de alimentos del Gobierno para asistir a las personas más afectadas por la crisis.

Tras la contracción del crecimiento de 17% en 2020, entre 2021 y 2023 se observó una expansión acumulada de 34%, mostrando una recuperación significativa, aunque con importantes desafíos sectoriales. En 2022, el PIB superó el nivel de 2019 en un 5.7%, con un crecimiento anual de 10.8%, mientras que, en 2023, a pesar de las protestas, la economía creció 7.3%, impulsada por la minería, el comercio y la logística.

No obstante, la recuperación económica fue desigual, afectando principalmente a sectores como hoteles y restaurantes, industrias de manufactura y educación privada, que no han logrado alcanzar los niveles que mantenían en 2019. En el primer semestre de

2024 se ha observado un crecimiento de 2.2%, comparado con el 9% en el mismo periodo de 2023. Esta tasa, más moderada en comparación con los años previos a la pandemia, se debe al cese de operaciones de la mina de cobre a finales de 2023, tras un fallo de la Corte Suprema de Justicia. Esta mina aportaba directamente alrededor del 3.0% al PIB, según datos de 2022 y 2023. El cálculo del crecimiento económico para 2024 se basa en la comparación entre una economía con todas sus actividades completas en 2023 y una economía que inicia 2024 con menos del valor total de los sectores del año anterior.

Sin embargo, gracias al continuo dinamismo de otros sectores, se prevé que la economía logrará recuperar la pérdida de una actividad económica específica y mitigar otros impactos negativos coyunturales, como la escasez de agua provocada por el fenómeno de El Niño, que afectó los ingresos por peajes del Canal de Panamá y algunos segmentos de las actividades agropecuarias y agroindustriales.

Excluyendo la actividad de explotación de minas y canteras, la economía panameña creció un 4.4% interanual en el primer semestre de 2024 (4.1% en el primer trimestre y 4.7% en el segundo trimestre). Esta tasa es similar a la observada en años electorales anteriores, cuando la actividad económica tiende a mostrar crecimientos más moderados, reflejando una mayor cautela tanto en la demanda como en la oferta de bienes y servicios.

En cuanto a las proyecciones para 2024, el Fondo Monetario Internacional (FMI) estima que Panamá crecerá 2.5%, mientras que la CEPAL lo sitúa en 3%. Por su parte, el sector privado y la banca de inversión proyectan crecimientos más altos, entre 4% y 5.2%. Para 2025, las proyecciones de crecimiento económico oscilan entre 3% y 4.5%.

2. Mercado laboral

Entre los años 2000 y 2013 la tasa de desempleo experimentó una disminución constante, con excepción de la crisis financiera global de 2009, y alcanzó niveles de pleno empleo entre 2011 y 2014. Sin embargo, después de 2015 la situación del mercado laboral se deterioró en línea con la desaceleración económica y la tasa de desempleo aumentó del 5% al 7%, afectando aproximadamente a 146,000 personas.





En cuanto a la estructura del mercado laboral por sectores, durante las dos últimas décadas se observaron cambios significativos. El sector primario experimentó una reducción de 4.7 puntos porcentuales en su participación. Este fenómeno posiblemente se debió a una migración de trabajadores agrícolas hacia sectores en crecimiento como el comercio, la construcción, hoteles y restaurantes, así como transporte, almacenamiento y comunicaciones.

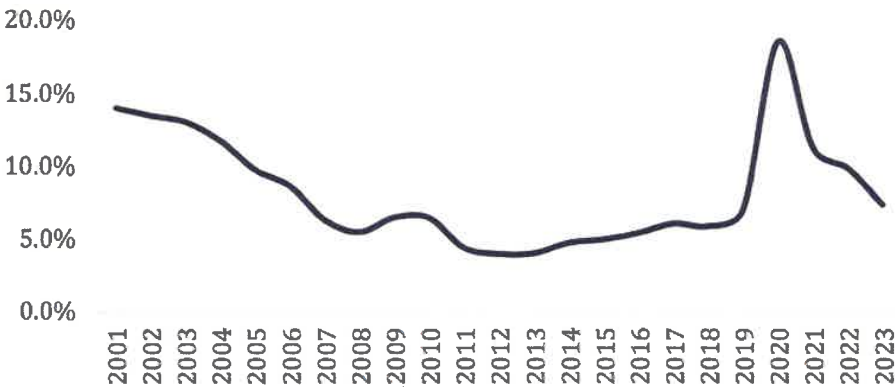
El comercio lideró la generación de empleo en los 20 años previos a la pandemia, con 135,930 puestos creados, aunque su participación se mantuvo constante alrededor del 17% y 18%. La construcción generó 67,486 empleos, con una participación que varió entre el 6% y el 12%. Durante su auge entre 2006 y 2014, esta actividad generó 104,345 empleos, destacándose como el principal impulsor de la creación de empleo en el país.

Destacan las contribuciones de las actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, así como del transporte y almacenamiento, que representaron aproximadamente una cuarta parte de los empleos netos generados.

En el primer caso, el dinamismo estuvo ligado al fortalecimiento de la actividad empresarial durante periodos de crecimiento, además de la expansión de actividades derivadas del boom inmobiliario. En cuanto al transporte, el aumento en los empleos estuvo impulsado por la ampliación del Canal y el dinamismo en el sector portuario del país. Sin embargo, como se analiza más adelante, gran parte de la generación de empleo estuvo asociada al trabajo independiente, con una menor incidencia en el empleo asalariado.

En 2020, con la crisis económica provocada por la pandemia del COVID-19, la tasa de desempleo aumentó a su punto más alto en la historia reciente, alcanzando el 18.5% de la fuerza laboral (gráfica 5). En términos absolutos, el número de desempleados ascendió a 371,567 trabajadores, lo que representa un incremento de 225,456, personas respecto al año 2019. Aunque ha habido una reducción de este indicador en los años siguientes (11.3% en 2021; 9.9% en 2022 y 7.4% en 2023), la recuperación del empleo ha sido más lenta que la recuperación económica, lo que subraya la necesidad de una atención especial en la formulación de políticas públicas para generar nuevos empleos.

Gráfica 5. Tasa de Desempleo en Panamá: Años 2001-2023



Fuente: Elaborado por el MEF con datos del INEC.



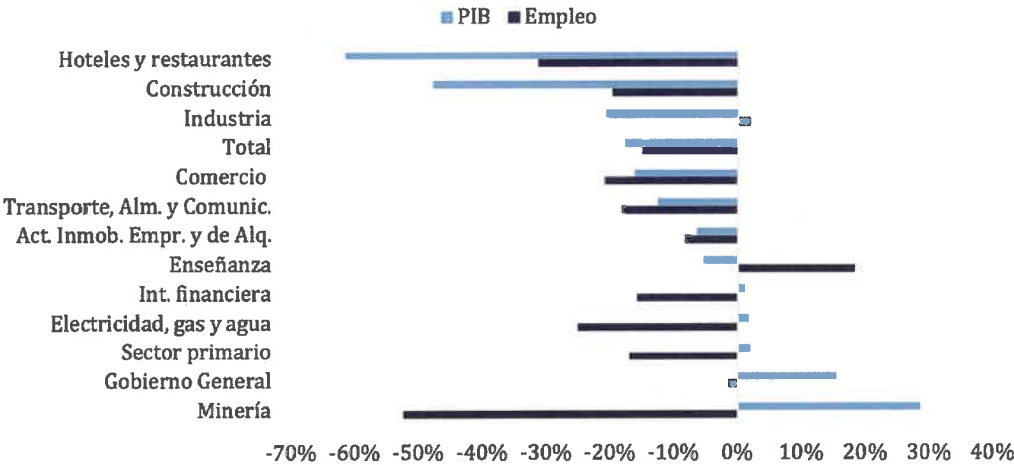
Otros indicadores del mercado laboral también reflejaron un deterioro por la pandemia. En particular, la disminución de la participación laboral (se redujo de 66.5% en 2019 a 62.4% en 2023; especialmente en las mujeres) y la migración a sectores informales (la tasa de informalidad pasó del 44.9% al 47.4%, respectivamente). De igual modo, hubo una reducción de los trabajadores en la empresa privada (del 45.5% al 44% del total de ocupados, de 2019 a 2023), a la par que aumentaron los que trabajan por cuenta propia (de 30.8% a 31%) y en el Gobierno (de 15.3% a 17%).

Al analizar los datos de empleo durante la pandemia, se observa que las actividades más afectadas en términos porcentuales fueron en sectores donde el trabajo remoto fue difícil de implementar. En particular, las más afectadas fueron la minería (-52%), hoteles y restaurantes (-31%), electricidad, gas y agua (-25%), actividades de servicios sociales y de salud (-22%), comercio (-21%) y construcción (-20%). En términos absolutos, el comercio experimentó la mayor pérdida

de empleos con 73,265 puestos menos, seguido por el sector primario (-47,155), construcción (-34,148), hoteles y restaurantes (-31,836) y transporte, almacenamiento y comunicaciones (-31,355). Estos sectores en conjunto representaron el 75% de los empleos perdidos durante la crisis.

En el mercado laboral también se evidencian desigualdades significativas que afectan a mujeres y jóvenes. Por un lado, las mujeres enfrentan mayores tasas de inactividad debido a responsabilidades domésticas, lo que limita su acceso al empleo. Por otro lado, el desempleo juvenil es considerablemente alto, alcanzando el 18% para jóvenes de 15 a 24 años, una cifra que triplica la tasa de los adultos de 25 a 64 años (6%) y es aún más elevada para las mujeres jóvenes, con un 23%, según datos del INEC. Además, los jóvenes que logran ingresar al mercado laboral a menudo ocupan puestos de menor calidad en comparación con los adultos. Solo un tercio de los jóvenes en Panamá cuenta con empleos formales, mientras que más de la mitad de los adultos tiene esta clase de empleo.

Gráfica 6. Variación porcentual del Producto Interno Bruto y el Empleo, según Actividad Económica: Año 2020-2019



Fuente: Elaborado por el MEF con datos del INEC.



Cuando se analiza el desempeño del mercado laboral, según la categoría ocupacional, se observa que el sector privado representa el 64% de los empleados asalariados, mientras que el sector público el 28%. Es notable que, en términos proporcionales, la generación de empleo en el sector privado ha perdido importancia frente al sector público. Otra categoría que vale la pena resaltar son los trabajadores por cuenta propia, quienes constituyen el 31% de la población ocupada. Este grupo incluye una diversidad de trabajadores, aunque predominan aquellos con menores niveles de ingreso y calificación, lo que está estrechamente ligado a la informalidad laboral. Su participación ha crecido debido a la pandemia, aproximándose gradualmente a la participación del sector privado.

Cuadro 1. Porcentaje de Población Asalariada en Panamá, según Categoría de Ocupación: Años 2010, 2012, 2019, 2022 y 2023

Descripción	2010	2012	2019	2022	2023
Sector Público	24%	23%	25%	28%	28%
Sector Privado	66%	69%	66%	64%	64%
Organización sin fines de lucro	2%	1%	1%	1%	1%
Cooperativa	1%	0%	0%	0%	0%
Servicio Doméstico	7%	7%	8%	7%	7%

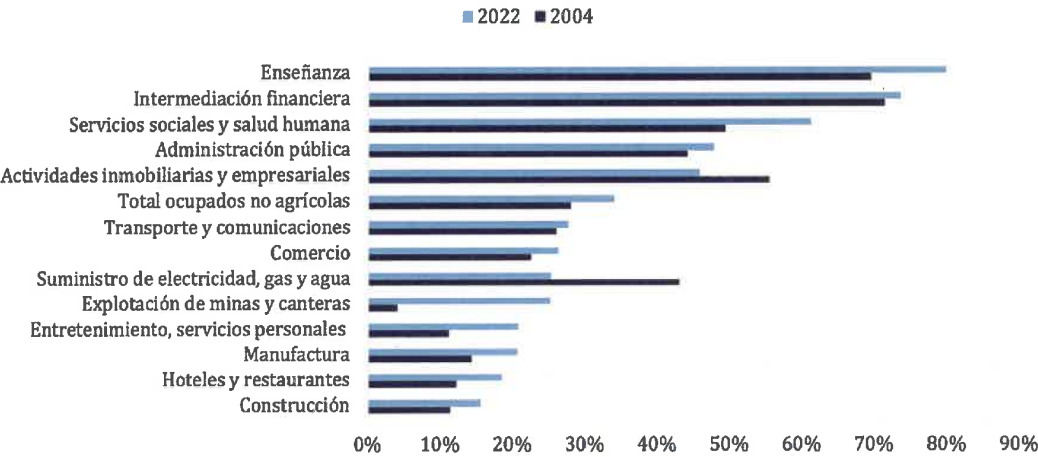
Fuente: Elaborado por el MEF con datos del INEC.

En cuanto a la formación de capital humano, la comparación entre 2004 y 2022 muestra un aumento general en la proporción de trabajadores con educación superior, pasando del 28% al 34%. La participación de trabajadores con educación universitaria ha mostrado variaciones significativas en diversas actividades económicas. Sectores como la explotación de minas y canteras, servicios sociales y de salud, enseñanza, entretenimiento y servicios personales han registrado un aumento en la proporción de empleados con calificaciones universitarias. Este incremento puede atribuirse a políticas destinadas a mejorar la calidad de vida y promover el acceso a la educación. En sectores como la intermediación financiera, aunque ha aumentado la presencia de trabajadores con educación universitaria, este incremento ha sido moderado en comparación con otros. Aun así, sigue siendo uno de los sectores que emplea una proporción significativa de trabajadores calificados.

Por el contrario, sectores como el suministro de electricidad, gas y agua, junto con actividades inmobiliarias y empresariales, han visto una reducción proporcional en el empleo de trabajadores con educación universitaria. Esto sugiere que estas industrias han optado por contratar más personal con formación técnica, evidenciando una creciente demanda de habilidades específicas en esos campos. Las variaciones en la presencia de empleados con educación universitaria reflejan ajustes en la estructura económica nacional y la necesidad de responder a las exigencias cambiantes del mercado laboral.



Gráfica 7. Proporción de la Población no Agrícola Ocupada que poseen Educación Universitaria en Panamá, según Actividad Económica: Años 2004 y 2022



Fuente: Elaborado por el MEF con datos del INEC.

Según Lavado y Yamada (2022), la matrícula bruta en educación superior en América Latina y el Caribe aumentó significativamente entre 1990 y 2015, pasando del 16.7% al 46.8%. En Panamá, este indicador también creció notablemente, de un 21% a un 47%. Tales datos se correlacionan con el aumento en la proporción de trabajadores con educación universitaria mencionado anteriormente. Sin embargo, a pesar de este crecimiento, en el contexto nacional no necesariamente se ha traducido en aumentos proporcionales en la productividad. De acuerdo con Lavado y Yamada (2022), en Panamá hay una desconexión entre lo que se enseña en las instituciones educativas y las demandas del mercado laboral, lo cual ha resultado en una reducción de los incentivos que obtienen los individuos por completar estudios superiores.

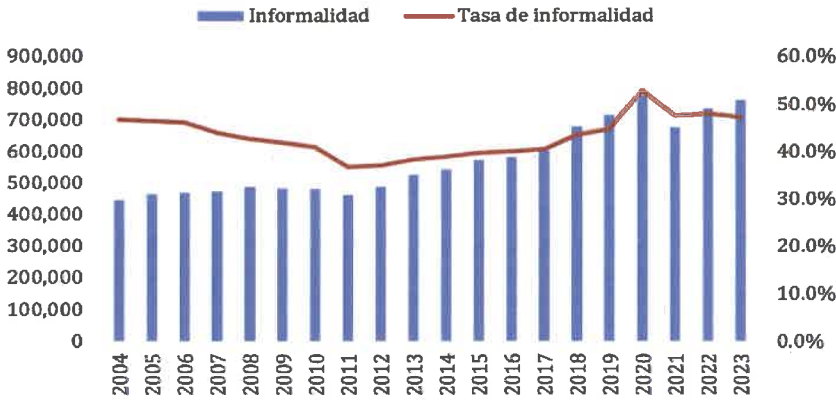
El empleo informal suele ser una opción para personas con menos calificación que enfrentan dificultades para acceder a empleos que

requieren más formación. En periodos de desaceleración económica, incluso trabajadores calificados en áreas de alta productividad pueden verse obligados a optar por el empleo informal como una manera de mantener ingresos. La informalidad laboral conlleva riesgos significativos para los trabajadores y la economía en general, afectando la protección social, los derechos laborales y la calidad del empleo.

En Panamá, la elevada tasa de informalidad laboral persiste como un desafío que afecta a una gran parte de los trabajadores no agrícolas. Con 765,152 trabajadores informales, esta cifra representa aproximadamente la mitad de la fuerza laboral total. Aunque la informalidad mostró una reducción constante entre 2004 y 2011, ha aumentado gradualmente desde 2012, especialmente entre 2017 y 2019, coincidiendo con condiciones macroeconómicas menos favorables. En 2020, la tasa alcanzó un récord del 52.8%, descendiendo luego a 47.4% en 2023.



Gráfica 8. Población Ocupada no Agrícola con Empleo Informal en Panamá:
Años 2004 – 2023 (Cantidad de ocupados y % de informalidad)



Fuente: Elaborado por el MEF con datos del INEC.

La informalidad refleja la dualidad de la economía, que abarca tanto a trabajadores con altos salarios, que carecen de incentivos para formalizarse, como a trabajadores poco calificados y con bajos ingresos. Sin embargo, la mayoría se encuentra en una situación de vulnerabilidad. Es importante destacar que los trabajadores informales no constituyen un grupo estático, muchos se desplazan entre la formalidad y la informalidad dependiendo del ciclo económico.

Según el Centro de Desarrollo de la OCDE⁴, los principales factores que inciden en la informalidad están asociados al bajo nivel de capital humano y desajuste entre el sistema educativo y el mercado laboral, la complejidad de los procesos de registro y trámites de la CSS, la aplicación laxa de la normativa, limitaciones en la contratación temporal y la baja proyección de ingresos por pensiones.

Las desigualdades regionales también se reflejan en la informalidad laboral. Mientras que las tasas de informalidad son particularmente elevadas en Darién y Colón, la mayor concentración de trabajadores informales se encuentra en la provincia de Panamá, así como en Panamá Oeste y Chiriquí. Además, los trabajadores informales tienden a concentrarse en el sector primario y en el comercio, que son

actividades de menor productividad. Este panorama subraya la necesidad de implementar estrategias dirigidas a mejorar las condiciones laborales y fomentar la formalización en estas regiones y sectores.

A pesar del aumento en la escolaridad promedio de la población, aproximadamente el 77% de los empleadores reportan dificultades para contratar trabajadores con las habilidades adecuadas (Manpower, 2024). Las carencias en las habilidades laborales están asociadas a factores relacionados con las deficiencias en la educación básica y altas tasas de deserción escolar en la educación secundaria.

Según el Censo 2023, 145 mil niños no asisten a la escuela, entre los cuales 83 mil tienen entre 4 y 5 años y 36 mil tienen entre 17 y 18 años⁵.

Un estudio de UNICEF, de 2022, señala que la mayoría de los estudiantes panameños que dejan la escuela lo hacen después de varios intentos infructuosos por avanzar en sus estudios, destacando así que la sobreedad⁶ es un indicador crucial del riesgo de abandono escolar. Por ejemplo, repetir un grado en dos o más ocasiones durante la escolaridad aumenta cuatro veces las posibilidades de que un estudiante abandone sus estudios⁷.

4 Estudio Multidimensional. Volume 1: Initial Assessment, OECD Development Pathways OCDE (2017). https://www.oecd-ilibrary.org/development/multi-dimensional-review-of-panama_9789264278547-en

5 Censo de Población y de Vivienda 2023. La asistencia escolar es estimada a partir de la pregunta ¿actualmente estudia en un centro educativo, colegio o universidad?

6 Es aquel alumno que, la diferencia entre su edad (teórica) y la correspondiente al año/grado que cursa, es de dos años o más, según la biblioteca digital de la UEICEE.

7 Extraído de “las dimensiones de la exclusión en Panamá ¿cuántos niños están fuera de la escuela y en riesgo de exclusión educativa?” Trejos, Kit, Scasso, Forero, Jaureguizahar y Fernández (2022). UNICEF.

08



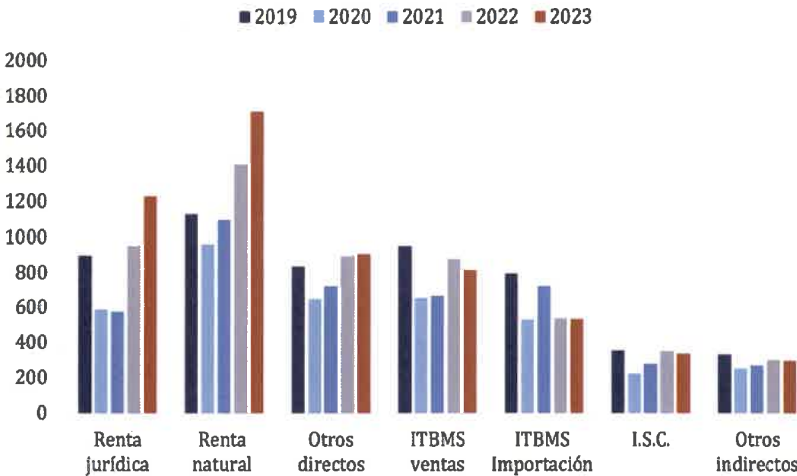


3. Finanzas públicas

Las finanzas públicas también fueron afectadas por la pandemia. En 2020, la recaudación tributaria disminuyó un 27% respecto al año anterior, la mayor caída en ingresos tributarios en la región, según el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT)⁸. Los impuestos más afectados fueron la renta jurídica (-34%), el impuesto selectivo al consumo (-36%), y el ITBMS, tanto por ventas (-31%) como por importación (-33%).

Para 2023, la mayor parte de la recaudación había superado los niveles alcanzados en 2019, impulsada principalmente por la recuperación de los impuestos directos. Sin embargo, los impuestos indirectos, especialmente el ITBMS sobre las ventas, no ha logrado recuperar los niveles prepandemia, mostrando un rezago del 6%, a pesar de la recuperación en el comercio.

Gráfica 9. Ingresos Tributarios del Gobierno Central, según Fuente de Ingresos: Años 2019-2023 (En millones de balboas)



Fuente: Elaborado por el MEF con datos de la DGI.

En materia de finanzas públicas, previo a la pandemia, el déficit del Sector Público No Financiero (SPNF) presentó un relativo nivel de estabilidad apuntalado por el establecimiento de la Ley de Responsabilidad Social Fiscal (LRSF) en 2008, que instituyó límites superiores para controlar la diferencia entre los gastos e ingresos del Estado. Así, el déficit fiscal y el déficit primario del SPNF alcanzaron, respectivamente, el 1.4% y 1% del PIB en promedio entre 2005 y 2019. A raíz de la pandemia, debido a la combinación de ingresos públicos más bajos y mayores gastos, el déficit fiscal de Panamá alcanzó el 10% del PIB en 2020. Para mantener la estabilidad fiscal, se ajustaron los límites del déficit, lo que resultó en una reducción de la perspectiva de riesgo del país, aunque se mantuvo el grado de inversión en ese momento.

En los años siguientes el déficit fue disminuyendo y en 2023 alcanzó el 3% del PIB, conforme a lo establecido por la LRSF. Sin embargo, esto requirió la implementación de medidas extraordinarias que no son sostenibles a largo plazo. En particular, se vendieron terrenos al Canal, se recibieron los ingresos por regalías e impuestos de la mina de cobre y se crearon incentivos para el pago adelantado de impuestos. Hasta agosto de 2024, el balance fiscal presenta un déficit de 6.4% del PIB y el balance primario muestra un déficit de 4.4%.

Una parte considerable del déficit fiscal se ve impactada por el incremento y la aplicación de créditos fiscales, que ascienden a B/. 213 millones anuales. Además, los ingresos tributarios, que alcanzaron un máximo de 12% del PIB en 2012,

8 https://www.ciat.org/Biblioteca/Estudios/2021_Reporte_Recaudacion_Covid-19_CIAT.pdf



disminuyeron a 7.7% del PIB en 2023, manteniendo una tendencia descendente en 2024 (la más baja de la historia reciente).

Panamá presenta uno de los niveles más bajos de presión fiscal y recaudación tributaria, de acuerdo con informes y estadísticas internacionales. Además, la estructura tributaria se aparta del promedio de la OCDE y de América Latina, mostrando una alta dependencia de las contribuciones a la seguridad social. Esto se ve agravado por la emisión de normas que asignan recursos o establecen incentivos fiscales sin crear fuentes de ingresos alternativos.

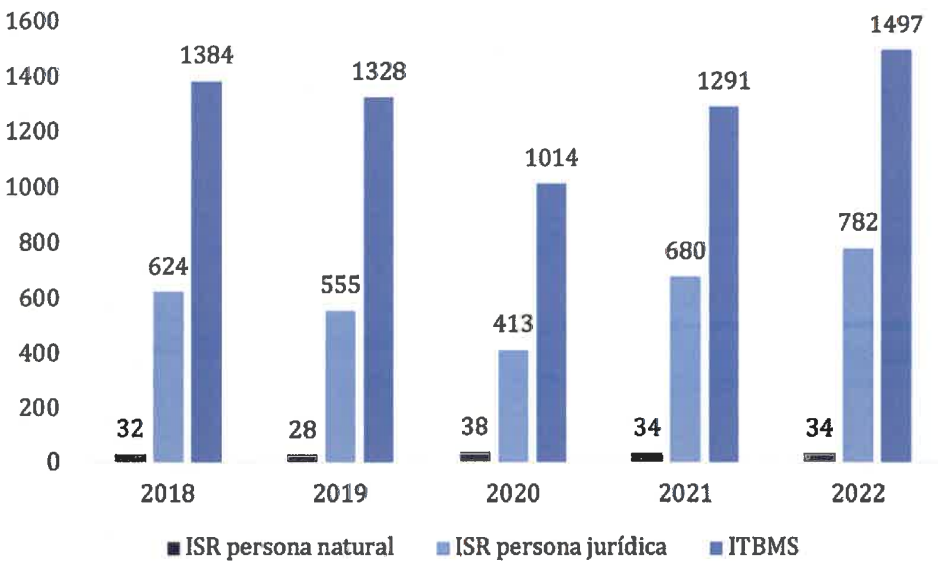
Las exoneraciones o gastos tributarios no han sido evaluados de manera sistemática ni están alineados con una estrategia específica para impulsar sectores clave. Un estudio del BID destaca que Panamá es el tercer país de la región con el mayor gasto tributario relativo en ITBMS, solo superado por Colombia y Costa Rica⁹.

La baja recaudación del ITBMS se debe en gran

medida, a la tasa nominal reducida y a las numerosas exenciones aplicadas. La tasa efectiva del impuesto, calculada como el monto recaudado dividido por el consumo final antes de impuestos, es del 3.7%, casi la mitad de la tasa nominal del 7%. Las exenciones incluyen aquellas otorgadas por razones técnicas, como el alquiler de viviendas, servicios financieros, la mayoría de los alimentos, ciertos insumos para la actividad agropecuaria, bebidas gaseosas, servicios de salud y educación, productos relacionados, servicios de agua potable, generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, gasolinas y otros combustibles, algunos servicios de recreación y cultura, y publicaciones como diarios, periódicos, revistas y libros, así como ciertos servicios de transporte.

Las exoneraciones del ITBMS se concentran principalmente en los quintiles de mayores ingresos, pero esto no significa que todas ellas sean regresivas. De hecho, algunas exenciones ayudan a mitigar la regresividad del impuesto, ya que sin ellas su efecto redistributivo negativo sería aún más pronunciado.

Gráfica 10. Composición del Gasto Tributario por Tipo de Impuesto:
Años 2018-2022 (En millones de balboas)



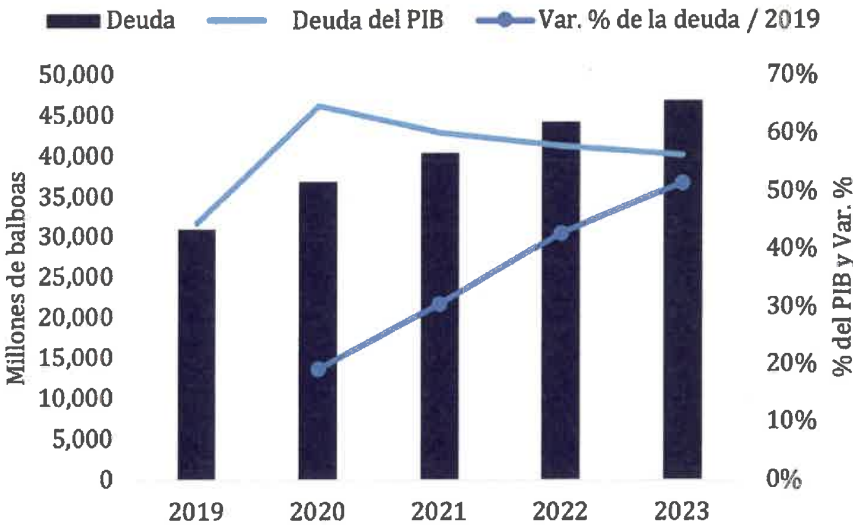
Fuente: Elaborado por el MEF con datos de la DGI.

9 Gasto tributario y análisis distributivo del ITBMS de Panamá. Garcimartín, Larios y Astudillo. (BID, 2020).

Estas situaciones, ya señaladas por las agencias calificadoras de riesgo en 2023, se vieron agravadas por los eventos asociados al cierre de la mina. Como resultado Fitch Ratings rebajó la calificación de Panamá de BBB- a BB+ en marzo de 2024. Asimismo, en noviembre de 2023, Standard & Poor's y Moody's revisaron a la baja sus perspectivas de calificación, con Moody's reduciendo la calificación de Baa2 a Baa3. Estos desafíos resaltan la importancia de implementar estrategias efectivas para restaurar la estabilidad fiscal y fortalecer la confianza en la economía del país.

Para financiar los gastos extraordinarios de la pandemia, Panamá incrementó su deuda pública en B/. 5,941 millones, un 19% más, alcanzando un total de B/. 36,960 millones en 2020. Esto elevó la relación deuda-PIB al 65%. En 2022, con la recuperación económica, la deuda se situó en el 58% del PIB, todavía 14 puntos porcentuales por encima de los niveles de 2019. En 2023, la deuda cerró en el 56% del PIB, representando una reducción de 2 puntos porcentuales respecto al año anterior.

Gráfica 11. Deuda del Sector Público No Financiero de Panamá: Años 2019-2023
(En millones de balboas, como % del PIB y variación %)



Fuente: Elaborado por el MEF.

De cara al futuro, es crucial gestionar de manera efectiva las cuentas fiscales para asegurar que los avances logrados no se vean comprometidos, especialmente frente a la necesidad de financiar el equilibrio del sistema de pensiones debido al agotamiento de las reservas del Subsistema Exclusivamente de Beneficio Definido (SEBD) de la Caja de Seguro Social. Según el informe de la Junta Técnica Actuarial de la CSS, se proyecta que las reservas del subsistema de pensiones y el fideicomiso se agotarán en 2025. Este panorama ofrece una valiosa oportunidad para implementar reformas que fortalezcan el sistema y aseguren su sostenibilidad a largo plazo. En este contexto, las conversaciones con

toda la sociedad para abordar dicha situación están avanzando, a medida que se presentan diversas propuestas para identificar las mejores soluciones.

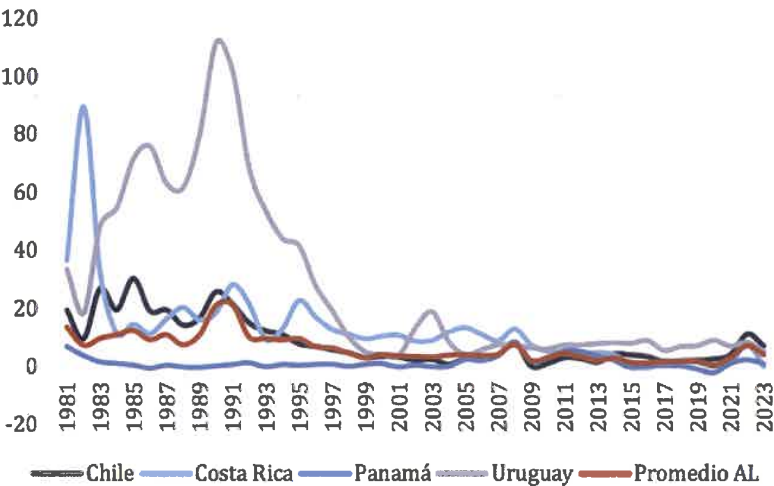
4. Precios

La inflación del país ha sido baja y estable a lo largo del tiempo, gracias en buena parte al sistema monetario¹⁰. El promedio del incremento del IPC fue de 2.2% (Gráfica 12) durante las últimas cuatro décadas, la más baja de América Latina y muy inferior al promedio de América Latina (11.4%), excluyendo los episodios de hiperinflación en países como Argentina, Venezuela, Brasil, Bolivia y Perú, entre otros.

10 De hecho, desde su dolarización El Salvador y Ecuador han estado, junto a Panamá, entre los países con la inflación más baja de la región.



Gráfica 12. Comparación de la Inflación de Chile, Costa Rica, Panamá, Uruguay y Promedio de América Latina y el Caribe, Según el Índice de Precios al Consumidor: Años 1981-2023 (Variación %)



*Promedio AL: promedio simple de toda la región.
Fuente: Elaborado por el MEF con datos Banco Mundial.

En Panamá, los cambios en el nivel de precios se deben, principalmente, a variaciones en los mercados internacionales. Este comportamiento se observó cuando las fluctuaciones en los precios de los combustibles se reflejaron tanto en la deflación de 2020, como en el repunte de la inflación en 2022. En 2020, la deflación fue del 1.5%, impulsada principalmente por las reducciones en los costos de transporte (-5.5%), vivienda y servicios básicos (-4%), y alimentos y bebidas no alcohólicas (-0.7%). Esta tendencia cambió en 2022, cuando el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania provocó aumentos significativos en los precios de los combustibles y fertilizantes. La inflación alcanzó su punto máximo en junio de 2022, registrando un 5.2% interanual. Este incremento se debió principalmente a un alza del 20.4% en los costos de transporte, que representaron el 69.3% del total de la inflación, seguidos por alimentos y bebidas no alcohólicas con un aumento del 4.2%.

En respuesta a esta escalada inflacionaria de 2022, el Gobierno implementó medidas como el control de precios en alimentos¹¹, medicamentos y combustibles, lo que resultó en una disminución mensual del IPC en estos sectores. Posteriormente, el subsidio a los combustibles se eliminó a finales de 2023, pero se mantuvo el control de precios en los alimentos y el descuento en los medicamentos que es asumido por las farmacias.

En 2024 la inflación es baja. Hasta septiembre la inflación interanual ha sido de 0.8%, con los aumentos más significativos en bebidas alcohólicas y tabaco (3%) y restaurantes y hoteles (2.7%), mientras que se registraron descensos en comunicaciones (-2.3%), prendas de vestir (-2.1%) y transporte (-1.9%), entre otros. La inflación acumulada de enero a septiembre de 2024 es de 1.0%.

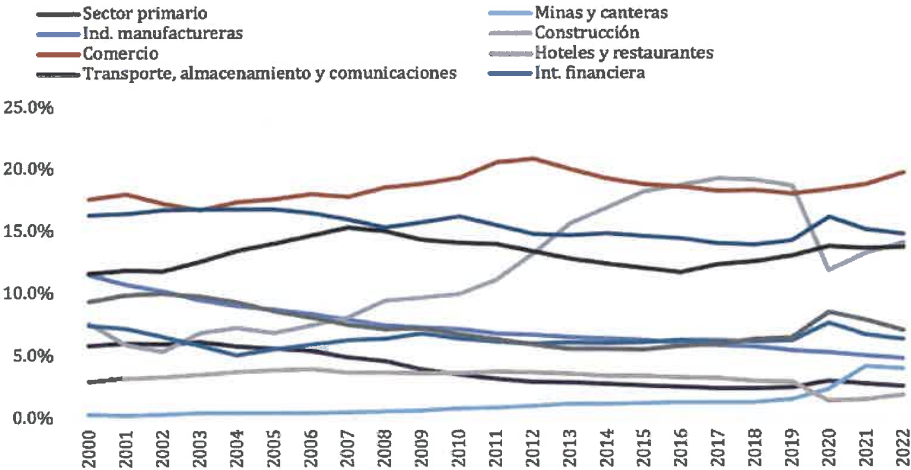
11 Programa creado el 1 de julio de 2014 para mitigar el impacto de la inflación de ese momento. En 2014 se establecieron precios máximos de venta a 22 productos de la CBA compuesta de 59 artículos. Desde entonces, cada seis meses se evalúa si se excluye o incluye productos de acuerdo con la evolución de los precios y comportamiento de la economía.



B. Diagnóstico económico sectorial

En términos de sectores económicos clave, la construcción, el comercio, transporte, almacenamiento, comunicaciones, actividades inmobiliarias y servicios de alquiler han sido pilares fundamentales del crecimiento económico de las dos últimas décadas, representando juntos entre el 50% y el 60% del PIB.

Gráfica 13. Participación Porcentual del Producto Interno Bruto en Panamá, Según las Principales Actividades Económicas: Años 2000-2022



Fuente: Elaborado por el MEF con datos del INEC.

1. Agropecuario

A pesar de generar el 16% del empleo, especialmente en zonas rurales e indígenas, el sector primario tiene un peso reducido en la economía nacional, aportando en promedio solo el 2.6% del PIB en los últimos cinco años. No obstante, en provincias como Bocas del Toro, Coclé, Chiriquí, Darién y Los Santos, su contribución es mayor, oscilando entre el 7% y el 32% del PIB. La baja productividad del sector explica en parte esta discrepancia entre su modesto aporte económico y su relevancia en la generación de empleo. Durante las últimas décadas, el sector agropecuario no ha tenido las condiciones adecuadas para incrementar su competitividad¹².

Algunos de los retos más destacados del sector son: la baja rentabilidad de los cultivos; la falta de una estrategia de inteligencia comercial a nivel de país; el poco acceso a tecnología y

financiamiento; la limitada infraestructura para procesos productivos como el riego, procesamiento y comercialización; el acceso limitado a servicios públicos básicos; el predominio de una política asistencialista en lugar de una orientada a la productividad y la carencia de títulos de propiedad que coexiste con un alto nivel de fragmentación de la tierra que no permite el aprovechamiento de economías de escala (Von Hesse y Zavaleta, 2018).

Además, a pesar de las inversiones en investigación y desarrollo, menos del 4% de los agricultores tienen acceso a asistencia técnica (INEC, 2011), lo que revela una oportunidad para fortalecer la conexión entre la investigación y su aplicación práctica en las actividades agrícolas diarias. El estado de los servicios públicos de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos, en Panamá, también presenta áreas de mejora. Aunque se destina una parte significativa del PIB agropecuario a estos servicios, su implementación podría beneficiarse de ajustes adicionales.

12 Un hecho revelador de los pocos avances en materia de competitividad de la producción de bienes es el poco aprovechamiento de los tratados de libre comercio. Entre 2005 y 2021, las exportaciones de bienes nacionales que se realizan a través de ellos solo se han incrementado de US\$37.7 millones a US\$45.1 millones. Por otro lado, el país ha pasado de ser un exportador neto de productos agroalimentarios a un importador. De 2005 a 2018, la balanza comercial de productos agroalimentarios pasó de un superávit del 2.4% del PIB a un déficit del 1%.



Los marcos legales e institucionales pueden alinearse mejor con buenas prácticas internacionales, lo que permitirá optimizar la efectividad y el impacto en el sector agropecuario (Woller & Marconi, 2022). Esta situación afecta la competitividad del sector en los mercados globales. Por tanto, es necesario realizar una revisión detallada y actualizar las políticas y sistemas vigentes para superar estas deficiencias de manera efectiva.

Panamá enfrenta desafíos estructurales significativos que limitan la productividad agrícola. Los agricultores y las micro, pequeñas y medianas empresas encuentran restricciones en el acceso a insumos, servicios esenciales como financiamiento y cobertura de riesgos, logística y riego, así como a los mercados. La estacionalidad marcada, determinada por el ciclo de lluvias, y las elevadas pérdidas postcosecha, que alcanzan hasta el 30% de la superficie sembrada, también afectan al sector. La mecanización y la adopción de tecnologías modernas son limitadas.

La participación en organizaciones asociativas en el sector agropecuario es limitada, con solo un 20% de los productores involucrados en alguna forma de acción colectiva (IMA, 2017). Sin embargo, estudios indican que las asociaciones de productores que ofrecen servicios como mercadeo, información de mercado, transporte y almacenamiento tienen un impacto positivo en los ingresos, rendimientos y calidad de los productos (Bizikova et al., 2020). Además, la falta de equipos e infraestructuras, adecuados para el almacenamiento, procesamiento y transporte post-producción, es un problema crítico señalado por el 87% de los productores (FAO, 2021).

La gestión, conservación y explotación sostenible de los bosques en Panamá, puede generar múltiples beneficios en la generación de empleos e ingresos directos e indirectos en áreas rurales, en la protección del medio ambiente y reducir progresivamente la pobreza en las áreas vulnerables. Los ingresos generados por la venta de productos forestales, como la madera, los frutos y las resinas, al igual que potenciar los servicios ecosistémicos (como el ecoturismo) pueden ser reinvertidos en infraestructuras locales, educación y salud. Por otra parte, la investigación en nuevas técnicas de silvicultura, biotecnología y el uso de tecnología avanzada en la gestión forestal permitiría aumentar

la productividad y la sostenibilidad del sector de manera articulada con nuestro hub logístico. Estas innovaciones no solo benefician al sector forestal, sino que también pueden ser transferidas a otros sectores de la economía, promoviendo un desarrollo más amplio en nuestros territorios.

2. Industrias y comercio

La actividad agroindustrial en Panamá se centra en algunos rubros específicos como la caña de azúcar, alcohol, bebidas, carnes y lácteos, los cuales son los más relevantes en términos de volumen de producción, aunque también destacan industrias como el concreto premezclado y el cemento gris. Sin embargo, se observa una tendencia decreciente tanto en la cantidad como en el rendimiento de la producción agropecuaria, según datos del Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA, 2022). Al igual que en el sector primario, la industria perdió relevancia en la producción nacional al disminuir su participación económica del 10.5% al 4.9% durante los últimos veinte años.

Según el Índice de Desempeño de Competitividad Industrial de 2023, Panamá se encuentra en el puesto 114 de 153 países evaluados, mostrando desventajas significativas en la intensidad de industrialización, la contribución del valor agregado de manufactura al PIB y la presencia de actividades de tecnología media y alta en dicho sector, según datos de UNIDO. En exportaciones de alta tecnología, Panamá se ubica en el puesto 16 de 18 en América Latina y el Caribe, reflejando su limitada capacidad en este sector, de acuerdo con el Banco Mundial.

El sector industrial panameño enfrenta múltiples desafíos, como la escasez de capital humano especializado; deficiencias en servicios públicos como el suministro eléctrico; demoras en trámites de certificación, permisos e incentivos a la exportación; y una coordinación interinstitucional débil (CNC, 2023). Además, se han identificado debilidades en áreas clave como el gasto en investigación y desarrollo, colaboración insuficiente entre universidades e industrias en I+D, flexibilidad laboral, generación de productos tecnológicos y de conocimiento, desarrollo de empresas innovadoras y adopción de ideas disruptivas, según WIPO y WEF en 2022 y 2019, respectivamente.





En cuanto al comercio de bienes, Panamá tiene la oportunidad de mejorar su oferta y logística para acceder a mercados internacionales. Aunque el Gabinete Logístico desempeña un papel importante, existen oportunidades para optimizar la coordinación entre instituciones y fomentar una mayor participación del sector privado. La modernización de los pasos fronterizos y el aumento de la capacidad en puertos clave, como Puerto Caldera en Costa Rica, son áreas en las que se pueden hacer avances significativos. Además, al simplificar los procesos del sistema aduanero y enfocarse en las áreas críticas de comercio y desarrollo de habilidades, es posible fortalecer la posición del país en el comercio internacional y mejorar su competitividad.

3. Construcción

La construcción ha tenido un papel significativo en la economía panameña. En el año 2000 representaba el 7.6% del PIB, mientras que en 2018 alcanzó su punto máximo con un peso de 18% del PIB, reduciéndose a 15% en 2023 (aunque dicha reducción inició desde antes de la pandemia). Además, la desaceleración en la construcción impactó indirectamente actividades como el comercio.

En general, el impresionante crecimiento en la construcción se atribuye principalmente a la implementación de programas de infraestructura pública y al auge del mercado inmobiliario privado. Un aspecto positivo de este modelo de crecimiento es que una parte significativa de la inversión se ha destinado a extender la capacidad productiva del país con proyectos como la ampliación del Canal, la segunda terminal del Aeropuerto de Tocumen, el Metro de Panamá, plantas de energía, carreteras, hoteles, hospitales, escuelas y puertos, entre otros. La oportunidad radica en aprovechar toda esta infraestructura, considerando que el 82% de la inversión entre 2007 y 2023 fue realizada por el sector privado. Gracias en buena parte a ese alto crecimiento de la inversión, el PIB per cápita en términos de poder adquisitivo creció 4% en promedio durante ese mismo periodo. Como consecuencia, el país se convirtió en la economía de mayor PIB per cápita de América Latina en términos de poder adquisitivo y el Banco Mundial cambió su estatus a país de ingreso alto.

4. Logística

El núcleo del sistema logístico de Panamá se centra en el hub conformado por el Canal, los complejos portuarios en el Atlántico y el Pacífico interconectados por el ferrocarril y la autopista transistmica y el hub aeroportuario de Tocumen. Este sistema, ubicado en una ruta estratégica por donde transita el 3% del comercio marítimo global¹³, ofrece al país un enorme potencial para integrarse mejor en las cadenas de valor globales y regionales, aprovechando la actual coyuntura económica mundial. La gestión eficiente de los recursos hídricos es crucial para el Canal de Panamá. Su expansión ha incrementado la rentabilidad mediante un mayor tráfico y tarifas más altas, pero también ha elevado la demanda de agua.

Panamá ocupa el segundo lugar en la región en términos de desempeño logístico, según el Índice de Desempeño Logístico, aunque ha descendido 19 posiciones a nivel mundial desde 2018. Las áreas rezagadas incluyen la competencia logística, el seguimiento y rastreo, así como la puntualidad¹⁴.

Aunque las carreteras de Panamá superan el promedio de calidad y conectividad de América Latina y el Caribe, su desempeño sigue siendo inferior al de otros países con ingresos similares (FEM, 2021). Este desafío se manifiesta en problemas de capacidad vial y congestión en el área metropolitana, así como en una falta de conectividad en regiones menos desarrolladas (AMP, 2019). La red vial deficiente en ciertas áreas, como la conexión con Bocas del Toro, contribuye a un aumento en los costos de transporte (AMP, 2019). En las áreas cercanas a la vía interoceánica, la congestión vial en horas pico es persistente, debido a la ausencia de una red y planificación eficiente que pueda manejar la creciente demanda vehicular generada por actividades logísticas, comerciales, culturales, turísticas, gubernamentales y residenciales. Además, a pesar de contar con una significativa conectividad marítima y una infraestructura portuaria de alta calidad, esta fortaleza no se refleja necesariamente en una diversificación eficiente de las actividades logísticas.

13 Por el Canal de Panamá transita cerca del 3% del comercio marítimo global y sirve de conexión a 180 rutas, que involucran a 170 países a través de 1,920 puertos a nivel mundial. Fuente: "Informe Anual 2022", Autoridad del Canal de Panamá.

14 Según el Centro Nacional de Competitividad e indicadores del Banco Mundial.







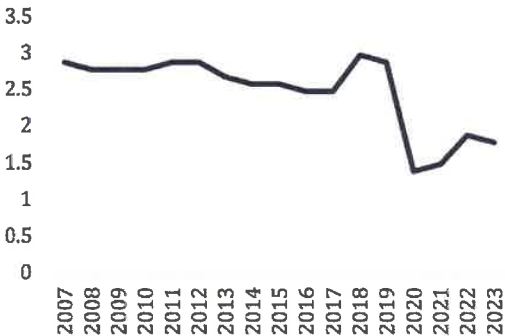
5. Turismo

Tras una significativa contracción en 2020 y 2021, el sector de hoteles y restaurantes¹⁵ experimentó un notable crecimiento del 36% en 2022, según el INEC. Sin embargo, para 2023, aún estaba un 30% por debajo de los niveles prepandemia, lo que indica que el sector tiene oportunidades significativas para una recuperación sostenida. Las exportaciones en concepto de turismo (viajes) alcanzaron el 6.8% del PIB en 2019, siendo el rubro más importante de los servicios en ese entonces, 3.1 puntos más que en el 2000. En paralelo, el transporte aéreo se incrementó del 1.7% al 4% del PIB en el mismo periodo. No obstante, con la crisis de la pandemia estos dos sectores fueron

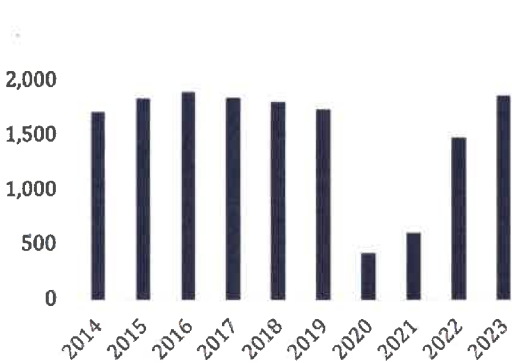
fuertemente afectados en 2021 y se redujeron al 3.6% del PIB en el caso del turismo y al 2.3% en el caso del transporte aéreo, según datos del INEC. Sin embargo, en 2023 se observó una recuperación notable, con las exportaciones de turismo regresando al 6.5% del PIB y el transporte aéreo alcanzando nuevamente el 4%.

A pesar de que el país cuenta con una conectividad aérea superior a la media regional y una oferta hotelera competitiva en términos de capacidad y precios, enfrenta oportunidades significativas para fortalecer su posición en el sector turístico. Entre los aspectos a desarrollar se encuentran la diversificación geográfica del turismo y la ampliación de la riqueza cultural percibida.

Gráfica 14. Participación Porcentual del Sector de Hoteles y Restaurantes en el Producto Interno Bruto de Panamá: Años 2007-2023



Gráfica 15. Entrada de Turistas al País: Años 2014-2023 (En miles de personas)



Fuente: Elaborado por el MEF con datos del INEC.

15 Se utiliza como proxy del turismo.

44





La mayoría del turismo internacional se concentra en la Ciudad de Panamá, aprovechando su sector de servicios, el Canal, el comercio orientado al turismo de compras, el hub bancario y el turismo de reuniones. Otros destinos con potencial, como sitios culturales UNESCO y áreas naturales para la observación de aves, cetáceos y turismo de aventura, no han logrado posicionarse eficazmente (ATP, 2020). El desarrollo turístico en áreas emergentes como Bocas del Toro, Chiriquí y Venao se encuentra en sus primeras etapas, presentando un potencial significativo para el crecimiento. Aunque actualmente se observa una presencia de proyectos de lujo fragmentados y de pequeña escala, esto ofrece una oportunidad valiosa para fortalecer y expandir la infraestructura básica y atraer inversiones adicionales en servicios.

Con 2,490 kilómetros de litoral, Panamá se encuentra rodeado por playas en los océanos Pacífico y Atlántico (INEC, 2022). Además, destaca como el país con la mayor riqueza natural de Centroamérica, gracias a sus densas selvas tropicales, hogar de una amplia diversidad de árboles y aves únicas. Su riqueza cultural se destaca en lugares como el Casco Viejo, un centro histórico de gran interés. Además, su diversa gastronomía, con restaurantes de renombre internacional, convierte a Panamá en un destino atractivo tanto por su belleza natural como por su oferta culinaria.

En el sector aéreo, Panamá ha demostrado un buen desempeño; sin embargo, existe una

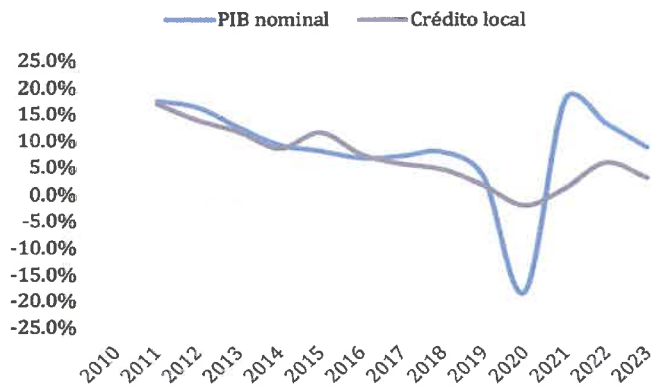
oportunidad para avanzar aún más en comparación con países de ingresos similares (FEM, 2021). El Aeropuerto Internacional de Tocumen sigue siendo el principal punto de entrada para visitantes, con casi el 40% de ellos provenientes de Estados Unidos y Colombia, lo que subraya la importancia de estos mercados (ATP, 2023). Para potenciar el desarrollo turístico, es fundamental mejorar la infraestructura aérea y fortalecer la conectividad del país. Aunque la actividad aérea está concentrada en Tocumen, la mejora de los aeropuertos regionales y la elevación de sus estándares de calidad pueden contribuir a una expansión más equilibrada y eficaz del potencial turístico en todo Panamá.

6. Financiero

Como hemos analizado, varios factores impulsaron el dinamismo de la economía panameña, entre ellos el acceso al crédito (tanto público como privado), a través del Sistema Bancario Nacional. Se ha evidenciado una correlación directa entre la disponibilidad de crédito y el crecimiento del PIB en el país.

Es relevante destacar que el crédito desempeña un papel crucial en el desarrollo económico, al posibilitar el financiamiento de inversiones, impulsar la actividad empresarial y promover la expansión de diferentes sectores. No obstante, es esencial mantener un endeudamiento equilibrado y prudente tanto en el ámbito público como en el privado. Entre 2000 y 2023, se registró un notable aumento en el crédito interno, de B/. 11,552 millones a B/. 60,604 millones.

Gráfica 16. Variación Porcentual del Producto Interno Bruto y del Crédito Local en Panamá: Años 2010-2023



Fuente: Elaborado por el MEF con datos del del INEC y SBP



Además, el gasto de consumo privado jugó un papel crucial en el crecimiento económico, experimentando un incremento acumulado de B/. 25,000 millones en las últimas dos décadas. El acceso al crédito por parte de los hogares se alineó con la dinámica de la actividad económica y la generación de empleo, principalmente a través de créditos para consumo e hipotecas.

El sector financiero también enfrentó desafíos como consecuencia de la pandemia. Para mitigar el impacto de las pérdidas crediticias, a mediados de 2020, la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP) autorizó el uso de provisiones dinámicas y estableció un fondo de B/. 1,000 millones para proveer liquidez al sistema financiero. Adicionalmente, se implementó una moratoria de créditos personales que llegó a cubrir casi la mitad de la cartera privada del sistema, pero que se redujo al 3% en noviembre de 2022.

Desde enero de 2023, los bancos trasladaron la cartera de créditos modificados a las categorías de riesgo correspondientes, según el tiempo de morosidad de cada uno, sin que esto reflejara un aumento significativo en la morosidad. De hecho, los niveles actuales de morosidad son comparables a los registrados antes de la pandemia. Las pruebas de estrés realizadas por la SBP indican que los bancos locales mantienen una posición holgada respecto a los requerimientos regulatorios de liquidez y adecuación de capital, lo que les permitiría afrontar escenarios de volatilidad de mercado o situaciones adversas. Asimismo, el informe de estabilidad financiera de la SBP destaca que, a pesar de los desafíos externos que persisten en 2024, como el aumento de las tasas de interés y otros riesgos sociopolíticos, la banca panameña está en capacidad de solventar cualquier obstáculo que se presente.

Es relevante señalar que el aumento del crédito interno y el crecimiento del consumo indican la confianza de los actores económicos y su capacidad para obtener financiamiento. Estas tendencias han estimulado la demanda interna y han favorecido el desarrollo de varios sectores económicos. Sin embargo, el crédito nuevo al sector privado permanece por debajo del nivel prepandemia.

Aunque el sistema financiero panameño ha sido históricamente destacado, su contribución al PIB ha disminuido, pasando del 9.1% en 2008 al 3.5% en 2023. La capacidad para atraer bancos extranjeros, especialmente de fuera de América Latina, ha mermado considerablemente. Factores como la inclusión de Panamá en las listas del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) afectaron la banca corresponsal y la industria “offshore”. Sin embargo, en 2023, Panamá logró salir de dicha lista, lo cual representa un paso significativo hacia la mejora del sector.

El sistema financiero también enfrenta la necesidad de modernización para recuperar competitividad, especialmente en la atención a las mipymes y los hogares. Es fundamental implementar mejoras regulatorias, sistemas de pago eficientes y un marco atractivo para empresas fintech, con una integración más efectiva de los actores del sector.

Panamá destaca en Centroamérica por su capacidad de innovación digital y el desarrollo de industrias digitales, aunque enfrenta rezagos a nivel global. El país ocupó el cuarto lugar en América Latina y el Caribe en el Índice de Preparación Digital de CISCO 2021, pero evidenció desventajas significativas en capital humano, facilidad para hacer negocios y adopción de tecnologías digitales en procesos productivos, siendo esta última aún limitada.

En el Índice Global de Innovación 2022 Panamá se ubicó en el décimo lugar de América Latina y el Caribe entre 18 países evaluados. Los principales desafíos identificados incluyen la baja sofisticación de los negocios, la escasa colaboración en investigación y desarrollo, limitaciones en capital humano e insuficiente generación de productos de conocimiento y tecnológicos, de acuerdo con datos del WIPO 2022.

Las empresas, especialmente las pymes, aún enfrentan barreras en términos de conectividad y en la integración de tecnologías, lo que limita su capacidad para competir en el mercado global. Sin embargo, estos desafíos presentan oportunidades para impulsar el desarrollo tecnológico y fortalecer la competitividad del país

37



en el sector de la economía digital. Las tecnologías de la información juegan un papel crucial en la mejora de negocios y de servicios a nivel mundial, y Panamá tiene el potencial de aprovechar su talento humano en este aspecto. Es fundamental continuar impulsando iniciativas educativas en el ámbito del

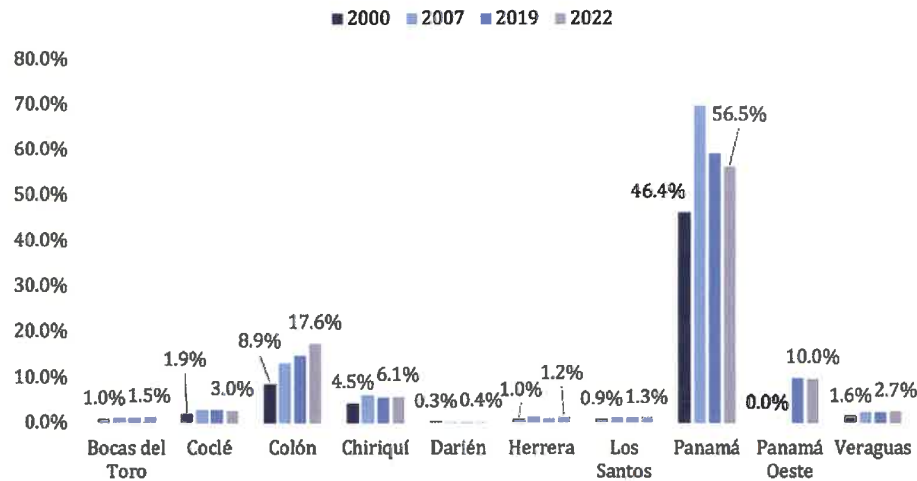
emprendimiento, desarrollar una plataforma más robusta en ciencia y tecnología para la innovación, ampliar las redes de contacto para emprendedores y mejorar el acceso a financiamiento para start-ups, lo que permitirá potenciar el ecosistema emprendedor del país.

C. Diagnóstico económico territorial

Una característica del país son las disparidades regionales. La gráfica 17 ilustra la persistencia y el agravamiento de este fenómeno a lo largo de los últimos 20 años. En 2000, las provincias de Panamá

(incluyendo Panamá Oeste), Colón y Chiriquí concentraban el 60% del PIB nacional. Para 2022, esta participación había aumentado al 90%, con un incremento significativo ya observado en 2007.

Gráfica 17. Participación Porcentual del Producto Interno Bruto en Panamá, por Provincias: Años 2000, 2007, 2019 y 2022



Fuente: Elaborado por el MEF con datos del INEC.

Aunque todas las provincias han experimentado un crecimiento constante, es notable el destacado desempeño de Panamá y Colón que se relaciona con la concentración de inversiones tanto públicas como privadas en estas regiones. En particular, la provincia de Panamá ha visto un incremento significativo en su PIB, 2.8 veces mayor al registrado en el año 2000. Este dinamismo se debe principalmente al crecimiento de sectores como la construcción, comercio, transporte, almacenamiento y comunicaciones. En contraste, Colón seguía una trayectoria de crecimiento comparable a la de otras provincias hasta 2013. A partir de esa fecha, sin embargo, experimentó un notable aumento, impulsado principalmente por la Zona Libre de Colón, el desarrollo de la industria de la construcción y la puesta en marcha de la mina de cobre.

Esta desigualdad está vinculada a la concentración de la producción en áreas cercanas a la cuenca hidrográfica del Canal, donde sectores con alta productividad laboral y mejores condiciones de vida predominan. En particular, la inversión en sectores estratégicos ha fomentado el crecimiento económico en las provincias de Panamá y Colón, fortaleciendo su papel como impulsores principales de la economía del país. Sin embargo, es importante señalar que, aunque Colón aparece como una de las provincias beneficiadas en términos de contribución al PIB, dicha percepción contrasta con el deterioro socioeconómico que experimentan sus habitantes. Es probable que esta aparente contradicción se deba a factores como la desigual distribución de los beneficios económicos o el impacto de problemas estructurales que

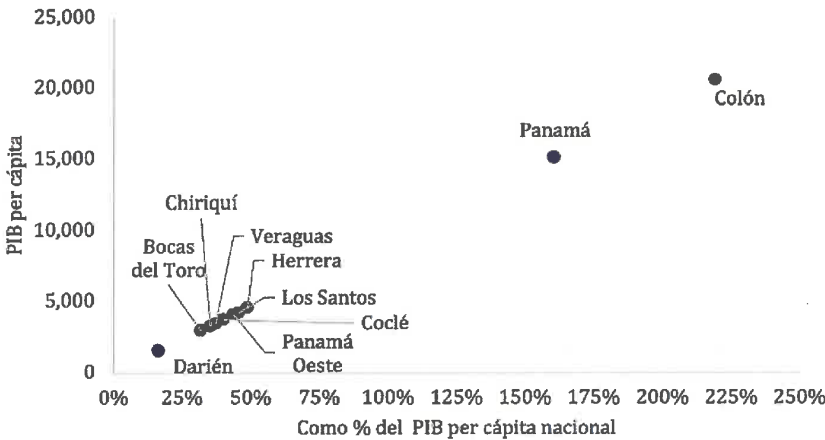


afectan la calidad de vida en la región. Según Astudillo et al. (2019), la provincia de Panamá ha recibido entre el 60% y el 80% del presupuesto de inversión pública en los últimos años. Para reducir estas disparidades y fomentar la inversión privada, es crucial incentivar la inversión en infraestructura en las provincias menos desarrolladas.

El crecimiento de ciertas provincias, donde el sector primario tiene una presencia significativa, fue positivo, aunque más moderado. Esto se observa especialmente en Darién, Coclé, Los Santos y, en menor medida, Chiriquí. Las disparidades en la distribución de la producción también se evidencian en el PIB per

cápita (gráfica 18). La diferencia entre el ingreso per cápita del Darién —la provincia más pobre en términos económicos— con el de Colón —cuya producción per cápita ha aumentado notablemente— se podría equiparar a la diferencia entre el ingreso de un país de ingresos medios-bajos en África y el de países de ingresos altos como España. Según datos del INEC de 2022, el PIB per cápita de Darién alcanza los B/. 1,534, una cifra que representa menos de una cuarta parte del promedio nacional, en contraste con los B/. 20,554 de Colón y los B/. 15,094 de Panamá. Incluso Chiriquí, a pesar de contribuir significativamente a la producción total, muestra un ingreso per cápita que es inferior al 50% del promedio nacional.

Gráfica 18. Producto Interno Bruto Per Cápita en Panamá, por Provincias:
Año 2022 (En balboas y como % del PIB per cápita nacional)



Fuente: Elaborado por el MEF con datos del INEC.

D. Diagnóstico social nacional

Panamá tiene una tasa de pobreza que, aunque está por debajo del promedio latinoamericano, es más alta en comparación con países de ingreso per cápita similar como Chile o Uruguay. A pesar del fuerte crecimiento económico que Panamá ha experimentado, persisten desigualdades significativas en la distribución del ingreso y disparidades regionales que han obstaculizado los avances en la reducción de la pobreza.

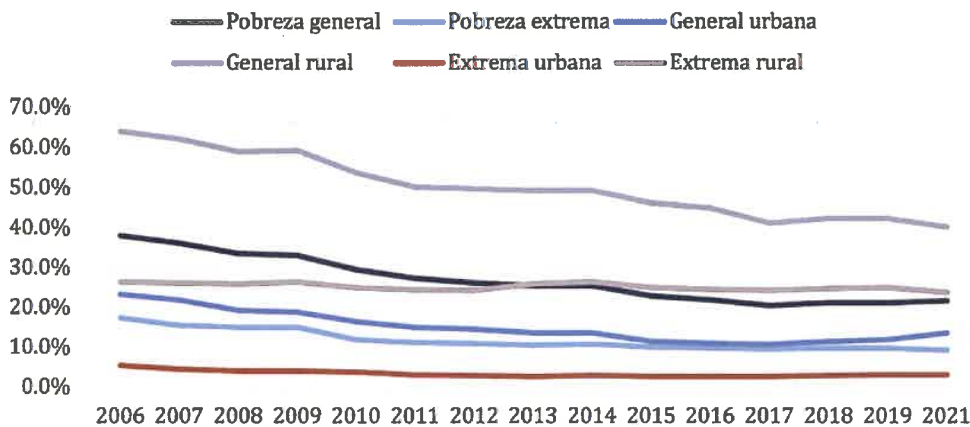
Estos hallazgos subrayan la necesidad urgente de abordar integralmente las desigualdades y brechas existentes. Es crucial implementar políticas y medidas que promuevan una distribución más equitativa del ingreso, así como

el acceso igualitario a oportunidades y servicios básicos en todas las regiones. Además, es fundamental fortalecer la capacidad productiva y competitiva de la economía panameña, generando empleos de calidad y sostenibles, lo que será clave para una reducción efectiva y sostenida de la pobreza.

Durante el período 2006-2019, se observó una reducción constante de la pobreza monetaria. La pobreza general disminuyó, aproximadamente, 17 puntos porcentuales, alcanzando una tasa del 21.5%. La pobreza extrema también experimentó una reducción de alrededor de 8 puntos porcentuales, llegando a una tasa del 10%.



Gráfica 19. Porcentaje de personas en condiciones de Pobreza General y Ex-
trema en Panamá, por áreas: Años 2006-2019 y 2021 (En porcentaje)

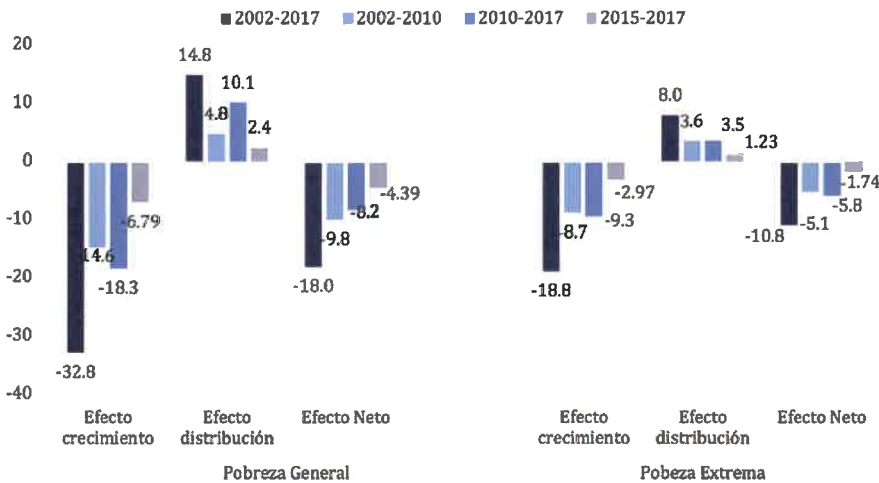


Fuente: Elaborado por el MEF.

Székely y Acevedo (2018) examinan la evolución de la pobreza en Panamá utilizando la descomposición de Datt-Ravallion, una metodología que ayuda a entender cómo el crecimiento económico¹⁶ y la distribución del ingreso han afectado la reducción de la pobreza en el país. Según los autores, la disminución de la pobreza se atribuye principalmente al crecimiento

económico, mientras que la distribución del ingreso no ha contribuido positivamente a dicha reducción. Esto implica que, aunque el crecimiento económico fue crucial para la disminución de la pobreza observada en las últimas dos décadas, la distribución desigual del ingreso no logró reducir la pobreza de manera significativa y sostenida.

Gráfica 20. Descomposición de Cambios en la Pobreza General y Extrema, Según Efecto de Crecimiento y de Distribución: Años 2002-2017, 2002-2010, 2010-2017 y 2015-2017



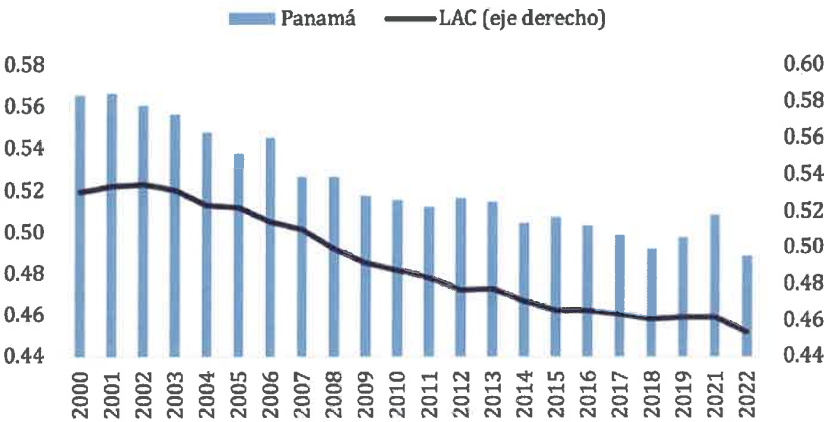
Fuente: Miguel Székely e Ivonne Acevedo (2018).

16 El crecimiento del PIB captura los cambios en el ingreso promedio. Por lo tanto, si el PIB crece, implícitamente podría esperarse que el ingreso promedio suba y con esto, de forma inversa, la pobreza se reduzca, dado que el crecimiento desempeña un papel fundamental en este aspecto. Por otro lado, se analiza la distribución del ingreso para determinar en qué medida se incrementan los ingresos a lo largo de la distribución y de esta forma, determinar el cambio en el ingreso de las personas más pobres.



Como se mencionó anteriormente, la **pandemia generó un fuerte impacto en el empleo, la pobreza y la desigualdad. No obstante, habría tenido una incidencia aún mayor de no haber sido por los programas sociales, en especial Panamá Solidario, y la reactivación económica.** En 2021 se observó una contención en el aumento de las tasas de pobreza. Según datos del MEF, la pobreza general aumentó solo 0.3 puntos y la extrema se redujo 0.5¹⁷, con respecto a 2019, mientras que el índice Gini creció un punto, según el Banco Mundial.

Gráfica 21. Comparación del Coeficiente de Gini de Panamá y América Latina y el Caribe: Años 2000-2019 y 2021-2022



Fuente: Elaborado por el MEF con datos del Banco Mundial y la CEPAL

Por su parte, la **pobreza multidimensional disminuyó considerablemente, pasando de afectar al 19.1% de la población, en 2018, al 14.8% en 2022, una reducción de 4.3 puntos porcentuales.** Las comarcas indígenas marcan altos niveles de pobreza, seguidas por las provincias de Bocas del Toro y el Darién con 38.9% y 31.3%, respectivamente. En el año 2022, las dimensiones que más inciden en los niveles de pobreza multidimensional son educación, con una contribución del 23.5% al IPM, seguida de ambiente con un 21.6% y trabajo con un 20.3%. Según la Encuesta de Propósitos Múltiples del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, la proporción de niños, niñas y adolescentes en condición de pobreza multidimensional pasó de 32.8% en 2018 a 34% en 2022, un aumento de 1.2 puntos porcentuales¹⁸.

El Índice de Progreso Social¹⁹, que mide la capacidad de los países para satisfacer las necesidades básicas de sus ciudadanos, destaca que Panamá tiene margen de mejora en relación con su nivel de ingresos. Para enfrentar la pobreza, reducir la desigualdad y corregir los desequilibrios territoriales, el índice subraya la importancia de desarrollar una infraestructura social moderna y descentralizada. Asimismo, el índice refleja que el país aún enfrenta desafíos en términos de igualdad de género, aunque ha logrado avances importantes en los últimos años, como un aumento en la proporción de mujeres universitarias. Estos progresos demuestran un compromiso sostenido hacia una mayor equidad y desarrollo social.

17 <https://www.mef.gob.pa/wp-content/uploads/2023/08/MEF-DAES-Pobreza-e-Indigencia-por-ingreso-2021.pdf>

18 Según estimaciones del Ministerio de Desarrollo Social con el apoyo del PNUD <https://www.undp.org/es/panama/publicaciones/indice-de-pobreza-multidimensional-por-corregimiento-2023>

19 Este se mide a través del Índice de Progreso Social (IPS) e incluye también aspectos sobre las oportunidades de los ciudadanos y sus libertades. El IPS es elaborado por el Social Progress Imperative.



La situación social en Panamá también se ve influenciada por el incremento en el envejecimiento de la población. Según el censo de 2023, por primera vez, la población mayor de 65 años ha superado a la menor de 5 años. Se proyecta que para 2030, los adultos mayores de 65 años representarán el 11.7% de la población. Paralelamente, las personas con discapacidad, que constituyen el 7.8% de la población, enfrentan tasas de pobreza más elevadas en comparación con aquellas sin discapacidad y padecen carencias significativas en la atención y cuidados que reciben.

Las personas con discapacidad también enfrentan barreras significativas en el mercado laboral, con una baja participación. Según la Primera Encuesta Nacional de la Discapacidad, solo el 23.7% de las mujeres y el 54.8% de los hombres con discapacidad están empleados. También los pueblos indígenas y afrodescendientes tienen acceso limitado a empleos

de calidad. La mayoría trabaja por cuenta propia, sin acceso a seguridad social adecuada, y las mujeres indígenas son particularmente afectadas, con pocas oportunidades de trabajo asalariado en comparación con el promedio nacional (INEC, 2022).

Según datos del censo 2023, el 32.8% de los habitantes del país se identifican como afrodescendientes, marcando un aumento significativo desde el 9.2% registrado en el censo anterior de 2010, que incluyó por primera vez la pregunta sobre autoidentificación étnica. Esta mayor visibilidad estadística subraya un desafío crucial para comprender y abordar mejor las condiciones socioeconómicas de este grupo.

Las disparidades mencionadas en el mercado laboral son resultado de desigualdades acumulativas en acceso a servicios básicos como salud y educación de calidad, así como diferencias territoriales y raciales persistentes.

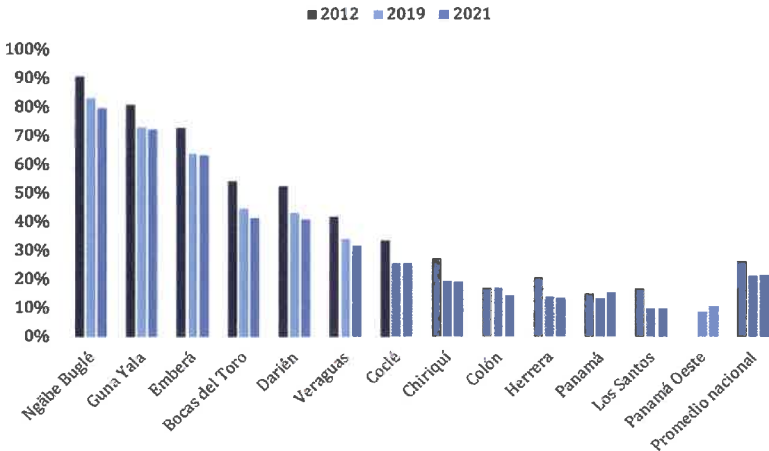
E. Diagnóstico social territorial

Los promedios nacionales de pobreza no capturan la desigualdad regional que existe en el país. Cuando se examina desde una perspectiva provincial o rural, se observa que la diferencia en los niveles de pobreza entre áreas urbanas y rurales es considerable, aproximadamente de 30 puntos porcentuales. Aunque esta disparidad ha disminuido junto con los resultados generales, sigue siendo lo suficientemente amplia como para requerir políticas públicas que aborden este efecto negativo del modelo de crecimiento, que ha dejado rezagados a los habitantes de las zonas rurales. Las políticas públicas deben ser territoriales y adaptadas, teniendo en cuenta las necesidades y oportunidades específicas de cada área.

Además, es fundamental invertir en mejorar la capacidad productiva y competitiva de las zonas rurales, creando empleos de calidad y sostenibles que mejoren la calidad de vida de sus residentes.

Existen notables disparidades entre provincias y aún mayores frente a las comarcas indígenas. En promedio, la pobreza en las comarcas indígenas es cinco veces superior a la de las provincias. Según el FMI (2024), la población indígena en Panamá enfrenta significativas carencias en acceso a servicios básicos como electricidad, agua y saneamiento, en comparación con la población no indígena.

Gráfica 22. Porcentaje de personas en condición de Pobreza General, según provincias y comarcas indígenas: Años 2012, 2019 y 2021



Fuente: Elaborado por el MEF.

100



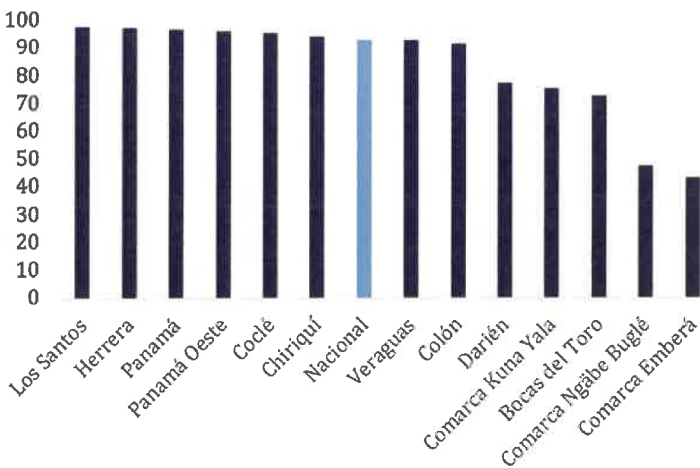
Para abordar el problema de la pobreza de manera integral, es crucial adoptar un enfoque diferenciado que considere los aspectos culturales específicos de comarcas y provincias, además de mejorar la infraestructura básica, los servicios públicos, la formación de capital humano y las transferencias monetarias. Es fundamental realizar evaluaciones rigurosas de los resultados de estas intervenciones para asegurar su efectividad y ajustar las políticas según sea necesario.

El acceso a agua potable y saneamiento es un desafío relevante. Aunque la mayoría de los hogares sin acceso se encuentran en áreas rurales, también existen corregimientos cercanos a la ciudad de Panamá con un considerable número de viviendas que aún carecen de estos servicios. En la urbe metropolitana, la demanda de agua está en aumento, mientras que, en las zonas rurales, los sistemas de acueductos enfrentan problemas de gestión y calidad. Cerca del 40% del agua distribuida no se factura, mientras que el 29% de los clientes carece de medidor; según el boletín estadístico del IDAAN de 2021. En paralelo, la ausencia de plantas de tratamiento de aguas residuales afecta la calidad de los cuerpos de



agua y tiene un impacto en las actividades económicas y turísticas. Sin embargo, el Programa de Saneamiento de Panamá está trabajando de manera efectiva para abordar estos retos.

Gráfica 23. Viviendas con acceso formal al abastecimiento de agua en Panamá, según provincias y comarcas indígenas: Año 2023 (En porcentaje)



Nota: las viviendas con acceso formal incluyen a las que tienen acceso a agua potable a través del acueducto público del IDAAN, acueducto público de la comunidad, acueducto particular o pozo brocal protegido. Las que tienen acceso informal lo tienen a través de pozo brocal no protegido; pozo superficial; agua de lluvia, de río, quebrada o lago; carros cisterna; o agua embotellada.

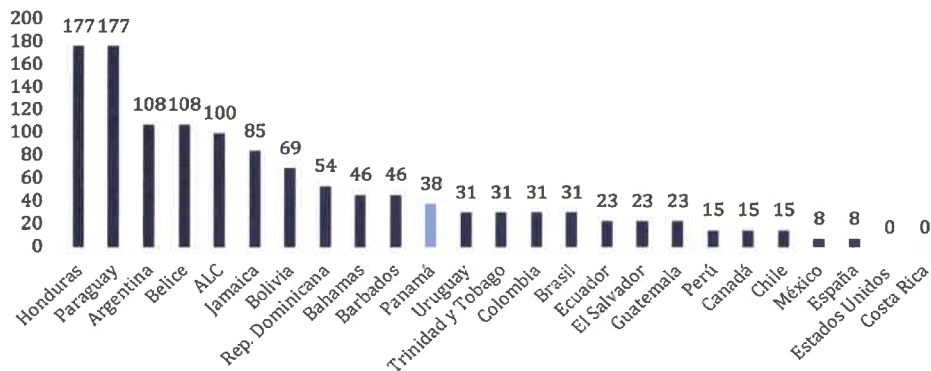
Fuente: Elaborado por el MEF con datos del Censo de Población y de Vivienda de 2023



En cuanto al sector eléctrico el problema radica en la calidad del servicio: las mediciones de interrupciones indican que el cumplimiento en áreas urbanas no es uniforme, mientras que los indicadores de calidad del servicio en áreas rurales muestran un desempeño inferior:

En términos comparativos, los indicadores de calidad de Panamá presentan un desempeño inferior al de sus pares en la región, como Chile y Costa Rica, y al de países con un PIB per cápita menor, como El Salvador y Guatemala.

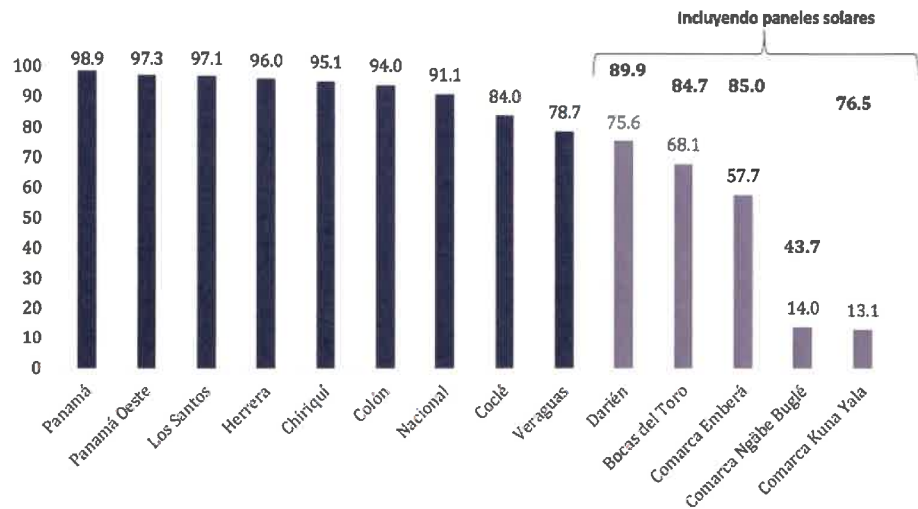
Gráfica 24. Frecuencia media anual de Interrupciones Eléctricas en algunos países: Año 2019 (100=Promedio América Latina y el Caribe)



Fuente: BID (2020) “De estructuras a servicios: el camino a una mejor infraestructura en América Latina y el Caribe”.

En las comarcas indígenas, Bocas del Toro y Darién se concentra la mayor proporción de hogares sin acceso a electricidad. La limitada cobertura está vinculada a la necesidad de fortalecer la capacidad de ejecución de la Oficina de Electrificación Rural.

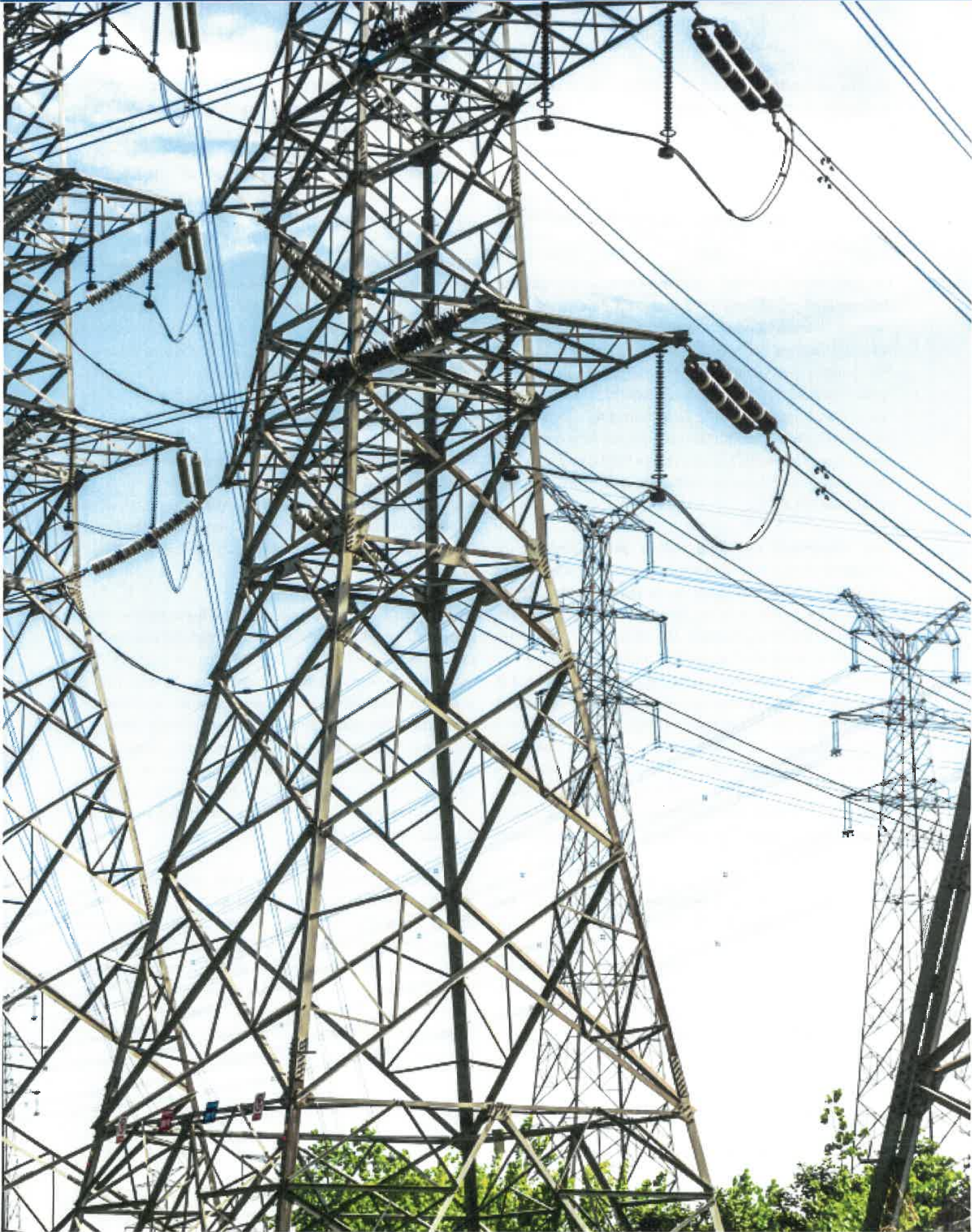
Gráfica 25: Viviendas con acceso formal a electricidad en Panamá, según provincias y comarcas indígenas: Año 2023 (En porcentaje)



Nota: Las viviendas con acceso formal incluyen a las que tienen acceso a electricidad, a través de una compañía distribuidora, de la comunidad o con planta. Las que no cuentan con acceso formal incluyen a las que usan paneles solares, querosón o diésel, vela, linterna, gas u otro.

Fuente: Elaborado por el MEF con datos del Censo de Población y de Vivienda de 2023.





En los servicios de salud persiste una marcada desigualdad entre las provincias, la cual fue exacerbada por la pandemia y reflejada en disparidades regionales entre áreas urbanas y rurales. A pesar de que Panamá tiene uno de los PIB per cápita más altos de América Latina y el Caribe, las provincias más pobres y las comarcas indígenas enfrentan altos índices de morbilidad típicos de regiones menos desarrolladas²⁰.

Los indicadores de salud y nutrición revelan una notable diferencia entre el área metropolitana de la ciudad de Panamá y otros centros urbanos en comparación con las áreas rurales, especialmente las comarcas indígenas. Por ejemplo, la mortalidad materna es 3.3 veces más alta en áreas rurales que en urbanas, con tasas de 90.1 y 27.3 muertes por 100,000 nacidos vivos respectivamente²¹. La tasa de mortalidad infantil muestra un contraste aún mayor, con 12.2 muertes por cada 1,000 nacidos vivos a nivel nacional: 7.7 en áreas urbanas y 43.3 en áreas rurales, es decir, 6 veces más alta en las zonas rurales²².

Esta disparidad en salud refleja principalmente la inequidad en el acceso a servicios esenciales, influenciada por la distribución desigual de la oferta pública. En las comunidades indígenas la mayoría de las instalaciones son puestos de salud o subcentros que ofrecen principalmente servicios de prevención y atención primaria, careciendo de capacidad para tratamientos más complejos. Esto obliga a la población a ser referida fuera de sus comunidades y comarcas para recibir atención adecuada. Además, la distribución del personal de salud es desequilibrada, pues la mayoría del personal médico y de enfermería se encuentra en zonas urbanas. Según el INEC, en 2022, de los 7,166 médicos registrados en el país, solo 1,088 trabajaban en áreas rurales, de los cuales apenas 70 estaban destinados a comarcas indígenas²³.

El alto precio de los medicamentos es otro de los principales problemas del sistema de salud, cuyas causas son múltiples. La estructura del mercado influye en los elevados precios, según estudios de Indesa. Por el lado de la oferta, la mayoría de los medicamentos se producen en el extranjero. Los altos costos de importación podrían explicarse por la discriminación de precios que los fabricantes aplican en función del ingreso per cápita y el tamaño limitado del mercado,

lo que disminuye el poder de negociación de los distribuidores locales. Además, solo el 6% de los medicamentos consumidos en Panamá se producen localmente y no existen políticas que fomenten la producción interna. Esta estructura de mercado hace que el país sea vulnerable a la diferenciación de precios, lo que ha resultado en costos de importación y precios finales de los medicamentos más altos.

La estructura del mercado también se ve afectada por la integración vertical en la cadena de difusión, donde unos pocos importadores dominan tanto la distribución como la venta al por menor. De hecho, solo cinco actores controlan el 75% de los medicamentos importados, según datos estimados por el estudio de Indesa. Así, se identifica que estas deficiencias institucionales cobran aún más importancia debido a la alta concentración en el mercado.

Otro factor clave en la oferta, identificado por el estudio, es la debilidad del marco institucional en temas de competencia. Además, los procedimientos burocráticos, como el registro sanitario, son barreras a la competencia, dificultando que empresas extranjeras puedan ingresar al mercado y bajar los precios.

En cuanto a la demanda, la mayoría de los medicamentos comprados por los pacientes son innovadores o genéricos de marca. Existen dos razones principales que limitan el uso extendido de medicamentos genéricos, de acuerdo con el estudio. Primero, los precios de referencia no logran reducir las asimetrías informativas entre los consumidores ni permiten decisiones informadas sobre opciones más económicas, ya que los mecanismos no son intuitivos y no se integran en el proceso de compra en farmacias. Segundo, aunque la legislación favorece la prescripción de genéricos, su aplicación y fiscalización son ineficaces.

El estudio también destaca que el mal uso de medicamentos, impulsado por la falta de información, puede aumentar los costos a largo plazo. Esto sucede cuando, por ejemplo, un paciente toma incorrectamente un medicamento preventivo, lo que lleva a un uso temprano de tratamientos más caros. Ejemplos de mal uso incluyen la venta sin receta, el consumo transferido, uso fuera de indicaciones aprobadas, falta de adherencia al tratamiento y el incumplimiento de las dosis recomendadas.

20 Global Burden of Disease 2019, IHME, octubre 2022. El perfil epidemiológico de América Latina y el Caribe: desafíos, límites y acciones, Di Cesare, M., CEPAL, 2011.

21 Encuesta Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, ENASSER-2015.

22 Contraloría General de la República, INEC, Estadísticas Vitales 2021.

23 <https://www.inec.gob.pa/archivos/P070554752023121509045502.pdf>





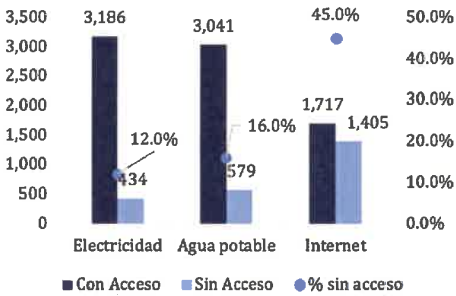
Además, se detalla que el funcionamiento del mercado institucional, especialmente el de la Caja de Seguro Social, presenta limitaciones para influir en el mercado privado y fomentar la competencia. La falta de abastecimiento en el sector público crea un desequilibrio en el mercado, haciendo que la demanda en el sector privado sea menos sensible a los aumentos de precios. Es decir, los pacientes, al tener menos opciones, siguen comprando incluso cuando los precios suben²⁴.

En cuanto al sistema educativo, si bien Panamá ha logrado aumentar la tasa de finalización de la educación secundaria básica (premedia), pasando del 73.2% al 88.85% entre 2012 y 2021, persisten disparidades regionales y socioeconómicas significativas, como lo evidencian los resultados de la encuesta de contexto educativo, aplicada en el marco de las pruebas Crecer en 2018. Por ejemplo, en la prueba de español de tercer grado,

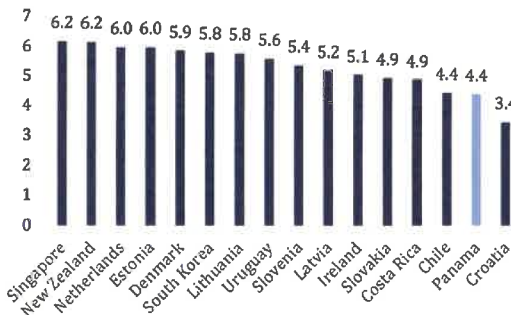
aproximadamente el 80% de los estudiantes evaluados en las comarcas Guna Yala, Ngäbe Buglé y Emberá Wounaan alcanzaron los niveles de logro más bajo, en comparación con un 40% en regiones como Los Santos, Herrera, Veraguas y San Miguelito. Esta desigualdad educativa tiene un impacto significativo en las oportunidades laborales de la población en el futuro.

El análisis comparativo de infraestructura en las escuelas panameñas, al contrastar con países similares y aspiracionales, revela que Panamá enfrenta importantes desafíos en este ámbito, especialmente en las comarcas y provincias con ingresos más bajos, donde las disparidades son más acentuadas. No obstante, esta situación también presenta una valiosa oportunidad para desarrollar e implementar estrategias innovadoras que aseguren una mayor cobertura y equidad educativa.

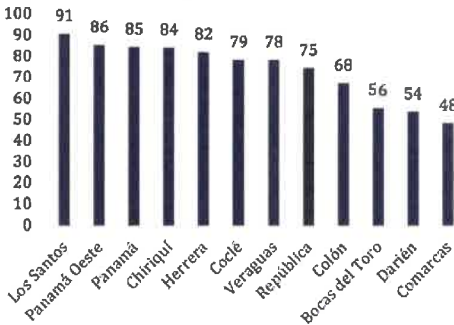
Gráfica 26. Escuelas con y sin acceso a Electricidad, Agua Potable e Internet en Panamá: Año 2022 (En cantidades y % sin acceso)



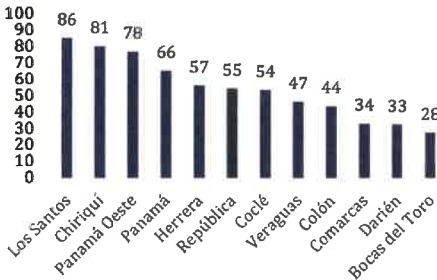
Gráfica 27. Escuelas con acceso a Internet en algunos países, según escala de medición



Gráfica 28. Escuelas con acceso a Acueducto en Panamá, según provincias y comarcas: Año 2023 (En porcentaje)



Gráfica 29. Escuelas con acceso a Internet en Panamá, según provincias y comarcas: Año 2023 (En porcentaje)



Nota: Las viviendas con acceso formal incluyen a las que tienen acceso a electricidad, a través de una compañía distribuidora, de la comunidad o con planta. Las que no cuentan con acceso formal incluyen a las que usan paneles solares, querosén o diésel, vela, linterna, gas u otro.

Fuente: Elaborado por el MEF con datos del MEDUCA.

24 Precios de medicamentos en el sector privado en Panamá: análisis de la complejidad del mercado (INDESA, 2022).







Las disparidades regionales también se reflejan en el acceso a vivienda, así como en la vulnerabilidad ante el cambio climático. Estos desafíos son principalmente atribuibles a la falta de una adecuada planificación territorial y urbana, escasez de vivienda y de servicios que han resultado en la proliferación de asentamientos irregulares. Las disparidades territoriales más extremas se observan en las comarcas indígenas, donde casi todos los hogares (99.7%) enfrentan algún tipo de déficit habitacional, mientras que en la provincia de Panamá solo el 17.4% de los hogares presentan déficit (Astudillo et al, 2021). Sumado a esto, los desplazados por el cambio climático están en aumento. En junio de 2024 iniciaron los primeros traslados de los habitantes de la comunidad de Gardí Sugdub, convirtiéndose en el primer desplazamiento humano en América Latina causado directamente por el cambio climático. Según el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial aproximadamente 300 familias serán afectadas (cerca de 1,500 personas²⁵), con impactos significativos en sus costumbres y medios de vida.

En la última década, Panamá ha enfrentado importantes retos en materia ambiental, especialmente por la creciente urbanización y desarrollo de actividades productivas bajo parámetros no sostenibles que, sumados a los efectos del cambio climático, han causado afectaciones importantes a los ecosistemas y biodiversidad.

El documento titulado “Principales Problemas Ambientales de Panamá: Identificación, jerarquización y análisis de las causas que contribuyen a la destrucción y degradación de los recursos naturales”, publicado por MiAMBIENTE en 2022, concluye que **la degradación y el agotamiento de los recursos naturales y ambientales no son atribuibles únicamente a las actividades económicas**. También existen causas de carácter político, institucional y social que influyen en este proceso de diversas maneras. En el estudio, se identificaron y priorizaron las principales causas que contribuyen a la destrucción y deterioro de los recursos naturales.

La Dirección de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente elaboró escenarios de emisiones que proyectan el comportamiento de las principales variables climáticas para los años 2050, 2070 y 2100. Los hallazgos clave incluyen una **reducción en las precipitaciones anuales, que para 2050 se espera disminuyan entre un 2.1% y un 22%, con los descensos más marcados en las regiones occidentales del país**, afectando a Colón, Chiriquí, Bocas del Toro, la Comarca Ngäbe Buglé y parte de Veraguas. En cuanto a las temperaturas máximas, se proyectan incrementos de entre 0.33 °C y 1.8 °C para 2050, de 1.2 °C a 2.9 °C para 2070, y de 2.4 °C a 4 °C para 2100, siendo los mayores aumentos en el Caribe Occidental y en partes de Los Santos y Veraguas. Es importante destacar que los impactos del cambio climático varían significativamente por región, con algunas áreas enfrentando cambios más pronunciados que otras.

25 <https://www.miviot.gob.pa/2024/06/07/concluye-operativo-de-traslado-acuatico-a-tierra-firme-para-poblar-isberyala/>

118





PROYECTOS DE PAÍS

Las siguientes iniciativas prioritarias están diseñadas para combinar una ejecución inmediata con una visión estratégica a mediano plazo, integrando tanto proyectos de infraestructura como acciones institucionales. Además de posicionar a Panamá como un país líder en desarrollo social integral, estos Proyectos de País buscan conectar a todos los panameños mediante infraestructuras de transporte de alta calidad que promuevan la competitividad y la inclusión social; fortalecer el sistema de salud para garantizar la protección universal; y mejorar la educación, no solo para asegurar su acceso, sino también para ponerla en práctica a través de pasantías y oportunidades laborales que contribuyan al desarrollo humano. Adicionalmente, estas iniciativas están orientadas a la generación de empleo de calidad, con mejores y mayores ingresos y oportunidades para todos.



TREN CHIRIQUÍ-FRONTERA-PANAMÁ

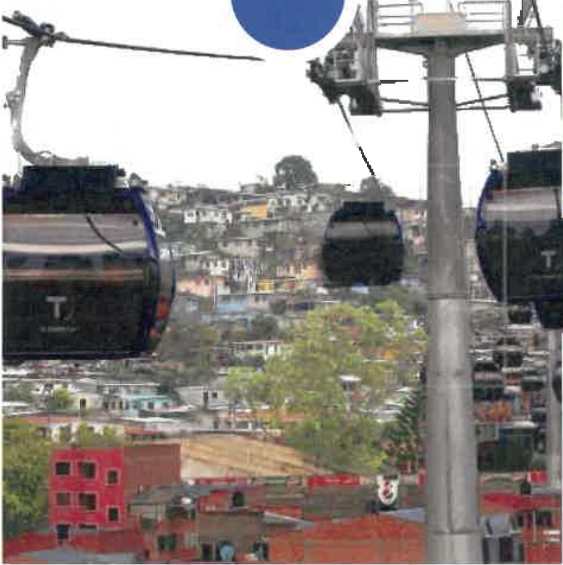
Consiste en una línea de tren que conecte Ciudad de Panamá y Chiriquí, pasando por otras poblaciones estratégicas, con el objetivo de mejorar la conectividad, fomentar el desarrollo económico regional y promover el turismo. Generará más de 6,000 empleos y prevé 464 km lineales, incluyendo puentes y túneles.





TELEFÉRICO DE SAN MIGUELITO

Esta es una solución de transporte eficiente para los habitantes de Panamá y San Miguelito, quienes actualmente no cuentan con una cobertura adecuada de las líneas 1 y 2 del metro ni del Metrobús. Mejorará significativamente la movilidad y calidad de vida de la población.

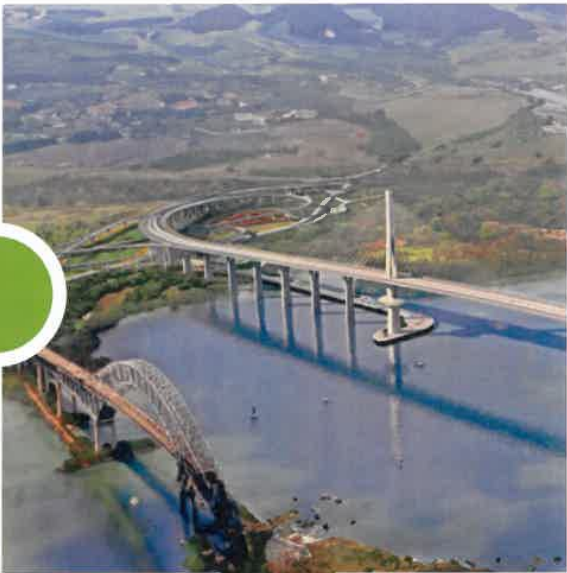






CUARTO PUENTE SOBRE EL CANAL

La obra fortalecerá la conectividad nacional y elevará la calidad de vida de los habitantes de la provincia de Panamá Oeste, generará más de 5,000 empleos directos.



HOSPITAL ONCOLÓGICO

Este centro hospitalario en la Ciudad de la Salud apoyará a la Red Oncológica en Azuero y Chiriquí. Se busca, además, ampliar los servicios de oncología en el Hospital Anita Moreno y replicarlos en los hospitales de Chiriquí y Veraguas. El objetivo es disponer de una infraestructura física acorde a las necesidades, para ofrecer atención oportuna, con calidad, eficacia y eficiencia en los distintos servicios de oncología.

EL PLAN DE PRIMER EMPLEO DE MAYOR IMPACTO EN LA HISTORIA DEL PAÍS

Se hará una reingeniería al Programa de Primer Empleo existente, ampliando el número de beneficiarios de 300 a 1,500 jóvenes en su primera fase, incrementando las oportunidades para que los jóvenes profesionales accedan a trabajos mejor remunerados. Este plan ofrecerá pasantías laborales supervisadas por especialistas en empleabilidad, junto con programas de capacitación, certificación y orientación, asegurando así una integración efectiva al mercado laboral. Se espera que al final del quinquenio se beneficien con pasantías 22,500 jóvenes.





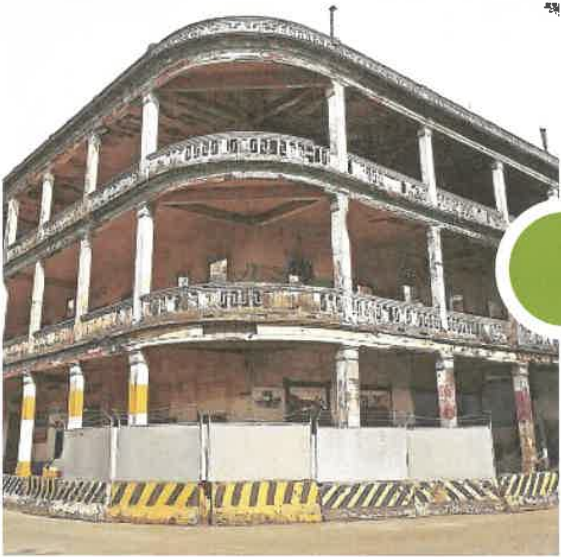
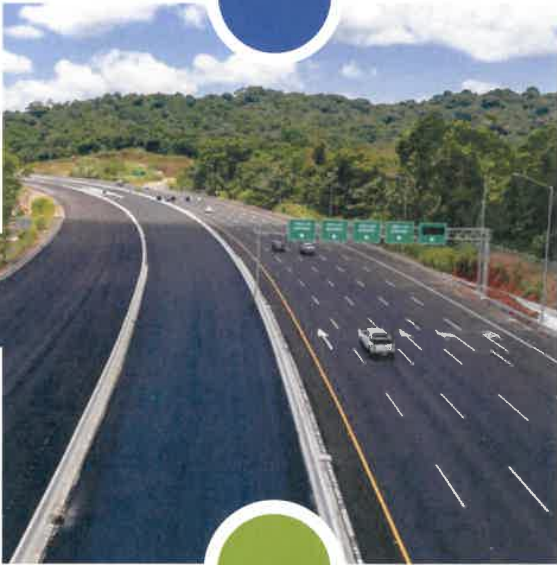
MUSEO ANTROPOLÓGICO
REINA TORRES DE ARAÚZ

Pretende preservar la historia y la cultura nacional, a la vez que impulsa la reactivación de espacios emblemáticos, y la creación de 180 empleos nuevos.



PLAN NACIONAL DE
REHABILITACIÓN DE
LA RED VIAL

Estipula obras en 436 kilómetros de carreteras, lo que representa el 17% de las vías a nivel nacional, generando más de 1,000 empleos directos y 1,000 indirectos.



RESTAURACIÓN DEL CENTRO
HISTÓRICO DE COLÓN

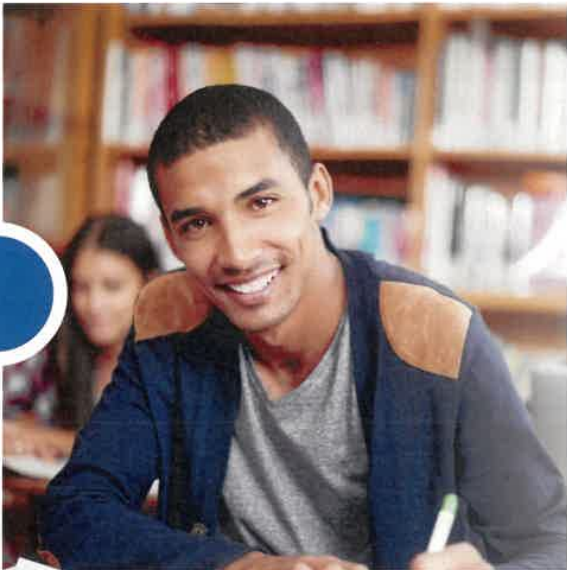
Contempla intervenciones en el Casco Histórico de Colón y en la parroquia de San Felipe de Portobelo. Ya se ha creado la Oficina para la Restauración del Centro Histórico de Colón (OCHCO) con el fin de combatir el deterioro de las edificaciones y revitalizar la ciudad, bajo la dirección del Ministerio de Cultura. Estos esfuerzos conjuntos buscan avivar la cultura y economía de estas áreas clave del país, y generar más de 100 empleos nuevos.





CIUDAD UNIVERSITARIA

Construcción de facultades de ciencias de la salud adjunto a la Ciudad de la Salud, con capacidad de atender el doble de la matrícula actual de estudiantes. Se estima que generará más de 500 empleos nuevos.



HOSPITAL DE MASCOTAS

Levantamiento de una clínica veterinaria que brinde servicios de atención médica para control y prevención, tratamiento, seguimiento y rehabilitación de animales domésticos, además de servicios de cuarentena animal. También, espacios de docencia para estudiantes de medicina veterinaria. Esta nueva instalación resolvería el 50% de los requerimientos de atención en salud de los 142,851 animales domésticos de compañía registrados.



III. Estrategia económica y social

En esta sección se presentan las medidas que Panamá implementará para **reducir la desigualdad, impulsar un crecimiento económico que conecte a todas las regiones y promover un manejo eficiente y sostenible de los recursos financieros y naturales**. Estas acciones buscan generar un crecimiento económico que, a su vez, **fomente el progreso social**.

Diversos diagnósticos y estudios de organismos internacionales señalan que, para alcanzar estos objetivos, Panamá debe **consolidarse como un país de ingresos altos**. Aunque el país ha tardado 21 años en alcanzar este estatus—un período similar al de Chile, pero más largo que el de países como Eslovenia, que lo logró en 6 años—existen **áreas significativas de mejora en capacidad exportadora, gobernanza, situación social y educación**.

A pesar de estos desafíos, **los activos construidos en los últimos años nos brindan una base sólida para lograr un crecimiento económico de calidad en el futuro**. Para ello, es esencial implementar reformas e inversiones que nos permitan aprovechar al máximo estos activos. El hecho de que Panamá se encuentre en una **etapa temprana de su consolidación como país de ingresos altos es motivo de optimismo**, ya que tenemos la oportunidad de realizar los cambios necesarios para fortalecer nuestra posición.

Es importante destacar que los proyectos y acciones están alineados con los recursos disponibles, basándose en el Marco Fiscal de Mediano Plazo y el Plan Quinquenal de Inversiones Públicas, que constituyen elementos clave para una gestión eficiente y sostenible de los recursos públicos. Estos instrumentos permiten garantizar la transparencia y la responsabilidad en la toma de decisiones financieras. Asimismo, se asegura el cumplimiento de la Ley de Responsabilidad Social

Fiscal, lo que refleja el compromiso del gobierno con la estabilidad macroeconómica, la sostenibilidad fiscal y el fortalecimiento de la confianza pública, consolidando una base sólida para el desarrollo socioeconómico del país.

Los cuatro pilares estratégicos que guiarán estas acciones están profundamente interconectados. Por ejemplo, las iniciativas para mejorar las oportunidades y servicios públicos de calidad tienen un componente institucional y están relacionadas con sostenibilidad ambiental y el impulso a sectores económicos. Asimismo, dichos sectores económicos que generarán empleos de calidad dependen, entre otros factores, del desarrollo de infraestructuras que promuevan la cohesión territorial.

Basados en este análisis, los cuatro pilares estratégicos definidos para alcanzar nuestras metas son:











A. IMPULSO A SECTORES ECONÓMICOS PARA EL CRECIMIENTO Y LA GENERACIÓN DE EMPLEOS DE CALIDAD

Para lograr la integración de las actividades económicas y fomentar el desarrollo de toda la población, es fundamental potenciar áreas estratégicas que tengan la capacidad de liderar la transformación económica y social. Se hizo una selección de áreas considerando diversos criterios: productividad y capacidad de inserción internacional, especialmente en la generación de exportaciones; potencial de crecimiento y desarrollo, teniendo en cuenta tanto las condiciones del entorno como las especificidades de la base económica y productiva; potencial para generar empleo, ya sea nuevo o de mejor calidad; impacto potencial en la población vulnerable y capacidad de crear encadenamientos con otros sectores de la economía.

Utilizando el análisis de brechas con los indicadores de los países pares y con aquellos a los que aspiramos a convertirnos, se concluye que Panamá tiene oportunidades significativas para mejorar sus capacidades competitivas e impulsar la innovación. Dichos criterios se integraron para evaluar su posible contribución a los objetivos de crecimiento inclusivo, contemplando a todas las regiones del país y aprovechando nuestra ubicación geográfica para insertarnos en la economía global. También se analizó la capacidad del Gobierno para intervenir en cada sector. Como resultado, se identificaron cinco áreas clave para enfocar esfuerzos en los próximos años:

- 1.1 Competitividad del clúster logístico y del Canal
- 1.2 Institucionalidad agrícola e industrial
- 1.3 Sofisticación turística
- 1.4 Apropiación de nuevas tecnologías y del ecosistema de innovación
- 1.5 Sistema financiero inclusivo y fuerte



1.1. Competitividad del clúster logístico y del Canal

ACCIONES A IMPLEMENTAR

- *Para integrar cadenas productivas locales a servicios logísticos:*



Diseñar corredores viales estratégicos y redes secundarias que faciliten la conectividad y complementen la ruta Panamericana, la red vial primaria y otras carreteras principales.

Establecer corredores logísticos más efectivos entre puertos, aeropuertos y zonas francas principales, y también entre provincias y zonas con actividades económicas, priorizando sectores con alto potencial de exportación e inversión extranjera y desarrollando nodos y corredores viales estratégicos. Esto con el objetivo de reducir tiempos de despacho y costos de transporte interno.

Rehabilitar y construir carreteras y grandes obras para mejorar la infraestructura del país y generar empleos como un efecto multiplicador en la actividad económica. Es clave rehabilitar la infraestructura multimodal.

Modernizar construcciones y procedimientos portuarios para agregar valor a los servicios logísticos, especialmente involucrando a puertos menores que beneficien zonas productivas provinciales y aprovechando la economía del Canal.

61



Pilares Estratégicos

Impulso a sectores económicos para el crecimiento y la generación de empleos de calidad



Mejorar el sistema centralizado de semáforos y rehabilitación del señalamiento vial en centros urbanos.

Implementar un modelo de almacenamiento, procesamiento y abastecimiento del petróleo crudo.

- **Para maximizar las ventajas logísticas existentes y reforzar el capital humano en el sector de servicios globales:**

Garantizar la confiabilidad y competitividad del Canal de Panamá mediante inversiones en infraestructura y gestión sostenible de recursos hídricos, incluyendo la probable construcción del embalse en Río Indio y la descarbonización de las operaciones del Canal. Estas iniciativas, cuyo valor estimado es B/. 1,800-2,000 millones, se llevarán a cabo en los próximos seis años, con un enfoque en la gestión social y ambiental para equiparar las condiciones de la nueva cuenca con las de la cuenca original.

Se está evaluando la factibilidad de construir un gasoducto para llevar gas natural licuado proveniente de los Estados Unidos, desde puertos en el Golfo de México hasta la costa de Asia, con el fin de diversificar las operaciones del Canal.

Ejecutar, entre 2024 y 2030, un plan de inversiones de al menos B/. 8,500 millones, centrado en tres pilares estratégicos: modernización de la infraestructura, gestión sostenible de los recursos hídricos y fortalecimiento de la sostenibilidad ambiental. Este plan busca mantener la competitividad del Canal, asegurar el suministro de agua mediante la construcción del embalse de Río Indio y mitigar los impactos sociales y ambientales de las obras.

Reactivar el Gabinete Logístico con participación del sector privado y reuniones periódicas.

Elaborar y ejecutar un plan maestro para el desarrollo logístico que promueva a Panamá como un “hub” internacional en el marco del comercio global.

Crear un observatorio logístico, a través de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología, para contar con estadísticas oportunas sobre los procesos de medición y trazabilidad de las cargas que se movilizan desde y hacia nuestra plataforma logística.

Acelerar la puesta en marcha del Portal Tecnológico de Comercio Exterior y Logística (PORTCEL) y determinar mecanismos efectivos para recopilar información estadística comercial de las empresas, con el fin de identificar oportunidades que agreguen mayor valor a las cadenas de suministro panameñas.

Modernizar los pasos fronterizos con Costa Rica, especialmente Paso Canoas, debido al alto tráfico en el Corredor del Pacífico.



Actualizar y digitalizar completamente las operaciones aduaneras para agilizar procesos, facilitar el comercio internacional y aprovechar oportunidades de “nearshoring” que atraigan inversión extranjera directa. Es necesario implementar Aduanas sin Papel, un sistema para hacer más rápido y eficiente el manejo de la documentación aduanera por medio de una plataforma electrónica que permita la recepción, acceso y tramitación de los documentos en línea, evitando retrasos o paradas en el proceso.

Estimular el emprendimiento y el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPYMES) mediante cadenas productivas y fomentar los vínculos entre empresas exportadoras y proveedores locales.



Abordar el problema de reconocimiento del origen de mercancías reexportadas. La falta de dicho reconocimiento por parte de países como Colombia, Ecuador y Chile incrementa los costos asociados a ciertos tipos de mercancías.

Avanzar en la implementación del Programa de Integración Logística Aduanera (PILA) para mejorar la calidad de los procesos mediante herramientas digitalizadas de cumplimiento y monitoreo.

Explorar oportunidades que permitan aportar y ser parte de la diversificación de la cadena de suministro de semiconductores. Se ha identificado que es posible iniciar con ensamblaje y pruebas de semiconductores en Panamá.

Unir al país a bloques comerciales, como MERCOSUR, para profundizar su rol como puente de conexión en la región.



Pilares Estratégicos

Impulso a sectores económicos para el crecimiento y la generación de empleos de calidad



BENEFICIOS ESPERADOS



Crecimiento económico sostenible, aumentando la contribución del Canal al PIB y generando empleo. Las proyecciones a 2030 anticipan que el PIB de Panamá crecerá un 3.45% en 2030 en comparación con 2022, como resultado de la actividad del Canal. Durante ese mismo periodo, las exportaciones podrían incrementarse en un 5.78%, mientras que el empleo crecería un 2.12%. Cifras que podrían aumentar con la implementación del proyecto en Río Indio²⁶.

Posicionamiento de Panamá como “hub” logístico mundial, atrayendo inversiones y mejorando la competitividad internacional. El país, en particular, puede consolidarse como un centro regional de distribución de medicamentos, ampliando su papel como centro logístico estratégico para una variedad de productos y mercados finales²⁷.

Reducción en las desigualdades regionales mediante la integración de todas las provincias en las actividades económicas y logísticas.

Mejora en la eficiencia y transparencia gubernamental, optimizando los procesos aduaneros y promoviendo la confianza de inversores y socios comerciales.

Incremento de la competitividad en el sector logístico, con el fin de atraer nuevas inversiones, empresas y generar empleos.

26 Ramos, María Priscila, et all. Estudio sobre la contribución económica del Canal de Panamá y su sensibilidad a los choques internos/externos

27 Extraído de “Opportunities for countries of the Alliance for Development Democracy: Identification of niches in the health industry” (BID, 2024)”.

OP



1.2. Institucionalidad agrícola e industrial

ACCIONES A IMPLEMENTAR

- *En materia de política pública agropecuaria:*



Reformar los mecanismos de respaldo al sector agropecuario, revisando las políticas actuales, como los apoyos basados en precios, subsidios por volumen producido o superficie sembrada y el control de precios de la canasta básica, que generan compensaciones a los productores. El objetivo es redirigir estas ayudas para promover la innovación y aumentar la competitividad del sector.

Brindar acompañamiento a los productores para facilitar las exportaciones, mediante la capacitación en el conocimiento de mercados internacionales.

Revitalizar la competitividad exportadora del sector agroindustrial mediante la incorporación de tecnologías avanzadas y prácticas innovadoras. Se necesita crear un ecosistema de agronegocios robusto, apoyado por asistencia técnica, inversión en investigación y desarrollo y una red coordinada de investigación en colaboración con los productores.

Transformar la canasta agroexportable hacia productos más industrializados, aprovechando la ubicación estratégica y la infraestructura logística de Panamá.

Promover la asociatividad para mejorar el acceso a mercados.



Pilares
Estratégicos

Impulso a sectores económicos para el crecimiento y la generación de empleos de calidad



Invertir en infraestructura para postcosecha y comercialización, así como asistencia técnica en gobernanza y gestión empresarial. Es clave modernizar los servicios públicos y reformar los mecanismos de apoyo al sector agropecuario, enfocándose en la innovación y la sostenibilidad integral del campo.

Mejorar las prácticas de sanidad agropecuaria y garantizar la inocuidad de los alimentos para mitigar el impacto de plagas y enfermedades, así como cumplir con los requisitos zoofitosanitarios del comercio internacional.



Aumentar la productividad mediante estrategias de captación y conservación de recursos hídricos para hacer un uso más sostenible de las zonas productivas.

Fortalecer los programas de desarrollo tecnológico y formación en centros educativos para mejorar la producción y comercialización de productos.

Incentivar la venta y distribución directamente al consumidor, a precios justos, de productos agrícolas y agropecuarios básicos.

Establecer líneas de apoyo crediticio para los productores.

Profundizar el acceso competitivo a mercados internacionales, fortaleciendo las relaciones con otros países y promoviendo la “marca país” en productos de exportación, a partir de tratados de libre comercio y de cooperación en ciencia, tecnología y comercio.

Adoptar agricultura de precisión, biotecnología agrícola e innovaciones en cadenas de valor para aumentar la seguridad alimentaria, la productividad y la resiliencia del sector ante el cambio climático.



- **Para industrias de alto potencial, que incluyen las relacionadas con dispositivos médicos, semiconductores y productos farmacéuticos:**

Desarrollar una política industrial de largo plazo enfocada en aumentar la productividad y dirigida a sectores con niveles de complejidad moderada y alta, como los asociados a dispositivos médicos, semiconductores y productos farmacéuticos.

Ahondar en la integración comercial regional y fomentar la atracción de inversión extranjera directa (IED).

Aprovechar las oportunidades de “nearshoring”, especialmente con Estados Unidos, utilizando regímenes especiales como SEM y EMMA.

Simplificar requisitos de exportación para apoyar nuevas industrias.

Adoptar principios de la “industria 5.0”, integrando tecnologías avanzadas con un enfoque humano-céntrico, para promover una producción sostenible, personalizada y resiliente.

BENEFICIOS ESPERADOS



Fortalecer la seguridad alimentaria y reducir la dependencia de importaciones, mejorando la balanza comercial.

Generar empleo y desarrollo en las zonas rurales, reduciendo las desigualdades y mejorando la calidad de vida en todas las provincias.

Diversificar la economía nacional, incrementando la productividad y competitividad en mercados internacionales.

Promover la sostenibilidad ambiental, adoptando prácticas agropecuarias e industriales sostenibles y resilientes al cambio climático.



Pilares
Estratégicos

Impulso a sectores económicos para el
crecimiento y la generación de
empleos de calidad



1.3. Sofisticación turística

ACCIONES A IMPLEMENTAR

- *Para renovar el sector e intensificar su crecimiento:*

Modernizar el marco jurídico y normativo para preservar y promover el capital natural, cultural y patrimonial del país. Para lograrlo, resulta fundamental implementar planes locales de ordenamiento territorial y desarrollo turístico que estén coordinados y alineados con las entidades competentes y las normativas nacionales.

Planificar y ejecutar planes de turismo sostenible de mediano y largo plazo que analicen a profundidad el mercado y que orienten en la definición de productos y sus respectivos requerimientos.

Estimular el desarrollo de infraestructura turística y mejorar los servicios públicos en los lugares que reciben a los viajeros, garantizando seguridad, conectividad y calidad en la experiencia del visitante.



Potenciar los productos y destinos turísticos existentes, incluyendo el turismo de naturaleza, el cultural, el rural, el agroturismo, el de sol y playa, el de reuniones, el deportivo y el médico.

Explorar y desarrollar nuevos tipos de turismo que diversifiquen la oferta, que permitan aprovechar las ventajas competitivas y amplíen los destinos disponibles, con el propósito de contribuir a la reducción de las desigualdades regionales. Panamá puede convertirse en un destino de clase mundial, desconcentrando la oferta más allá de la Ciudad de Panamá y del Canal.

099



Implementar el Proyecto de Desarrollo Urbano Integral de Ciudades con Vocación Turística, con el respeto al medio ambiente, a las culturas indígenas y a toda la cadena de valor del turismo.

Impulsar el desarrollo turístico recreativo para la Riviera del Pacífico.

Reactivar el programa Stop-Over, ofreciendo escalas gratuitas a turistas con el objetivo de aumentar en más de 200 mil el número de visitantes anuales.

Aprovechar la demanda potencial, atrayendo a los viajeros que utilizan el “hub” panameño, enfocándose especialmente en mercados de alto poder adquisitivo.

Capitalizar los principales activos nacionales para establecer una identidad única y atractiva que ayude a diferenciarse de los principales competidores del país.

Convertir el Gabinete Turístico en un espacio efectivo de coordinación e integración entre ministerios, con participación de alto nivel y acciones concretas.

Implementar un sistema integral de información sectorial con datos transparentes y publicaciones frecuentes sobre gasto turístico, ocupación hotelera, demanda y oferta.

Promover la innovación y la transformación digital, fortaleciendo el capital humano y adoptando estrategias de mercadeo efectivas.



Atraer aerolíneas para desarrollar el mercado de vuelos locales y modernizar la infraestructura aeroportuaria en el interior del país.

Darle continuidad y consistencia a nuestra publicidad internacional, que ha traído frutos en los últimos años gracias a la efectiva labor del Fondo de Promoción Turística (PROMTUR), en conjunto con una estrategia de promoción y comunicación más efectiva.

69



Pilares Estratégicos

Impulso a sectores económicos para el crecimiento y la generación de empleos de calidad



Desarrollar y fortalecer el Ecosistema Nacional Creativo para el fomento de la Economía Creativa Sostenible junto con el desarrollo de la Cuenta Satélite de Cultura de Panamá.

BENEFICIOS ESPERADOS

Atracción de un millón de turistas más por año a través de macro acuerdos con mayoristas, tour-operadores y aerolíneas.

Incremento en los ingresos, haciendo que el sector aporte de manera más significativa al PIB y genere nuevos empleos en todo el país.

Reducción de las desigualdades regionales, impulsando el turismo en áreas con alto potencial y beneficiando a comunidades locales.

Preservación y valorización del patrimonio natural y cultural, con servicios y operaciones sostenibles y responsables.

Reconocimiento internacional, recibiendo a turistas de alto poder adquisitivo y diversificando los mercados emisores.



1.4. Apropiación de nuevas tecnologías y del ecosistema de innovación

ACCIONES A IMPLEMENTAR

- Sobre el mejor aprovechamiento de herramientas digitales:*

Incrementar la adopción de tecnologías emergentes como son la inteligencia artificial (IA) y el internet de las cosas (IoT), de manera que se impulse la transformación digital de la economía, los servicios públicos, el sector financiero y el turístico, promoviendo la ciberseguridad, la eficiencia y la innovación en todos los sectores.

Ajustar los programas educativos para responder a las nuevas demandas digitales del mercado laboral.

Alentar la innovación en los servicios financieros y modelos de negocio circulares para diversificar la economía, impulsar la sostenibilidad y fortalecer la interacción humano-máquina en todos los sectores productivos.



Desplegar tecnología 5G, enfocándose en aplicaciones industriales y vigorizando la capacidad de la ASEP. Hay que mejorar la infraestructura y cobertura de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), cerrando la brecha digital y expandiendo los servicios en zonas rurales.



Pilares
Estratégicos

Impulso a sectores económicos para el crecimiento y la generación de empleos de calidad



Crear marcos legales para el desarrollo de nuevas tecnologías ligadas al “blockchain”, las “fintech”, las “agritech” y la biotecnología.

Afinar las regulaciones en áreas críticas como ciberseguridad, privacidad, protección de datos, IoT, tecnologías emergentes y comercio electrónico.

Avivar la inversión extranjera directa con un énfasis prioritario en innovación y tecnología, incentivando la transferencia de conocimiento y promoviendo que al menos el 35% de dicha inversión se dirija específicamente a estos sectores.

Hacer de Panamá un “hub” cinematográfico, a través del apoyo a institutos de formación en cine y carreras afines, además de incentivar plataformas de “streaming” para desarrollar una industria que genera ingresos directos.

Promover el desarrollo de empresas locales de alta tecnología con capacidad para ser creadoras, operadoras y exportadoras de sus bienes y servicios.

Establecer alianzas estratégicas con empresas internacionales de tecnología para que se instalen en Panamá y, al mismo tiempo, faciliten la creación de empleos remotos de alta calidad dirigidos a profesionales locales.



Epicentro regional de grandes volúmenes de datos computacionales

Gracias a su ubicación estratégica y la presencia de seis cables submarinos que atraviesan el país, Panamá ha atraído significativas inversiones en centros de datos en los últimos años. Ejemplos destacados incluyen el Panamá Digital Gateway de Telecom Italia y Trans Ocean Networks, así como el Data Center Ufinet Transistmica de Ufinet. Panamá cuenta con un número de centros de datos per cápita superior al de muchos países europeos y asiáticos, y en América Latina, solo Uruguay lo supera.

- *Para darle pleno desarrollo al Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PENCIYT) 2024-2029:*

Consolidar el ecosistema de innovación reafirmando la colaboración entre entidades públicas, empresas privadas, universidades y centros de investigación.

Asentar infraestructuras de investigación de clase mundial y mejorar las capacidades técnicas y científicas del capital humano nacional.

Establecer agencias de investigación e innovación adaptadas a las necesidades específicas de sectores estratégicos como son los de logística, agroindustria, energías renovables y servicios financieros.

Integrar principios de sostenibilidad ambiental y equidad social en todas las iniciativas de ciencia, tecnología e innovación (CTI), promoviendo soluciones inclusivas y respetuosas con el medio ambiente.

Facilitar capacidades en CTI en todas las regiones del país, fomentando la creación de polos de innovación que aprovechen fortalezas y oportunidades locales.

Crear mecanismos eficientes para la transferencia de conocimientos y tecnologías entre el sector académico y el productivo, acelerando la aplicación comercial de los resultados de investigación.

Promover la apropiación social del conocimiento científico y la participación ciudadana con actividades de CTI, divulgación científica y mejorando la educación en áreas STEAM (ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas, por la traducción de sus siglas al español).



Pilares
Estratégicos

Impulso a sectores económicos para el
crecimiento y la generación de
empleos de calidad

BENEFICIOS ESPERADOS

- Aumento de la productividad y de la competitividad, preparando a la economía para los desafíos del futuro.
- Generación de empleos de alta calidad, reteniendo y atrayendo talento especializado.
- Sofisticación de la economía, reduciendo la dependencia de sectores tradicionales y fomentando sectores emergentes.
- Mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante el acceso a tecnologías y servicios avanzados en todo el país.

Atracción de inversiones a partir del desarrollo de tecnologías emergentes, como la robótica, la Inteligencia Artificial (IA) y la biotecnología, que ofrecen un enorme potencial para catalizar el crecimiento.



1.5. Sistema financiero inclusivo y fuerte

ACCIONES A IMPLEMENTAR

- *Para acompañar a más negocios y ampliar el acceso a créditos:*



Establecer esquemas de garantías para que MiPYMES dispongan de mayor financiamiento. Dichos esquemas pueden apoyarse en recursos públicos y privados, así como en entidades multilaterales y donantes, para mitigar riesgos.

Impulsar programas de inclusión financiera, con productos accesibles y soluciones “fintech”, de modo que tengan mejor acceso al crédito aquellos sectores que hoy no tienen suficiente cobertura de este tipo de servicios, como la agricultura, la Zona Libre de Colón, las pequeñas y medianas empresas y las mujeres.

Activar la ventanilla única de la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME) para emprendedores y la ventanilla única digital de desarrollo empresarial.



Pilares Estratégicos

Impulso a sectores económicos para el crecimiento y la generación de empleos de calidad



Crear el Espacio del Emprendedor.

Capacitar a mipymes en la preparación de planes de negocio y propuestas de inversión, además de desarrollar programas de incubación y aceleración para “start-ups” y empresas pequeñas.

Hacer más competitivo al sector bancario y ampliar la oferta de corresponsabilidad bancaria a nivel internacional. Se requiere modernizar el marco de competencia y antimonopolio, protegiendo a los consumidores y fomentando la innovación empresarial.

BENEFICIOS ESPERADOS

Crecimiento económico inclusivo, permitiendo que más personas y empresas participen en la economía formal.

Estabilidad y eficiencia del sector financiero, atrayendo inversiones y fomentando la innovación.

Repunte de la competitividad nacional, facilitando el acceso al crédito y a servicios financieros, especialmente para emprendedores y pequeñas empresas.

ms





Pilares
Estratégicos

Oportunidades para todos
con educación pertinente y
servicios básicos de calidad



B. OPORTUNIDADES PARA TODOS CON EDUCACIÓN PERTINENTE Y SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD

Este pilar es fundamental para asegurar que el crecimiento económico sea inclusivo y fortalezca la cohesión social en Panamá, de manera que cada ciudadano pueda tener **una vida más próspera y digna** y cuente con mejores capacidades y oportunidades para contribuir al desarrollo de la nación.

Por un lado, la educación es esencial como motor de desarrollo y un semillero de talento y creatividad que prepara a la juventud para los desafíos de los nuevos tiempos²⁷. La formación es esencial, desde los primeros años de vida, hasta la juventud y la etapa adulta, cuando **las destrezas adquiridas resultan decisivas para que los panameños accedan a empleos bien remunerados** y las empresas mantengan su competitividad con el talento adecuado.

De otra parte, hay una serie de **condiciones mínimas que deben garantizarse para la gente** —unas bases para que las personas puedan aprovechar al máximo su potencial—. Desde acompañamiento y asistencia para las poblaciones más pobres y vulnerables, hasta mejores servicios de salud y sistemas apropiados de acueducto y alcantarillado, saneamiento y energía.

En función de lo anterior, urge trabajar en los siguientes aspectos:

- 2.1 Formación, de la primera infancia a la educación técnica
- 2.2 Acceso a agua, saneamiento y electricidad
- 2.3 Equidad social, étnica y territorial
- 2.4 Salud y bienestar

27 Plan Electoral “Alianza para salvar a Panamá”.



2.1. Formación de la primera infancia a la educación técnica

ACCIONES A IMPLEMENTAR

- *Garantías educativas:*

- Desarrollar una red de educación inicial de calidad, que incluya centros de estimulación temprana y Centros de Atención Integral de la Primera Infancia (CAIPIS).
- Otorgar beneficios económicos anuales de entre B/.270 a B/.450 por alumno, en el marco del Programa de Apoyo Educativo (PAE), para cubrir gastos esenciales como uniformes, libros y transporte. Estudiantes de escuelas privadas, con costos anuales hasta B/. 2,300, también podrán acceder al beneficio, promoviendo así la equidad educativa.
- Proveer equipos tecnológicos y acceso gratuito a internet en escuelas y colegios oficiales, reduciendo la brecha digital y facilitando el acceso al conocimiento.
- Involucrar a las comunidades en el cuidado y mantenimiento de instalaciones educativas, fomentando el sentido de pertenencia y preservación de los recursos disponibles.
- Construir, mejorar y equipar nuevas escuelas e instituciones, como el Instituto de Excelencia Cacique Olodebiniginya, promoviendo con esto la inclusión y diversidad cultural.
- Asegurar la alimentación escolar con una nutrición adecuada para los estudiantes, especialmente de hogares pobres, para mejorar su salud y capacidad de aprendizaje.
- Poner en marcha el plan de retención escolar, movilizandoo a todos los actores del sector educativo, incluyendo a los padres de familia con la reactivación del taller “escuelas para padres”.
- Privilegiar la transparencia, agilidad, automaticidad y méritos personales y profesionales de los docentes, en los procesos de selección y nombramiento.
- Desarrollar un sistema de actualización y capacitación permanente de docentes, mediante el uso de tecnología y métodos de enseñanza modernos.



Pilares Estratégicos

Oportunidades para todos
con **educación pertinente** y
servicios básicos de calidad



Capacitar a los directores de los centros educativos para el uso y manejo de los Fondo de Equidad y Calidad de la Educación (FECE).

Organizar redes educativas docentes por especialidad, enfocadas en transformar los procesos de enseñanza y trazar una hoja de ruta curricular para el próximo quinquenio.

Incorporar, en el currículo nacional, metodologías que hacen énfasis en áreas STEAM (ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas, por la traducción de sus siglas en inglés), preparando así a los estudiantes para las demandas del siglo XXI.

• **Habilidades para el trabajador:**

Elevar los alcances del Programa de Primer Empleo, convirtiéndolo en la estrategia más ambiciosa de la historia para reducir el desempleo juvenil (de aquellos que tienen entre 17 y 24 años), a través de pasantías laborales supervisadas, capacitación y certificación, con el propósito de facilitar la inserción efectiva de esta **población** en el mercado laboral. La reingeniería del programa implica multiplicar por cinco el número de beneficiarios, de 300 en el quinquenio anterior, a 1,500 jóvenes en la primera fase que se implementará.



80





Integrar y coordinar la oferta educativa técnica, unificando esfuerzos entre entidades como el Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH), el Instituto Técnico Superior Especializado (ITSE), el Instituto Panameño de Estudios Laborales (IPEL) y el Programa de Adaptación e Inserción Laboral (PAIL), además de institutos de educación superior y carreras técnicas en universidades. Esto para garantizar una educación de calidad alineada con las demandas del mercado.

Modernizar la plataforma de la Bolsa Electrónica de Empleo, maximizando su capacidad para brindar intermediaciones laborales ágiles y seguras y conectando a empleadores con el talento adecuado.

Estructurar alianzas con empresas que participen activamente en diseños curriculares y ofrezcan programas de pasantías, asegurando que los estudiantes adquieran habilidades relevantes para trabajar.

Actualizar los planes de estudio con enseñanzas de inglés, tecnología y habilidades blandas.

Promover la integración laboral de personas con discapacidad, fomentando así un mercado laboral inclusivo y diverso.

BENEFICIOS ESPERADOS

Acceso universal a educación de calidad, incentivando la asistencia escolar, disminuyendo el abandono y aumentando la tasa de graduación, lo que se traducirá en una sociedad con igualdad de oportunidades educativas y, en el futuro próximo, en una fuerza laboral mejor preparada.

Desarrollo integral de los jóvenes, fomentando habilidades críticas para el mercado de trabajo actual y futuro.

Reducción del desempleo juvenil, dinamizando la economía y disminuyendo la pobreza.

Generación de talento especializado, incrementando la competitividad de Panamá en sectores clave y fortaleciendo la economía nacional, al contar con profesionales capacitados que impulsen la innovación y la productividad.

Mejora en la calidad de vida de los ciudadanos, al acceder a empleos mejor remunerados y oportunidades de desarrollo personal y profesional.

81



Pilares
Estratégicos

Oportunidades para todos
con educación pertinente y
servicios básicos de calidad



Fortalecimiento del tejido social, promoviendo una ciudadanía educada y participativa que contribuya al fortalecimiento de la democracia y la cohesión social.

Posicionamiento de Panamá como un referente regional en educación y desarrollo humano, atrayendo inversiones y generando confianza en la comunidad internacional.

2.2. Acceso a agua, saneamiento y electricidad

ACCIONES A IMPLEMENTAR

- *Para la gestión de agua y saneamiento:*

Garantizar la distribución de agua potable en comunidades urbanas y rurales.



Modernizar el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN) para aumentar su transparencia y expandir la cobertura de sus servicios, reduciendo las brechas entre zonas urbanas y rurales.

Construir, ampliar y mejorar infraestructura a nivel nacional, desde plantas potabilizadoras, acueductos y sistemas de abastecimiento de agua potable, como hasta plantas de tratamientos de aguas residuales, sistemas sanitarios y alcantarillados.

Alentar alianzas público-privadas (APP) para desarrollar sistemas eficientes e innovadores de gestión integral de residuos sólidos en Panamá Metro, Panamá Oeste y Colón, incorporando tecnologías avanzadas que modernicen la recolección, tratamiento y disposición final de desechos, incluyendo la operación en Cerro Patacón.

Ejecutar campañas pedagógicas masivas dirigidas a personas de todas las edades y estratos sociales para concientizar sobre el consumo responsable, la separación de residuos, su disposición adecuada y la responsabilidad en el pago de los servicios de aseo.

Profundizar la coordinación con municipios para implementar sistemas permanentes de recolección y disposición final de desechos y basura.

• ***Para el aumento en la cobertura de electricidad:***

Desarrollar un plan integral de fortalecimiento y provisión de energía eléctrica en todo el país.

Fortalecer el Centro Nacional de Despacho, para lograr una gestión eficiente del transporte de energía en alta tensión.

Instalar sistemas fotovoltaicos de energía solar en áreas rurales y comarcas indígenas, para electrificar estas zonas alejadas o de difícil acceso.

Revisar la estructura de costos actual y fomentar la competencia entre proveedores, de manera que los usuarios se beneficien de tarifas más bajas en el consumo de energía eléctrica.

Construir la cuarta línea de transmisión de 500 kV y ampliar el número de plantas de energía renovable, lo que fortificaría el Sistema Eléctrico Nacional.

Diversificar la matriz eléctrica y participar en la integración energética regional, incluyendo proyectos de hidrógeno verde.

eqp
83



Pilares
Estratégicos

Oportunidades para todos
con educación pertinente y
servicios básicos de calidad



BENEFICIOS ESPERADOS

Mejora en la calidad de vida de los panameños al garantizar la provisión de servicios públicos, otorgando dignidad a la gente y respetando tradiciones y necesidades culturales, sin importar la ubicación geográfica de las personas.

Eficiencia en la gestión del agua, reduciendo pérdidas y asegurando un suministro continuo y seguro para la población.



Protección de la salud pública al reducir la contaminación de ríos y cuerpos de agua y contar con sistemas sanitarios modernos.

Promoción de la equidad social, al tiempo que se reducen brechas entre zonas urbanas y rurales, gracias a nuevas obras de agua y saneamiento.

Avances decididos para un enfoque más circular en la gestión de residuos, apoyando el desarrollo de soluciones sostenibles. Se generará empleo y se promoverá la innovación, en colaboración con líderes municipales, al transformar vertederos en centros de reciclaje, compostaje y producción de energía.

Modernización integral de los sistemas municipales de gestión de residuos sólidos y orgánicos, con un enfoque prioritario en los principales centros poblacionales del área metropolitana de Panamá, Panamá Oeste, Azuero, Tierras Altas, Colón y Coclé.

Fomento del desarrollo económico en las regiones a través de la electrificación de zonas rurales y comarcas indígenas, alentando la inclusión y el progreso territorial y mejorando el acceso a servicios como la educación y la salud.

Precios más bajos para los usuarios en el consumo de energía, lo que aumentará el poder adquisitivo de la gente y estimulará la economía.

Robustecimiento de la seguridad energética con el mayor uso de energías limpias, permitiendo que el país se destaque como líder regional en sostenibilidad ambiental.

04



2.3. Equidad social, étnica y territorial

ACCIONES A IMPLEMENTAR

- *Para la reducción de la pobreza:*

Focalizar los programas de transferencias monetarias para dirigirlas a quienes realmente las necesitan, optimizando recursos y maximizando el impacto en la reducción de la pobreza. Para esto se requiere mejorar el Registro Nacional de Beneficiarios (RENAB).

Apoyar a las madres de zonas rurales e indígenas para la producción de sus alimentos, mediante la implementación de la Ley de Agricultura Familiar.



Empoderar a las comunidades indígenas para una gestión más efectiva de sus recursos, la preservación de su cultura y una mejor integración al desarrollo nacional.

Levantar infraestructura deportiva y espacios culturales para alejar a la juventud de la violencia, fomentando el talento y fortaleciendo el orgullo e identidad panameñas. Es importante también rehabilitar y mejorar museos, bibliotecas y centros culturales a nivel nacional.



Pilares Estratégicos

Oportunidades para todos con **educación pertinente** y **servicios básicos de calidad**



Desarrollar un sistema integral de cuidados para atender a personas en situación de dependencia, lo que promovería la equidad de género, teniendo en cuenta que dichas actividades de cuidado (no remuneradas) las suelen hacer las mujeres.

- **Para el acceso a una vivienda digna y mejor calidad de vida:**

Poner en marcha el Plan Manos a la Obra para la compra de material y la autoconstrucción de viviendas para ciudadanos panameños.

Promover, incentivar y ejecutar proyectos de construcción de viviendas de alquiler para personas que no tienen acceso al crédito como una manera eficaz para disminuir el déficit habitacional.

Diseñar un nuevo marco legal que sustente la Política Nacional de Ordenamiento Territorial y un nuevo marco institucional que redefina competencias, buscando mayor articulación entre las distintas entidades con responsabilidades en la materia.

Brindar soluciones habitacionales para todas las provincias en conjunto con el sector privado.

Mejorar la seguridad y la equidad en el acceso a la tierra para todos los panameños.

Digitalizar todos los servicios relacionados con arrendamiento, gestión de cobros, administración de planos, parcelación de terrenos, y segregación de fincas, entre otros, con el objetivo de ofrecer un servicio de calidad, ágil y eficiente.

Construir el teleférico para San Miguelito y la línea 3 del Metro, en aras de facilitar la movilidad urbana, reduciendo tiempos de desplazamiento y aumentando la calidad de vida de miles de residentes.



sep



BENEFICIOS ESPERADOS

- Disminución de la pobreza y de las desigualdades, cerrando brechas sociales y económicas entre regiones y grupos poblacionales.
- Afianzamiento de una sociedad más justa e inclusiva, fomentando la igualdad de oportunidades para mujeres y adultos mayores.
- Provisión de viviendas dignas y reducción del déficit habitacional, a través de políticas y planes integrales de ordenamiento, promoviendo un desarrollo urbano sostenible, mejorando la calidad de vida y estimulando la economía local.
- Desarrollo de programas de viviendas adaptadas a la diversidad sociocultural del país, resilientes al cambio climático y que atiendan necesidades específicas de comunidades vulnerables, incluyendo grupos indígenas.
- Consolidación de la imagen del país, atrayendo turismo e inversión extranjera, como consecuencia de alcanzar mejores indicadores sociales y económicos.

2.4. Servicios de salud y bienestar

ACCIONES A IMPLEMENTAR

- Para avanzar en cobertura y prevención:

Ejecutar programas de nutrición y salud para niños y adultos mayores, con enfoque en medicina preventiva y acceso a poblaciones vulnerables.



Pilares Estratégicos

Oportunidades para todos
con educación pertinente y
servicios básicos de calidad



Construir y repotenciar hospitales y centros de salud, incluyendo el nuevo Hospital Doctor Manuel Amador Guerrero, en Colón, el Hospital Metetí (en Darién), el nuevo centro de trauma y el Hospital del Niño. Sobre este último, debe estudiarse también la construcción de otro similar en provincias centrales.

Ampliar la Red de Unidades Locales de Atención Primaria de Salud (ULAPS) y policlínicas, además de proveer equipamiento con tecnología moderna.

Profundizar el uso del expediente electrónico e implementar servicios de telemedicina y sistemas digitales que simplifiquen la programación de citas.

Incentivar la medicina de precisión, la biotecnología y la gestión de datos sanitarios para mejorar la calidad, accesibilidad y eficiencia de los servicios de salud, incluyendo la atención primaria.

Bajar el precio de los medicamentos y garantizar su abastecimiento, creando una ley única de compras e insumos con precio único y un sistema de control de medicamentos nacional.

Promover la investigación e innovación médica de forma que se posicione a Panamá como un referente en salud, con avances científicos y mejoras en los tratamientos disponibles.

Optimizar la comunicación y el empleo de recursos humanos y técnicos entre instituciones y sectores, mientras se evoluciona hacia un modelo de atención más integrado y centrado en el bienestar general.

Ampliar las acciones móviles itinerantes comunitarias para zonas apartadas.

BENEFICIOS ESPERADOS

Mayor calidad y esperanza de vida de los panameños, como consecuencia del aumento en el acceso a servicios médicos especializados, reduciendo tiempos de espera y mejorando la calidad de la atención.

Avances significativos en materia de prevención y atención primaria, disminuyendo la incidencia de enfermedades.

Despliegue de programas que se adapten y respondan a las particularidades de cada región, gracias a la coordinación entre gobiernos locales y comunidades, facilitando la oferta de servicios médicos en áreas remotas e incrementando la eficiencia y la transparencia en la gestión de la salud.

Reducción de desigualdades en acceso a servicios de salud, contribuyendo al bienestar de poblaciones vulnerables y al desarrollo cognitivo de niños y niñas.







C. GOBERNANZA EFICIENTE Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Panamá requiere de un entorno que fomente la confianza ciudadana, el dinamismo empresarial, la innovación y el crecimiento sostenible. Para esto, resulta esencial que las entidades públicas se alineen con el propósito de alcanzar estándares propios de un país de ingresos altos. Por un lado, urge optimizar la administración de los recursos públicos, para que los logros económicos se conviertan en avances sociales tangibles. De otra parte, es prioritario consolidar una gestión pública eficiente que promueva la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas. Finalmente, deben ofrecerse garantías de un sistema de justicia imparcial, ágil y eficaz, fortaleciendo la convivencia ciudadana y creando condiciones para que todos los panameños puedan vivir, trabajar y progresar sin miedo. Este pilar, de carácter transversal, debe abordarse a través de las siguientes áreas priorizadas:

- 3.1 Gestión fiscal prudente y moderna
- 3.2 Transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana
- 3.3 Justicia y seguridad para todos



3.1. Gestión fiscal prudente y moderna

ACCIONES A IMPLEMENTAR

- *Para un buen manejo de las finanzas públicas:*

Modificar la Ley de Responsabilidad Social Fiscal (LRSF), con una senda de ajuste realista para contener el endeudamiento y mejorar la calidad del gasto a mediano y largo plazo.

Diseñar un plan de consolidación fiscal que ayude a cumplir con los objetivos de la LRSF. Esta última debe aplicarse en armónica colaboración entre el Ejecutivo y la Asamblea Nacional, asegurando que las decisiones de ambos órganos contribuyan a la estabilidad fiscal.



Reducir el déficit total al 2.0% para 2029 y alcanzar un balance primario positivo a partir de 2028.

Estabilizar la deuda pública en un nivel igual o inferior al 50% del PIB, en los próximos diez años y reducirla al 40% en los cinco años siguientes.

Determinar un plan de gestión de deuda con metas claras, incluyendo la reducción del porcentaje de deuda respecto al PIB y la definición de límites de endeudamiento dentro de niveles prudentes, como parte de la estrategia establecida en el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP).



Pilares
Estratégicos

Gobernanza eficiente
y fortalecimiento
institucional

Fortalecer el Consejo Fiscal, otorgándole mayor independencia y capacidad de evaluar la política fiscal del Gobierno, lo que mejoraría la transparencia y la rendición de cuentas en el manejo de las finanzas públicas.

Establecer presupuestos realistas y estimular la coordinación interna en el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), haciendo más eficiente el uso de los recursos.



Crear una unidad de control, monitoreo y evaluación del gasto público para garantizar el cumplimiento de la LRSF.

Reducir el gasto en planilla y poner en práctica controles de gastos robustecidos, utilizando sistemas de información rastreables y reportes mensuales para aumentar la transparencia y la eficiencia del gasto.

Desarrollar una política de subsidios efectiva, garantizando que los subsidios cumplan su propósito y optimizando así el gasto público.

Hacer un análisis del gasto y de exoneraciones fiscales y subsidios para optimizar el uso de recursos y eliminar egresos innecesarios.

Darle continuidad al Presupuesto Basado en Resultados, fortaleciendo la planificación estratégica en todas las entidades del Estado.



Robustecer mecanismos de transparencia en materia de información fiscal, ofreciendo información completa y actualizada para fortalecer la confianza ciudadana y la de los mercados internacionales.

Disminuir costos de financiamiento y dependencia externa, en aras de afianzar el mercado doméstico de crédito.

Actualizar el Sistema Nacional de Inversión Pública (SINIP), facilitando su interoperabilidad e incorporando consideraciones de cambio climático, con el fin de modernizar la planificación de inversiones.

Animar la constitución de asociaciones público-privadas (APP) que faciliten el financiamiento y desarrollo de infraestructuras públicas eficientes, compartiendo riesgos y responsabilidades con el sector empresarial, lo que es útil para promover el crecimiento económico y la calidad de los servicios públicos.

Ejecutar estrategias para la sostenibilidad del sistema de pensiones de la Caja de Seguro Social (CSS), con el propósito de salvaguardar el futuro de próximas generaciones.

Mantener los esfuerzos encaminados a salir de las listas discriminatorias internacionales, para proteger la reputación internacional de Panamá y facilitar la atracción de nuevas inversiones.

Reforzar el Instituto de Planificación para el Desarrollo, lo que permitirá un diseño más sólido, estratégico y coordinado de políticas públicas.

- ***Para fortalecer la Dirección General de Ingresos (DGI):.***

La DGI tiene la oportunidad de transformarse —y ser un referente regional— en adopción de soluciones tecnológicas. También es posible que la administración tributaria afiance su gobernanza y logre una gestión más óptima de sus recursos humanos. Hay un potencial significativo para mejorar la estructura organizacional y fomentar la colaboración entre áreas. Se puede alentar el desarrollo profesional del personal con un plan de carrera y programas de capacitación más robustos, lo que servirá para desarrollar al máximo sus competencias y habilidades.





Ajustar el registro y actualización de información de contribuyentes, además de optimizar la información de terceros y expandir el uso de la factura electrónica.

Fortalecer el Ecosistema Fiscal Inteligente para aumentar la eficiencia y equidad del gasto público.



Establecer medidas para mejorar el cumplimiento en declaraciones y reducir la evasión, con criterios de justicia fiscal y asegurando que todos contribuyan equitativamente.

Modernizar bases de datos que permitan cruces de información necesarios. Es recomendable apoyarse en instrumentos de inteligencia artificial y auditorías digitales para detectar irregularidades, aumentar la eficacia en la fiscalización y reducir costos de cumplimiento para los contribuyentes.

BENEFICIOS ESPERADOS

Sostenibilidad económica y confianza de inversionistas y organismos internacionales, como consecuencia de la disciplina fiscal y de su debido cumplimiento, reduciendo el déficit y estabilizando la deuda pública.

Aumento en las inversiones dirigidas a programas sociales y en proyectos de desarrollo, que conllevan al cierre de brechas de desigualdad, gracias al incremento en la recaudación y a la reducción de la evasión fiscal.

229



3.2. Transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana

ACCIONES A IMPLEMENTAR

- *Para una gestión pública de cara a la ciudadanía:*

Promover el uso de datos abiertos, especialmente en lo que respecta a contratistas, beneficiarios de subsidios, transferencias, becas, planilla estatal y las actas del Consejo de Gabinete. Pueden mejorarse sistemas como PanamaCompra para la transparencia de las contrataciones públicas.

Estimular la participación ciudadana en su vigilancia contra hechos de corrupción.

Profundizar la oferta de servicios digitales, con sistemas interoperables que favorezcan la realización de trámites en línea y el acceso a servicios públicos, adoptando las debidas medidas de ciberseguridad. Esto incluye:

Permisos de ocupación: Simplificar y hacer más transparente el proceso a través del Cuerpo de Bomberos.

Firma electrónica: Ampliar la cobertura y fomentar su uso en coordinación con el Registro Público.

Traspaso de vehículos: implementar un plan piloto para mejorar el proceso en coordinación con la Alcaldía de Panamá, SERTRACEN y la ATTT.

Estudios de impacto ambiental: Simplificar los flujos para la evaluación de dichos estudios a través del Ministerio de Ambiente.

Titulación de tierras: Fortalecer los procesos de titulación de tierras de interés social y de uso comercial mediante mejoras en los marcos legales y procedimientos implementados por la ANATI. Esto incluye la implementación de Blockchain en trámites de titulación y sistemas de digitalización de documentos.

Permisos laborales para migrantes: Reducir los tiempos y simplificar los trámites de permisos gestionados por el MITRADEL.

Simplificación de procesos para que Panamá se convierta en un hub de dispositivos médicos: Simplificar los procesos administrativos en el MINSA para que Panamá sea un hub en América Latina a partir de 2025.



Pilares
Estratégicos

Gobernanza eficiente
y fortalecimiento
institucional

Portal único del ciudadano con Inteligencia artificial. Crear un punto único de interacción digital del ciudadano con el estado para reducir el uso de papel y facilitar trámites. Esto incluye la integración del Tribunal Electoral para identidad digital y el récord policivo en línea.

Modernización del Centro de Atención Ciudadana 311. Integrar más entidades públicas para una tramitación más ágil de casos del 311.

Municipios digitales. Modernizar la gestión municipal mediante la digitalización de procesos, incrementando la eficiencia, transparencia y participación ciudadana. El sistema contará con módulos para administración de datos, gestión de adquisiciones, recaudación, contabilidad, gestión económica y financiera, cobros, pagos y activos municipales, optimizando recursos y mejorando la atención a los contribuyentes.

Modernizar a la Contraloría General de la República para incrementar su eficiencia en fiscalización y control gubernamental.

Robustecer el Sistema Estadístico Nacional para la toma de decisiones basadas en evidencia sólida, mejorando la planificación gubernamental.

Respaldar la innovación social y la gobernanza digital, con el propósito de cerrar brechas asociadas a la desigualdad y fomentar la participación ciudadana.

Proporcionar mayor acceso y calidad a los servicios asociados al registro civil y a las actividades electorales, garantizando así los derechos de los ciudadanos y una democracia consolidada.

• *Para la promoción de talento humano calificado en el sector público:*

Profesionalizar la función pública, para lo cual es necesario restarle discrecionalidad a las decisiones. Es clave asegurarse de que los mejores talentos sirvan al país.

Instaurar planes de desarrollo profesional y fidelización de personal ayudará a mitigar la rotación y conservar funcionarios altamente capacitados.

Alinear las capacidades de las personas con sus salarios incentivará su rendimiento y promoverá la excelencia en el servicio público.

Poner en marcha un plan nacional de capacitación ofrecerá igualdad de oportunidades y desarrollará las competencias necesarias en cada área.



BENEFICIOS ESPERADOS

- Gobernabilidad**, gracias a una gestión efectiva, eficiente y transparente.
- Fortalecimiento de la legitimidad democrática**, con incrementos en el capital social y reformas que respondan a las aspiraciones de la población.
- Consolidación de la confianza ciudadana en las instituciones** al reducir la corrupción y mejorar la eficacia gubernamental. Esto, para preservar y continuar los importantes avances económicos y sociales alcanzados hasta ahora.
- Procesos ciudadanos más eficientes**, simplificando trámites y aminorando el uso de papel.

3.3. Justicia y seguridad para todos

ACCIONES A IMPLEMENTAR

- Para una vida más segura:*

Reactivar la policía comunitaria y el Programa de Vecinos Vigilantes, haciendo énfasis en la prevención del delito y en la cohesión comunitaria.



asp
97



Pilares
Estratégicos

Gobernanza eficiente
y fortalecimiento
institucional



Respaldo a las fuerzas de seguridad, con el objetivo de incentivar su moral y eficiencia.

Mayor capacitación y adquisición tecnológica para la prevención del delito.

Luchar de manera frontal contra el narcotráfico para reducir la criminalidad y sus efectos negativos en la sociedad.

Efectuar controles rigurosos a los funcionarios de seguridad, en aras de la integridad de las instituciones y de preservar la confianza ciudadana.

Vigorizar el control en las fronteras y adecuar las políticas migratorias, ofreciendo garantías de seguridad territorial y de bienestar para todos.

Abordar de forma integral la trata de personas y la violencia de género.

• ***Para un sistema de Justicia al servicio de la verdad:***

Reformar el sistema penitenciario y adecuar los centros de reclusión, para facilitar que los detenidos, además de cumplir sus condenas con dignidad, se reinseren socialmente y se reduzca la reincidencia. Esto debe complementarse con programas de rehabilitación y apoyo comunitario, con el fin de transformar vidas y contribuir a una sociedad más segura y cohesionada.

Fortalecer el sistema judicial velando por su independencia y en favor de los derechos ciudadanos. Es importante constituir una sala de garantías constitucionales y una oficina de administración judicial que aporte a la eficiencia y transparencia del sector.

Cambiar y mejorar la ley de Justicia, para que sea realmente un auxiliar eficaz del sistema judicial.

Emprender reformas legislativas y constitucionales que lleven a la modernización del marco legal existente, adaptándolo a las necesidades actuales y afianzando el Estado de derecho.

BENEFICIOS ESPERADOS

Respaldo ciudadano al proceder de las fuerzas de seguridad y de sus instituciones judiciales.

Incremento en los niveles de convivencia pacífica, como consecuencia de entornos seguros que permitan a los panameños prosperar.

Protección de los derechos y libertades de la gente en el marco de un sistema de justicia oportuno.

14





**Pilares
Estratégicos**

**Sostenibilidad ambiental
y manejo responsable
de los recursos naturales**



D. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y MANEJO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES

El crecimiento sostenible y responsable está atado a una gestión eficiente de los recursos ambientales y a la adecuada preparación frente a eventuales desastres naturales. Es imprescindible abordar los desafíos que plantea el cambio climático y actuar con decisión frente al tema. En ese contexto, Panamá tiene un enorme potencial. Sus ecosistemas montañosos y costeros, como parte de una extraordinaria biodiversidad nacional, son reconocidos como unos de los más valiosos y complejos del mundo. El país puede y debe ser un referente global en cuanto a conocimiento de la naturaleza y a la integración equilibrada de esta con las actividades humanas. Más del 35% del territorio panameño está conformado por parques nacionales y otras áreas protegidas, constituyendo la herencia y patrimonio irremplazable de todos los panameños. Los siguientes son ejes de trabajo inaplazables:

- 4.1 Protección de la biodiversidad
- 4.2 Manejo sostenible de cuencas hidrográficas
- 4.3 Reducción de la huella de carbono
- 4.4 Adaptación frente a la nueva realidad climática
- 4.5 Diálogo y conciencia nacional



4.1. Protección de la biodiversidad

ACCIONES A IMPLEMENTAR

- *Para conservar el patrimonio natural:*

Sanear, salvaguardar y reforzar de manera inmediata los límites de todas las áreas protegidas, reservas naturales terrestres y marinas bajo la custodia de MiAMBIENTE y las municipalidades, incluyendo sus zonas de amortiguamiento.

Reclutar, entrenar y equipar a nuevos guardaparques, los cuales procederán de las provincias donde se ubiquen las áreas protegidas. Asimismo, se reforzarán los sistemas de monitoreo y protección de nuestro patrimonio natural terrestre y marino mediante tecnología satelital y patrullajes comunitarios continuos.

Reconstruir y dotar instalaciones y espacios en las áreas protegidas con la más alta tecnología, incluyendo internet satelital y sistemas de generación de energía renovable, así como mecanismos de captura y filtración de agua. Estos centros se convertirán en núcleos locales de arquitectura sostenible y de formación de líderes y profesionales ambientales.

Establecer programas de interpretación ambiental utilizando audioguías cargables en los teléfonos celulares de los visitantes.

Elaborar, actualizar, socializar e implementar planes de manejo de todas las áreas protegidas del país.

Promover actividades de conservación y estudios científicos de la biodiversidad, para estudiar y conocer a fondo la herencia natural de los panameños.

Impulsar programas de desarrollo comunitario sostenible en las comunidades adyacentes a los principales parques nacionales y áreas protegidas.

Presentar ante la Asamblea Nacional un proyecto de ley de no regresión ambiental, consagrando en la legislación el principio de que en el futuro no se podrán reducir ni eliminar las actuales áreas protegidas ni la integridad de su territorio.

Crear y poner en práctica campañas cívicas masivas de concientización sobre el valor de nuestras áreas protegidas y la vida que albergan.





Definir estructuras operativas y financieras para la sostenibilidad a largo plazo de las áreas protegidas y el desarrollo de las comunidades vecinas. Esto incluye alianzas público-privadas, patronatos, gestión compartida con organizaciones sin fines de lucro y pequeñas y medianas empresas locales, así como fideicomisos financiados por ingresos derivados del mercado de carbono, créditos de biodiversidad y pagos por servicios ambientales, entre otros instrumentos.

Instaurar un fondo fiduciario patrimonial (Fondo Panamá Natural) cuyo capital será inalienable y exclusivo para la conservación y protección de la biodiversidad y las comunidades que lo cuidan. Será diseñado estratégicamente para crecer en el tiempo, utilizando mecanismos financieros innovadores que permitan capitalizarlo con B/. 500 millones al año 2029.

Restaurar ríos y ecosistemas afectados por el paso de millones de migrantes irregulares, con especial atención en el Darién. También se dará prioridad a los parques nacionales La Amistad, Coiba, Portobelo, San Lorenzo, Panamá Viejo, Camino de Cruces y Chagres, que han sido identificados como sitios patrimonio mundial por la UNESCO.

• *Para restaurar ecosistemas degradados:*

Actualizar el Plan Nacional de Restauración Forestal y ejecutar programas masivos de restauración de ecosistemas, basados en evidencia científica.

Realizar auditorías continuas de todos los permisos de aprovechamiento forestal comunitarios, patios de acopio e industrias para garantizar la trazabilidad y el aprovechamiento legal sostenible en los bosques del Patrimonio Forestal del Estado.

Crear corredores biológicos que conecten las áreas naturales protegidas, con énfasis en Azuero, Coclé y Veraguas, como medida de adaptación al cambio climático y con la amplia participación del sector privado, organizaciones, redes y líderes locales.

Impulsar la recuperación de áreas degradadas con especies nativas. Esto, mediante el uso de tecnologías avanzadas como el monitoreo satelital y la inteligencia artificial, mejorando así la gestión y protección del patrimonio natural terrestre y marino.

• *Para blindar los ecosistemas marinos:*

Trabajar en la restauración de zonas marino-costeras y en la conservación de especies marinas vulnerables y en peligro, adaptando las zonas en mención a los impactos del cambio climático y fortaleciendo el control y vigilancia para prevenir prácticas ilegales.



Instaurar prácticas renovadas de gestión costera para prevenir la contaminación marina y salvaguardar los ecosistemas.

Integrar a los manglares en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas para garantizar su sostenibilidad.

Elaborar un mapa nacional de arrecifes de corales y pastos marinos para la planificación espacial marina efectiva. También se actualizará el inventario nacional de humedales.



Promover regulaciones que protejan los ecosistemas marinos. Es clave una moratoria a la minería en el fondo del mar.

Dar pasos hacia una gobernanza oceánica a nivel regional e internacional. Ello requiere afianzar la cooperación con otros países para alcanzar acuerdos globales y regionales, promoviendo marcos legales robustos y financiamiento que permita ejecutar acciones efectivas.



BENEFICIOS ESPERADOS



- Garantías de bienestar y desarrollo sostenible, con la perspectiva de alcanzar un futuro económico próspero para la población panameña, mediante la conservación efectiva de sus recursos naturales.
- Incremento en la resiliencia de las comunidades —gracias a la recuperación de ecosistemas vitales—, al ayudar a prevenir pérdidas y daños causados por fenómenos extremos, además de contribuir a la captura de carbono.
- Revitalización de paisajes naturales.
- Aumento en la capacidad de captura de carbono del país.
- Sostenibilidad y resiliencia de los ecosistemas marino-costeros, de forma que sean fuente de vida para las generaciones futuras.
- Protección de las comunidades costeras promoviendo la economía azul y fortaleciendo su resiliencia ante el cambio climático.



4.2. Manejo sostenible de cuencas hidrográficas

ACCIONES A IMPLEMENTAR

- *Para salvaguardar el agua:*

Trabajar en conjunto con el Canal de Panamá para el correcto uso de los recursos hídricos que requiere su operación, con el fin de velar por la calidad y disponibilidad de agua potable en el área metropolitana, Colón y Arraiján. Esto incluye proteger los bosques y ríos de la cuenca del Canal y gestionar de forma sostenible las cuencas ampliadas de los ríos Indio, Coclé del Norte y Caño Sucio, además de incorporar la cuenca del Lago Bayano al anillo hídrico, para su conservación, suministro de agua y producción de energía en Panamá Este y Norte.



Incentivar el uso de tecnología como sensores remotos, drones, imágenes satelitales, redes de estaciones meteorológicas y sistemas de información geográfica (SIG) para la gestión y manejo de las cuencas hidrográficas.

Implementar programas integrales para la restauración, protección y manejo sostenible de los principales ríos y recursos hídricos de Panamá, como son La Villa, Santa María, Caldera, Mimitimbi, Tonosí, Chame, Coclé, Chiriquí y Bocas del Toro. Esto contempla acciones de reforestación en las riberas —para prevenir la erosión—, recuperación de vegetación y ecosistemas, adopción de prácticas agrícolas sostenibles, promoción del uso responsable del agua y alternativas ecológicas a agroquímicos.



Pilares Estratégicos

Sostenibilidad ambiental
y manejo responsable
de los recursos naturales



Impulsar planes hidrológicos, sistemas agroforestales y estrategias de concientización ambiental, involucrando a Gobierno, agricultores, empresarios y comunidades para garantizar la calidad, disponibilidad y sostenibilidad del agua como recurso clave para la economía, la energía y la alimentación nacional.

Reactivar los comités de cuencas y subcuencas como base para la organización activa.

Replicar el sistema de pagos por servicios ambientales de la cuenca hidrográfica del Canal de Panamá (gestionado por la ACP). Así, en otras cuencas del país, más agricultores recibirán un pago por la conservación de suelos y ecosistemas.

BENEFICIOS ESPERADOS

Fortalecimiento del desarrollo sostenible de las comunidades a nivel nacional, impulsado por la conservación de bosques y cuencas hidrográficas.

Protección del anillo hídrico del área metropolitana de Ciudad de Panamá y de otras zonas clave para la producción de alimentos y generación eléctrica.

Salvaguarda de recursos naturales y servicios ecosistémicos esenciales para el bienestar de la población.



4.3. Reducción de la huella de carbono

ACCIONES A IMPLEMENTAR

- *Para dar pasos hacia la transición energética:*

Impulsar la generación de energías renovables, como la hidroeléctrica, solar y eólica, además del uso de combustibles alternativos de bajas emisiones.

Estimular el desarrollo de la infraestructura de recarga, para reducir las emisiones de contaminantes que afectan la salud y el bienestar de la población, con amplia participación del sector privado. Se impulsará la electrificación de sistemas de transporte en focos urbanos de Azuero, Tierras Altas, y Panamá Oeste.

Dinamizar y reglamentar las operaciones del mercado nacional de carbono para promover la gestión y compensación estandarizada de la huella de carbono a nivel empresarial. La regulación de este mercado se enfocará en los sectores con mayores niveles de contaminación.

Avanzar en el cierre ordenado y autofinanciado de la mina de Donoso y en el cumplimiento de la moratoria minera. Se contratará una firma independiente a través de convocatoria internacional para realizar una auditoría ambiental integral que incluya el aspecto social y financiero de la mina, cuyos resultados servirán de base para los planes de cierre, saneamiento y restauración ambiental. Se harán inspecciones periódicas para asegurar el cumplimiento del proceso y de la moratoria minera a nivel nacional

- *Para actualizar la normatividad verde:*

Diseñar instrumentos de gestión ambiental y modernizar procesos y herramientas regulatorias para la fiscalización y verificación.

Impulsar regulaciones sobre créditos de carbono y biodiversidad; pagos por servicios ambientales; moratoria nacional de la minería submarina; normativas forestales, de seguridad hídrica, manglares y suelos; evaluación de estudios de impacto ambiental; ley de derechos de la naturaleza; y producción y consumo de plásticos, entre otros.

Robustecer normas sobre concesiones y permisos de agua, así como los procesos administrativos sancionatorios.



Pilares
Estratégicos

Sostenibilidad ambiental
y manejo responsable
de los recursos naturales



Consolidar Reduce Tu Huella como el programa estatal para la gestión de la huella ecológica, con procesos estandarizados para la cuantificación, reducción y gestión de la huella de carbono, huella hídrica, huella de plástico, residuos (orgánicos e inorgánicos) y otros contaminantes terrestres, acuáticos y del aire.

Desarrollar un sistema de cuentas nacionales que incluya activos naturales y servicios ecosistémicos en la contabilidad económica del país.

Adoptar la taxonomía de finanzas sostenibles y alinear el sector financiero con actividades que impulsen la transición verde.

• **Para involucrar a las comunidades:**

Fortalecer actores locales a través de las redes nacionales y territoriales de organizaciones de base comunitaria, entidades sin fines de lucro, voluntarios y grupos ambientales. Esto, para la ejecución conjunta de iniciativas de restauración y desarrollo rural.

Fomentar emprendimientos y prácticas rurales sostenibles, sistemas silvopastoriles y agroforestales, además de la arborización en municipalidades y centros urbanos.

Respaldar huertos comunitarios, escolares y familiares.

BENEFICIOS ESPERADOS

Posicionamiento de Panamá como un “hub” para la transición energética y económica de la región, atrayendo inversión privada y sedes de empresas y organizaciones líderes en materia de transición verde.

Dinamización de una economía resiliente al cambio climático, caracterizada por el desarrollo de energías renovables, movilidad eléctrica y mercados de instrumentos medio ambientales. Lo anterior, a través de inversiones sostenibles que se alineen con la protección del ambiente y apoyando a micro y pequeños empresarios comprometidos con este tema.

Creación de empleos relacionados con la conservación, restauración de la naturaleza y la producción de combustibles de bajas emisiones, asegurando oportunidades económicas para los panameños. Se crearán al menos 20,000 empleos verdes en los próximos cinco años.

Equilibrio entre el desarrollo económico y la protección de los océanos, avanzando hacia un modelo que integra el crecimiento sostenible y la economía azul.

99



4.4. Adaptación frente a la nueva realidad climática

ACCIONES A IMPLEMENTAR

- *Para estar preparados:*

Elaborar una ley y estrategia integral para la transición verde y de cara al cambio climático al año 2050. Urge que la economía y la sociedad panameña tomen las medidas necesarias para prosperar a pesar de la crisis climática, la pérdida de biodiversidad, la desertificación y la contaminación. Debe crearse un gabinete nacional en el que estén representadas y empoderadas desde entidades del Estado hasta autoridades locales para la adecuada gestión y planificación de acciones. Dicho gabinete promoverá una perspectiva integral y un marco de implementación e inversión conjunto a nivel nacional y regional.

Realizar evaluaciones de vulnerabilidad de la infraestructura crítica (puertos, sistemas de transporte y energía, entre otros) para adaptarla a los impactos del cambio climático.



Sistematizar, mejorar y modernizar los procesos para la medición, reporte y verificación de datos e información orientados a facilitar la transición verde y enfrentar la crisis climática. Se asegurará el acceso y la disponibilidad de esta información e instrumentos de planificación a todos los panameños, priorizando el uso de datos científicos para implementar medidas de adaptación.

Establecer un “sistema nacional de alerta climática y ambiental temprana”, con énfasis en comunidades ubicadas en áreas propensas a inundaciones, sequías, aumentos extremos de temperatura y zonas costeras, alcanzando al 80% de las comunidades en riesgo. Se acompañará a este sistema con un programa de formación continua en reducción del riesgo de desastres, fortaleciendo las capacidades y la debida preparación.



Pilares Estratégicos

Sostenibilidad ambiental
y manejo responsable
de los recursos naturales



Constituir centros comunitarios de resiliencia en cada región del país, de la mano de autoridades y socios locales, para proporcionar recursos y apoyo en preparación y recuperación ante desastres.

Restaurar los ecosistemas degradados y cuencas hidrográficas clave en la península de Azuero para garantizar el consumo humano, la agricultura, la salud y el desarrollo de la región.

Adoptar estándares internacionales para el reporte transparente de la gestión del riesgo climático en el sector financiero y empresarial.

Reglamentar y capitalizar el Fondo Nacional de Adaptación para financiar iniciativas comunitarias orientadas a aumentar su resiliencia y preparación frente a eventuales impactos climáticos.

Respaldar y financiar iniciativas de investigación que contribuyan a la innovación en materia de restauración, conservación, cambio climático, agricultura sostenible, energías limpias, reducción del uso de plásticos y protección de la biodiversidad.

BENEFICIOS ESPERADOS

Preservación de la economía y la biodiversidad, lo que va en favor del bienestar de la gente, en particular, de la seguridad alimentaria, la salud pública e, incluso, los ingresos de las personas.

Prosperidad social, mediante políticas y acciones integrales que fortalezcan la resiliencia de las comunidades y estimulen el desarrollo sostenible e inclusivo.



04



4.5. Diálogo y conciencia nacional

ACCIONES A IMPLEMENTAR

- *Para involucrar actores decisivos a todos los niveles:*

Presentar ante la ONU un compromiso internacional unificado para la protección de la naturaleza (“*nature pledge*”), de manera que Panamá sea el primer país del mundo en hacerlo, con metas de clima, biodiversidad y desertificación.

Promover alianzas interterritoriales e interculturales entre comunidades locales, sociedad civil, pueblos indígenas, grupos de fe y otros actores clave, con el propósito de intercambiar conocimientos y prácticas sostenibles y ejecutar acciones conjuntas en beneficio de la madre tierra.

Liderar procesos nacionales participativos para que todos los sectores de la sociedad contribuyan a la discusión sobre el futuro verde y azul del país, integrando el desarrollo sociocultural con la sostenibilidad ambiental.

Propiciar colaboraciones en temas medioambientales y climáticos con los países del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDS, por sus siglas en inglés) y otras naciones afines. Esto, para enfrentar desafíos comunes, compartir experiencias y desarrollar estrategias conjuntas.

Descarbonizar el transporte marítimo y aéreo internacional, para lo cual será útil la conformación de una comisión de alto nivel que impulse medidas nacionales y globales.

Ratificar el Tratado de Alta Mar (BBNJ), por las siglas en inglés), que cimentará nuestro compromiso con la conservación de la biodiversidad marina en aguas internacionales.

Reafirmar y adoptar el Tratado Global de Plásticos, comprometiéndonos a reducir significativamente la producción y consumo de plásticos de un solo uso y promoviendo alternativas sostenibles.

Asegurar una gestión eficaz y coordinada del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical (CMAR) para la conservación marina y la sostenibilidad de los recursos, trabajando con países vecinos en aras de proteger ecosistemas clave.





BENEFICIOS ESPERADOS

Restauración del daño ocasionado a nuestra naturaleza, asumiendo la responsabilidad de preservar, proteger y gestionar los ecosistemas.

Consolidación de alianzas para escuchar y empoderar a la gente, creando espacios propicios en los que se encuentren soluciones conjuntas entre pueblos indígenas, sector privado, academia y sociedad civil, con el propósito común de defender y proteger el agua, los bosques y la biodiversidad.

Alta eficiencia y eficacia en la gestión ambiental, involucrando a todas las entidades del Estado y la sociedad civil.

Liderazgo de Panamá en un enfoque integral a nivel nacional e internacional para enfrentar los desafíos del cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la desertificación y la contaminación.





IV. Programación financiera 2025-2029

La Estrategia Económica y Social del Plan Estratégico de Gobierno para el período 2025-2029 se integra y alinea con las proyecciones fiscales preparadas por el MEF. De acuerdo con el artículo 18 de la Ley 34 de junio de 2008, de Responsabilidad Social Fiscal, el Ministerio debe elaborar y publicar, durante el primer semestre de cada año, las proyecciones macroeconómicas junto con los supuestos en los que se basan. Estas proyecciones cubrirán cinco años. En ellas se establece el Marco Fiscal de Mediano Plazo para el Sector Público No Financiero, a partir del cual se calcula el Gasto de Inversión disponible para ese período. Esta cifra servirá como referencia para los programas y proyectos incluidos en el Plan Estratégico de Gobierno, asegurando que se respeten los límites establecidos en la Ley 34 de 2008, en cuanto a los niveles de déficit público y deuda.

Para las proyecciones de crecimiento económico, se

utilizaron como base las estimaciones del FMI, otros organismos internacionales y proyecciones de la banca de inversión. Estas prevén un crecimiento promedio del PIB real de 4% en 2025, que se mantendría en los años siguientes. Con la implementación de políticas públicas y proyectos desarrollados por el Gobierno, se espera alcanzar un crecimiento del PIB real del 5% para 2029. En cuanto a la inflación, el FMI proyecta que se mantendrá estable en un 2% durante todo el período. Por otro lado, las proyecciones de los aportes del Canal de Panamá al Tesoro Nacional se basan en las estimaciones de peajes y dividendos realizadas por la ACP.

Estas estimaciones son esenciales para la planificación financiera, ya que servirán como fundamento para tomar decisiones estratégicas y distribuir los recursos dentro del Plan Estratégico de Gobierno y el Plan Indicativo de Inversiones Públicas.

Cuadro 2. Supuestos macroeconómicos del Marco Fiscal de Mediano Plazo: años 2025-2029

Partidas informativas	2025	2026	2027	2028	2029
PIB nominal (en millones de balboas)	92,604.0	98,160.2	104,049.9	110,292.8	118,013.3
Crecimiento PIB real (%)	4.0	4.0	4.0	4.0	5.0
Deflactor del PIB	1.7	2.0	1.9	1.9	1.9
Inflación	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0
Contribuciones de la ACP (millones de balboas)	2,789	3,245	3,327	3,415	3,005
Contribuciones de la ACP (en %PIB)	3.0	3.3	2.8	3.1	2.6

Fuente: Elaborado por el MEF.

A continuación, se presentan las proyecciones de la situación fiscal de Panamá a mediano plazo, analizando la posible evolución de los ingresos y gastos originados en el accionar del sector público, así como el grado de sostenibilidad de la deuda.

Para la proyección de los ingresos se realizó un análisis exhaustivo del comportamiento de los ingresos tributarios de los últimos años, con el propósito de restablecer los niveles de cumplimiento alcanzados en administraciones tributarias anteriores. Nuestro objetivo es fortalecer la correlación entre el crecimiento del PIB y la recaudación fiscal, asegurando una mayor estabilidad en los ingresos del Estado y promoviendo las bases de un crecimiento económico sostenible.

Estimamos que la recaudación se sitúe en torno al 8% del PIB, en línea con las proyecciones del FMI en su último World Economic Outlook (WEO) y con perspectivas de mejora para acercarlas a las que existían diez años atrás, cuando los ingresos tributarios representaban más del 9% del PIB.

Para ello, enfocaremos nuestros esfuerzos en reducir la evasión y el incumplimiento fiscal mediante el uso de tecnología que permita mejorar la eficiencia. Las elasticidades estimadas para los principales impuestos en relación con el PIB muestran que los impuestos sobre renta y planillas, que representan el 40% de la recaudación, crecerán levemente por encima del ingreso nacional. El impuesto de transferencia de bienes muebles y servicios (ITBMS), que aporta el 15%, crecerá ligeramente por encima del PIB, y el resto de



los impuestos mostrarán un comportamiento estable en el mediano plazo.

Es importante mencionar que, tanto la programación financiera como el Plan Indicativo de Inversiones Públicas contenidos dentro del Plan Estratégico de Gobierno, serán revisados todos los años y estarán enmarcados en los límites y parámetros establecidos en la LRSF. Cualquier modificación a estos elementos deberá ser aprobada y adoptada por el Consejo de Gabinete y luego publicada en la Gaceta Oficial

por el órgano Ejecutivo. Las cifras presentadas son orientativas y pueden ajustarse en función de la disponibilidad financiera de recursos, un crecimiento económico superior al esperado o la combinación de ambos factores.

Con base en este análisis, se presenta el Marco Fiscal para el Sector Público No Financiero y el Gobierno Central, reflejado en los cuadros que se detallan a continuación:

Cuadro 3. Marco Fiscal de Mediano Plazo: años 2025-2029
Sector Público No Financiero
(en millones de balboas)

Detalle	2025	2026	2027	2028	2029
Ingresos Totales	18,099.4	19,193.0	20,211.7	21,473.7	22,974.7
Ingresos Corrientes Gobierno General	17,984.8	19,029.9	20,100.7	21,432.5	22,879.6
Gobierno Central	13,089.4	14,074.9	14,625.4	15,625.0	16,716.8
CSS	4,660.1	4,699.8	5,197.8	5,513.8	5,849.0
Agencias Consolidadas	235.2	255.2	277.5	293.8	313.8
Balance Operacional de las Empresas Públicas	101.3	49.1	52.0	55.1	59.0
Agencias no Consolidadas y Otros	-94.3	110.0	50.0	-20.0	24.0
Concesión Neta de Préstamos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ingresos de Capital y Donaciones	107.5	4.0	9.0	6.0	12.0
Gastos Totales	21,691.1	22,606.0	23,291.6	24,203.0	25,277.5
Gastos Corrientes Gobierno General	16,308.4	16,958.3	17,307.2	17,851.2	18,609.1
Gastos Corrientes (excluye pago de intereses)	13,116.1	14,008.4	14,244.4	14,678.0	15,195.8
Gobierno Central	7,351.0	7,744.9	7,855.5	8,052.0	8,195.0
CSS	5,347.0	5,836.3	5,942.7	6,184.8	6,528.8
Agencias Consolidadas	418.1	427.2	446.2	441.2	472.1
Intereses	3,192.3	2,949.9	3,062.8	3,173.2	3,413.3
Intereses Internos	633.0	505.8	508.8	527.7	535.4
Intereses Externos	2,559.3	2,444.2	2,554.0	2,645.4	2,877.9
Gastos de Capital	5,382.7	5,647.7	5,984.3	6,351.8	6,668.4
% del PIB	5.8%	5.8%	5.8%	5.8%	5.7%
Ahorro Corriente del Gobierno General	1,676.3	2,071.7	2,793.5	3,581.3	4,270.5
% del PIB	1.8%	2.1%	2.7%	3.2%	3.6%
Ahorro Corriente del SPNF	1,683.4	2,230.7	2,895.5	3,616.5	4,353.5
% del PIB	1.8%	2.3%	2.8%	3.3%	3.7%
Balance Primario del SPNF	-399.4	-463.1	-17.1	443.8	1,110.4
% del PIB	-0.4%	-0.5%	0.0%	0.4%	0.9%
Balance Total del SPNF	-3,591.7	-3,413.0	-3,079.9	-2,729.3	-2,302.9
% del PIB	-3.9%	-3.5%	-3.0%	-2.5%	-2.0%

Nota: El gasto de capital no incluye a las agencias no consolidadas, ya que lo que se presenta corresponde al balance.

Fuente: Elaborado por el MEF.



Cuadro 4. Marco Fiscal de Mediano Plazo: años 2025-2029
Gobierno central
(en millones de balboas)

Detalle	2025	2026	2027	2028	2029
Ingresos Totales	13,276.3	14,302.1	14,866.7	15,865.2	16,965.1
Ingresos Corrientes	13,241.7	14,302.1	14,861.7	15,863.2	16,957.1
1. Tributarios	8,240.9	9,189.9	9,742.1	10,332.6	10,961.0
Directos	4,640.3	5,264.9	5,587.8	5,930.7	6,295.0
Indirectos	3,600.6	3,925.0	4,154.3	4,401.9	4,666.0
2. No Tributarios	4,927.9	5,039.3	5,046.7	5,457.7	5,923.2
Ingresos de Capital y Donaciones	34.6	0.0	5.0	2.0	8.0
Gastos Totales	16,118.9	16,566.9	17,277.4	17,941.7	18,596.7
Gastos Corrientes	11,522.4	11,702.8	11,988.6	12,345.5	12,728.5
Servicios Personales	4,612.7	4,709.6	4,831.2	4,981.8	5,075.7
Bienes y Servicios	857.3	997.3	932.9	933.3	948.8
Transferencias	2,803.8	2,947.8	3,057.7	3,146.9	3,172.7
Intereses de la Deuda	3,192.3	2,949.9	3,062.8	3,173.2	3,413.3
Otros	56.2	98.2	104.0	110.3	118.0
Ahorro Corriente	1,719.3	2,599.4	2,873.0	3,517.7	4,228.6
% del PIB	1.9%	2.6%	2.8%	3.2%	3.6%
Gastos de Capital	4,596.5	4,864.2	5,288.8	5,596.2	5,868.2
% del PIB	5.0%	5.0%	5.1%	5.1%	5.0%
Balance Primario	349.7	685.1	652.0	1,096.7	1,781.7
% del PIB	0.4%	0.7%	0.6%	1.0%	1.5%
Balance Total	-2,842.6	-2,264.8	-2,410.8	-2,076.5	-1,631.6
% del PIB	-3.1%	-2.3%	-2.3%	-1.9%	-1.4%

Fuente: Elaborado por el MEF.

Por último, las proyecciones financieras determinan el nivel de endeudamiento estimado, de acuerdo con las siguientes cifras:

Cuadro 5. Marco Fiscal de Mediano Plazo: años 2025-2029
Deuda pública
(en millones de balboas)

Detalle	2025	2026	2027	2028	2029
Servicio de la Deuda	7,111.3	7,758.6	5,522.0	6,563.3	6,678.2
Intereses	3,192.3	2,949.9	3,062.8	3,173.2	3,413.3
Amortización	3,918.9	4,808.7	2,459.2	3,390.2	3,264.9
Saldo de la Deuda Pública	57,441.6	59,762.9	62,220.6	64,343.7	65,975.4
% del PIB	62%	61%	60%	58%	56%
PIB (en millones de Balboas)	92,604.0	98,160.2	104,049.9	110,292.8	118,013.3

Nota: La proyección del servicio de la deuda contiene los financiamientos vigentes a la fecha del presente documento, más las estimaciones de los nuevos financiamientos que serán contratados durante el quinquenio y el refinanciamiento.

Fuente: Elaborado por el MEF.

1. Desarrollo del mercado local

Para reducir el costo del financiamiento y disminuir la dependencia de los mercados internacionales, esta Administración está implementando diversas iniciativas enfocadas en el desarrollo del mercado local de deuda pública interna.

La dependencia del endeudamiento externo y de las emisiones de bonos internacionales será mínima y controlada, priorizando fuentes de financiamiento internas para cubrir las necesidades presupuestarias y reducir la exposición a fluctuaciones externas. Sin embargo, en caso de ser necesario, se evaluarán cuidadosamente las condiciones de los mercados internacionales para mantener un perfil de deuda sostenible.

La deuda pública muestra una tendencia hacia la estabilización y se estima una reducción al cierre del

período proyectado, pasando del 60% del PIB en 2025 al 56% en 2029. Este avance será posible gracias a la corrección de los déficits primarios y a la generación de superávits a partir de 2028, conforme al Marco Fiscal de Mediano Plazo. Dicha estrategia está plenamente alineada con la Ley de Responsabilidad Social Fiscal. A continuación se detallan las principales estrategias de financiamiento público a implementar:

- a. Optimización del Programa de Creadores de Mercado y de Subasta
- Se están analizando posibles modificaciones a la Resolución Ministerial 012-2016, del 12 de mayo de 2016, que regula el Programa de Creadores de Mercado de Deuda Pública Interna de la República de Panamá, y a la Resolución Ministerial 002-2010-DdCP, del 29 de enero de 2010, que regula la colocación de instrumentos de deuda pública interna mediante subasta pública.



Este proceso se desarrolla en el marco de una cooperación técnica con CAF (Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe), que incluyó una misión de diagnóstico y reuniones con reguladores de valores y banca, organizaciones autorreguladas, creadores de mercado, administradores de fondos de pensiones y otros actores del sector financiero. Se identificaron restricciones regulatorias, financieras y de mercado que limitan el desarrollo del mercado de deuda pública local. También se evaluó el funcionamiento y las oportunidades de mejora del Programa de Creadores de Mercado y de la estrategia actual de emisión y gestión de pasivos con títulos públicos de deuda interna.

Dentro de este proceso, a la fecha, se han identificado tres metas:

- i. Optimización del modelo actual
 - ii. Democratización de la deuda pública
 - iii. Apertura del mercado OTC (“over-the-counter”)
- b. Aumento del monto de Letras del Tesoro
- Conforme al Decreto de Gabinete 8 de 2015, que autoriza la emisión de Letras del Tesoro hasta por B/. 1,000 millones, se ha incrementado el monto de las colocaciones de Letras. Se tiene programado continuar las subastas mensuales con montos indicativos de B/. 100 millones mensuales hasta noviembre 2024 y para los años 2025 en adelante se contempla la posibilidad de aumentar el monto autorizado hasta B/. 2,500 millones.
- c. Emisión de Notas del Tesoro
- Se emitió el Decreto de Gabinete 34 de 2024, que autoriza el Programa Rotativo para la emisión de Notas del Tesoro y su colocación en

el mercado local de capitales, por un monto de hasta B/. 6,000 millones. En el mediano plazo, este programa también busca que el pequeño ahorrador tenga acceso a los títulos valores del Tesoro Nacional, permitiendo que cualquier persona interesada pueda comprar Notas o Letras como una alternativa de inversión que les genere mejores retornos, en comparación con mantener sus ahorros en cuentas bancarias.

2. Finanzas sostenibles: aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG)

Está previsto continuar con la implementación del Marco de Financiamiento Sostenible de Panamá. Mediante la Resolución Ministerial 2024-1529 del 20 de junio de 2024, se adoptó el Marco de Financiamiento Sostenible de la República de Panamá, el cual permitirá al Estado la emisión de bonos temáticos y/o contratar préstamos verdes, sociales y/o sostenibles, a fin de financiar parcial o totalmente proyectos nuevos o existentes que correspondan a una de las categorías ambientales y/o sociales elegibles.

Los proyectos financiables deberán estar alineados con los criterios establecidos en la Taxonomía de Finanzas Sostenibles de Panamá, publicada el 27 de marzo de 2024 por las superintendencias de Bancos, Mercado de Valores y Seguros y Reaseguros, junto con el Grupo de Trabajo de Finanzas Sostenibles de Panamá.

Es importante destacar que Sustainable Fitch otorgó su Opinión Externa (SPO, “second party opinion”) sobre el presente Marco, destacando un excelente nivel de alineación con los principios mencionados. Además, consideró positivo que la República de Panamá destine los recursos a proyectos ambientales y sociales.



V. Plan Indicativo de Inversiones Públicas 2025-2029

La Ley 34 de 2008 sobre Responsabilidad Social Fiscal establece en su artículo 16 la obligación de elaborar un plan indicativo de inversiones públicas a cinco años, que forme parte del Plan Estratégico de Gobierno. Este plan debe presentarse al inicio de cada Administración y se revisa anualmente para actualizar las previsiones de inversión del quinquenio.

El Plan Quinquenal que se presenta a continuación está fundamentado en la Estrategia Económica y Social del PEG 2025-2029. El plan incorpora las prioridades, metas y acciones definidas en cada programa. Además, el Plan de Inversiones se basa en las proyecciones financieras para el período 2025-2029, que determinan la disponibilidad de gasto de capital en cada año. Se trata de un Plan Indicativo que, al inicio del período, orienta la asignación de fondos de inversión a las instituciones y programas prioritarios establecidos por el Gobierno. Aunque estas cifras sirven de guía, pueden ajustarse según la viabilidad de los proyectos identificados, el diseño final de los mismos y la disponibilidad financiera de

recursos para su ejecución. La propuesta presentada considera el marco fiscal proyectado, que incluye los montos de inversión establecidos para el período, teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos, los compromisos adquiridos y los límites de endeudamiento establecidos por la LRSF. Los valores podrían incrementarse si se acelera el crecimiento económico o se implementan medidas para optimizar la estructura del sector público.

Para que un proyecto sea considerado debe demostrar una rentabilidad adecuada, lo cual implica que los beneficios socioeconómicos superen los costos sociales. Esto garantiza que su ejecución esté justificada desde una perspectiva de eficiencia económica, basada en una evaluación de costo-beneficio o costo-eficiencia.

El Plan Indicativo de Inversiones Públicas a cinco años se concentra en los objetivos fundamentales del PEG 2025-2029: **impulsar el crecimiento económico y, al mismo tiempo, mejorar el desarrollo y bienestar de los ciudadanos.**

Cuadro 6. Plan Indicativo de Inversiones Públicas
Sector Público No Financiero, por institución: años 2025 - 2029
(en millones de balboas)

Area / Institución	2025	2026	2027	2028	2029	Total
Total	5,578.4	5,662.1	6,001.8	6,361.9	6,673.6	30,277.9
Gobierno Central	3,165.0	3,235.3	3,429.5	3,635.2	3,813.4	17,278.4
Asamblea Nacional	3.0	3.1	3.1	3.3	3.7	16.2
Contraloría General de la República	0.0	0.8	0.9	0.9	1.0	3.6
Ministerio de la Presidencia	37.1	38.5	40.5	43.9	46.0	206.0
Ministerio de Relaciones Exteriores	2.5	2.7	2.8	3.0	3.1	14.1
Ministerio de Educación	1,652.7	1,570.3	1,678.4	1,779.3	1,843.3	8,524.0
Ministerio de Comercio e Industrias	1.4	1.2	1.3	1.4	1.4	6.7
Ministerio de Obras Públicas	670.0	674.8	699.4	727.6	770.3	3,542.0
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	44.4	52.9	56.8	57.7	59.9	271.7
Ministerio de Salud	165.0	303.9	332.1	361.1	388.6	1,550.6
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	4.8	5.1	5.3	5.7	5.9	26.8
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial	103.5	104.5	108.5	113.6	120.8	550.9
Ministerio de Economía y Finanzas	30.5	32.9	34.3	37.0	39.3	173.9
Ministerio de Gobierno	14.9	18.1	19.0	20.2	22.2	94.4
Ministerio de Seguridad Pública	61.1	56.0	56.6	62.8	67.5	304.0
Ministerio de Desarrollo Social	220.0	222.3	233.6	247.6	259.5	1,183.0
Ministerio de Ambiente	62.7	49.7	52.3	55.4	58.1	278.2
Ministerio de Cultura	82.7	77.2	79.0	83.5	86.2	408.5
Ministerio de la Mujer	1.8	2.2	2.3	2.5	2.6	11.4
Órgano Judicial	6.9	8.0	8.3	10.9	12.3	46.5
Procuraduría General de la Nación	0.0	3.5	6.9	9.3	12.6	32.3
Procuraduría de la Administración	0.0	0.8	0.9	0.9	1.0	3.5
Tribunal Electoral	0.0	5.2	5.5	5.8	6.1	22.7
Fiscalía General Electoral	0.0	0.4	0.5	0.5	0.5	1.9
Tribunal de Cuentas	0.0	0.2	0.2	0.2	0.2	0.9
Fiscalía General de Cuentas	0.0	0.6	0.6	0.7	0.7	2.6
Defensoría del Pueblo	0.2	0.4	0.5	0.5	0.5	2.1



GOBIERNO NACIONAL
CON PASO FIRME

PLAN ESTRATÉGICO 2025 - 2029

Instituciones Descentralizadas	1,757.2	1,656.7	1,756.1	1,861.4	1,952.6	8,984.0
Autoridad de la Micro, Mediana y Pequeña Empresa	0.0	2.2	2.3	2.5	2.6	9.6
Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre	14.7	17.0	18.0	19.1	20.1	88.9
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos	3.3	3.1	3.3	3.5	3.7	16.8
Autoridad Nacional de Titulación de Tierras	3.6	3.3	3.5	3.7	3.9	18.1
Autoridad Nacional de Aduanas	6.2	6.8	7.3	7.7	8.1	36.0
Caja del Seguro Social	461.5	393.3	416.9	441.9	463.5	2,177.1
Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud	23.7	17.3	18.4	19.5	20.4	99.3
Superintendencia de Sujetos No Financieros	2.0	2.3	2.5	2.6	2.7	12.1
Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.4
Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos	482.7	474.3	502.8	533.0	559.1	2,551.9
Secretaría Nacional de la Discapacidad	5.2	5.7	6.0	6.4	6.7	30.0
Instituto de Innovación Agropecuaria	9.4	16.8	17.8	18.8	19.8	82.5
Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá	0.0	0.5	0.5	0.5	0.6	2.1
Dirección General de Contrataciones Públicas	0.0	0.8	0.9	0.9	1.0	3.6
Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas	0.0	0.4	0.4	0.4	0.5	1.7
Agencia Panameña de Alimentos	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2
Sistema Estatal de Radio y Televisión	5.6	5.2	5.5	5.8	6.1	28.2
Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	73.6	60.8	64.5	68.3	71.7	338.9
Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	0.0	1.6	1.7	1.8	1.9	6.9
Pandeportes	149.9	142.2	150.7	159.7	167.6	770.1
Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano	100.2	102.0	108.2	114.7	120.3	545.3
Instituto Técnico Superior Especializado	51.1	43.1	45.7	48.5	50.8	239.2
Instituto Panameño de Habilitación Especial	3.5	3.1	3.3	3.5	3.7	17.0
Autoridad Nacional de Pasaportes	0.0	1.6	1.7	1.8	1.9	7.0
Instituto Panameño Autónomo Cooperativo	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	1.9
Autoridad de Turismo de Panamá	26.4	26.1	27.7	29.4	30.8	140.4
Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental	19.7	23.7	25.1	26.6	27.9	123.0
Autoridad Nacional de Descentralización	156.4	138.2	146.5	155.3	162.9	759.1
Registro Público de Panamá	5.8	6.3	6.7	7.1	7.5	33.4
Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información	0.0	0.3	0.3	0.3	0.3	1.2
Benemerito Cuerpo de Bomberos de Panamá	20.5	19.4	20.6	21.8	22.9	105.2
Autoridad para la Atracción de Inversiones y la Promoción de Exportación	0.0	0.9	0.9	1.0	1.0	3.8
Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá Ing. Ovigildo Herrera	0.4	0.5	0.5	0.6	0.6	2.7
Secretaría Nacional de Políticas y desarrollo para los afropanameños	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.4
Universidad Autónoma de Chiriquí	2.8	3.5	3.7	4.0	4.2	18.2
Universidad de Panamá	50.0	53.5	56.7	60.1	63.0	283.3
Universidad Marítima Internacional de Panamá	8.2	7.3	7.7	8.1	8.5	39.9
Universidad Especializada de las Américas	11.9	9.5	10.0	10.6	11.1	53.2
Universidad Autónoma de los Pueblos Indígenas	0.9	0.5	0.5	0.6	0.6	3.1
Universidad Tecnológica de Panamá	56.9	62.3	66.0	70.0	73.4	328.7
Zona Franca de Barú	0.0	0.2	0.2	0.2	0.2	0.9
Instituto Técnico Superior de Agrotecnología de las Americas	0.6	0.4	0.4	0.5	0.5	2.4
Empresas Públicas	573.3	684.8	725.9	769.4	807.1	3,560.5
Autoridad Marítima de Panamá	15.1	23.5	24.9	26.4	27.7	117.5
Autoridad de Aeronáutica Civil	17.1	17.1	18.1	19.2	20.1	91.5
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales	257.0	218.3	231.4	245.2	257.3	1,209.1
Instituto de Mercadeo Agropecuario	37.4	45.3	48.0	50.9	53.4	234.9
Empresa de Generación Eléctrica	0.2	0.2	0.2	0.3	0.3	1.3
Mercados Nacionales de la Cadena de Frio, S.A.	10.0	8.6	9.1	9.6	10.1	47.3
Metro de Panamá, S.A.	202.2	332.9	352.9	374.0	392.4	1,654.4
Transporte Masivo de Panamá S.A.	5.5	6.8	7.2	7.6	8.0	35.2
Lotería Nacional de Beneficencia	3.3	4.5	4.7	5.0	5.3	22.8
Zona Libre de Colón	11.0	11.0	11.7	12.4	13.0	58.9
Agencia del Área Panamá Pacífico	1.7	2.7	2.8	3.0	3.1	13.3
Autoridad de Aseo Urbano Domiciliario	12.8	14.1	14.9	15.8	16.6	74.2
Intermediarios Financieros	82.9	85.3	90.4	95.8	100.5	454.9
Banco de Desarrollo Agropecuario	67.7	67.6	71.6	75.9	79.6	362.5
Banco Hipotecario Nacional	4.8	4.5	4.7	5.0	5.3	24.2
Instituto de Seguro Agropecuario	10.4	13.3	14.1	14.9	15.6	68.2

Nota: Los valores de 2025 corresponden al Presupuesto Ley.

Fuente: Elaborado por el MEF.



Cuadro 7. Principales Proyectos de Inversión Pública por Sector

PILAR 1. IMPULSO A SECTORES ECONÓMICOS PARA EL CRECIMIENTO Y LA GENERACIÓN DE EMPLEOS DE CALIDAD
Sector Transporte
Finalizar la construcción de la terminal de cruceros en Isla Perico.
Rehabilitar y mantener el muelle, la rampa y demás facilidades en Puerto Mensabé, provincia de Los Santos.
Construir nuevas instalaciones portuarias en Jaqué, provincia de Darién.
Rehabilitar los muelles en Puerto Obaldía y La Miel, y construir un flotante en Puerto Obaldía, comarca Guna Yala.
Implementar un plan de rehabilitación y construcción de carreteras y grandes obras para mejorar la infraestructura nacional y generar empleo con impacto económico multiplicador.
Construir infraestructura de enlace, incluyendo: red vial primaria y carreteras principales; conectividad entre corredores y solución a la congestión intra-Colón; extensión del Corredor Norte para conexión directa con la terminal de carga del aeropuerto de Tocumen; y mejoras en infraestructuras y servicios básicos en Boquete, Tierras Altas (Chiriquí), Pedasí (Los Santos), Santa Catalina (Veraguas), Taboga (Ciudad Capital), Bocas del Toro, Costa Arriba de Colón y San Blas.
Ampliar los entronques de Costa del Este e Hipódromo.
Rehabilitar, mejorar y mantener la carretera Panamericana Oeste (CPO) y la Panamericana Este bajo estándares de desempeño.
Implementar el “Plan Tapa Huecos” para rehabilitar calles a nivel nacional.
Construir la carretera Viguí-Llano Ñopo, comarca Ngäbe-Buglé.
Rehabilitar, mejorar y mantener por estándares de desempeño la Autopista Centenario.
Rehabilitar los caminos Parita-Los Castillo-Llano de la Cruz.
Apoyar el desarrollo del Puerto de Corozal en coordinación con la Autoridad del Canal de Panamá.
Ampliar aeropuertos como el José Ezequiel Hall (Bocas del Toro) y el Enrique Malek (Chiriquí).
Resolver la congestión vehicular intra-Colón.
Optimizar la infraestructura de carga aérea para mejorar la eficiencia logística.
Finalizar el proyecto del Corredor de las Playas (sector Pacífico).
Concretar el proyecto Costanera del Caribe.
Construir veredas, ciclovías y el parque central de Pedasí.
Invertir en conectividad para garantizar buenas vías de acceso y servicios básicos en comunidades e infraestructuras turísticas.
Mejorar tres intersecciones viales en la ciudad de David y en la Ruta del Café en Boquete.



Sector Administración y Servicios Generales
Mantener y modernizar el Sistema Integrado de Gestión Aduanera.
Diseñar e implementar una plataforma tecnológica para la integración y coordinación interinstitucional en puestos de control de entrada y salida de personas y carga.
Implementar un nuevo sistema de control de tránsito aéreo y desarrollar sistemas para la administración de información aeronáutica y meteorológica.
Digitalizar y modernizar permisos y procedimientos para aumentar la transparencia y eficiencia.
Fortalecer la Dirección de Correos y Telégrafos de Panamá (COTEL) para mejorar eficiencia, transparencia, calidad del servicio a la población y resiliencia institucional.
Crear una Unidad Coordinadora de Infraestructura Pública.
Modernizar el Sistema de Aduanas y Comercio Exterior con una plataforma única que conecte a todos los entes gubernamentales con los usuarios y agentes de aduanas.
Modernizar procesos en el Paso Fronterizo de Río Sereno (frontera con Costa Rica).
Programa Nacional de Digitalización.

Sector Agropecuario
Fortalecer los programas de capacitación en centros educativos y de desarrollo tecnológico, enfocados en la repoblación bovina.
Mejorar la producción y comercialización de cítricos para pequeños productores.
Rehabilitar molinos y silos, incluyendo La Campiña (Penonomé), La Honda (Las Tablas) y San Pablo (David).
Establecer módulos de capacitación en cultivos hidropónicos y agricultura vertical en centros educativos.
Promover la diversificación productiva mediante la difusión de prácticas agrícolas y semillas mejoradas.
Fortalecer la ganadería y el laboratorio de reproducción bovina.
Implementar un fondo de garantía para la actividad agropecuaria.
Rehabilitar frigoríficos en Chiriquí, Panamá y Herrera.
Impulsar programas de sanidad agropecuaria y reconversión del sector agropecuario.
Fomentar la transferencia tecnológica en la transformación de productos agropecuarios y en el manejo tecnificado de cultivos prioritarios.
Mejorar los rendimientos y el manejo postcosecha en el sistema productivo agrícola, especialmente en Darién.
Desarrollar la fruticultura mediante programas tecnológicos específicos.



Implementar un plan de acción para la transformación de productos pesqueros y acuícolas con valor agregado, integrándolos a la economía circular.
Desarrollar sistemas de acuaponía para la producción combinada de hortalizas y tilapias.
Construir sistemas de riego, como el de Altos de Bambito, y ampliar la infraestructura de caminos de producción a nivel nacional.
Instalar secadoras de cebolla en Azuero y construir represas en ríos importantes para asegurar reservas de agua.
Implementar la bioacuicultura como motor de desarrollo socioeconómico y de seguridad alimentaria en comunidades rurales.
Ampliar el programa de agricultura familiar, asegurando acceso a asistencia técnica agropecuaria.
Fomentar prácticas agrícolas e industriales sostenibles para reducir la contaminación hídrica.
Promover la gestión sostenible de recursos naturales para aumentar la productividad en pequeñas exportaciones agropecuarias.
Sistematizar la evaluación de las políticas agropecuarias mediante la creación de un sistema integrado de planificación, seguimiento y evaluación de políticas y programas públicos, con el fin de tomar decisiones informadas.

Sector Industria, Comercio y Turismo
Construir un Centro de Control Integrado Binacional en el Paso de Frontera en Guabito para carga y pasajeros.
Acelerar el proyecto PORTCEL y fortalecer mecanismos para recopilar estadísticas comerciales que impulsen el valor en las cadenas de suministro.
Vincular la agricultura a pequeña escala con mercados y sistemas alimentarios.
La construcción del Mercado de Abastos en Changuinola, Bocas del Toro.
La mejora de los mercados nacionales de la Cadena de Frío, S.A.
La construcción de mercados de abastos en Arraiján, Chepo (Panamá), El Valle y Río Hato (Coclé), David (Chiriquí), Santiago y Penonomé.
Implementar las Jumbo Ferias y Jumbo Tiendas para garantizar a la población de bajos ingresos acceso constante a productos alimenticios de alta calidad y precios asequibles.
Construir centros de postcosecha y capacitación de la Cadena de Frío en El Valle de Antón y Chepo, especializados en agricultura hidropónica, protegida y vertical.
Establecer un centro de cadena de frío en los aeropuertos de Río Hato y David, enfocado en productos de exportación como mariscos y flores.
Construir plantas agroindustriales en Chepo para el procesamiento de granos, crema de plátano en polvo, harina de yuca y yuca parafinada.



Impulsar el desarrollo del Área Económica Especial de Aguadulce (AEEA).
Fortalecer el plan de marketing turístico.
Rehabilitar senderos en los destinos prioritarios del Plan Maestro de Turismo Sostenible.
Establecer un sistema de estadísticas turísticas.
Implementar el Proyecto de Desarrollo Urbano Integral en ciudades con vocación turística, respetando el medio ambiente, las culturas indígenas y toda la cadena de valor del turismo.
Profesionalizar y capacitar roles clave en el sector turismo, como promoción, inmigración y agencias reguladoras.
Impulsar a Panamá como destino turístico internacional, actualizando el Plan Maestro de Turismo Sostenible y promoviendo el turismo de convenciones, negocios, compras, playa, montaña y ecológico.
Fortalecer el Sistema de Inteligencia Turística.
Crear una ruta turística de mercados de artesanías y dotarlos del equipamiento necesario.
Promover, capacitar y financiar emprendimientos comunitarios y familiares.
Mejorar los centros de visitantes, mercados y tiendas artesanales a nivel nacional.
Crear un circuito patrimonial y agroturístico asociado al sombrero pintao, incluyendo rutas, señalizaciones, anuncios informativos y quioscos de información.
Desarrollo del Área de Expansión de la Zona Libre de Colón.
La Casa del Emprendedor.
Desarrollo de capacitación y asistencia técnica para la micro, pequeña y mediana empresa.
Respaldo al sistema financiero para la creación de productos y tecnologías crediticias específicas para MIPYMES.

Sector Trabajo y Bienestar Social
Mejorar el inglés comercial y habilidades especializadas para reducir desventajas en costos laborales.
Construir espacios públicos en Santa Catalina.
Construir módulos educativos en invernaderos para docencia en 100 escuelas, sirviendo como huertos escolares.
Fomentar centros de excelencia en tecnologías avanzadas y logística, en colaboración con SENACYT.
Construir el Centro de Innovación Cultural Turístico de Volcán.
Construir espacios públicos en Taboga.
Rehabilitar los servicios urbanos del Centro Histórico.
Restaurar y poner en valor la Iglesia San Felipe, la Capilla de San Juan de Dios (Portobelo), la Plaza de Francia, el Fuerte y Castillo San Lorenzo, inmuebles estatales en el Casco Antiguo y áreas históricas de Panamá Viejo.
Convertir a Panamá en un hub cinematográfico, apoyar institutos de formación en cine y carreras afines, e incentivar plataformas de streaming para desarrollar una industria que genere ingresos directos.

48



Sector Finanzas
Establecer líneas de crédito para programas de agricultura sostenible.

Sector Salud
Implementar un sistema integral de reciclaje de residuos sólidos en Boquete.
Ampliar la gestión integral de residuos sólidos en Soná (Santa Catalina).
Mejorar el manejo integral del reciclaje de residuos sólidos en Tierras Altas.
Desarrollar el laboratorio de INDICASAT (biomedicina).
Ampliar la capacidad instalada de I+D+I de INDICASAT AIP.

PILAR 2. OPORTUNIDADES PARA TODOS CON EDUCACIÓN PERTINENTE Y SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD

Sector Educación y Cultura
Fomentar y mejorar el uso de la tecnología en la educación.
Proveer equipo tecnológico a todos los estudiantes y garantizar acceso gratuito a internet en escuelas y colegios oficiales, facilitando el acceso a la información y el conocimiento.
Desarrollar programas de cuidado y mantenimiento de los edificios escolares con la participación de la comunidad educativa.
Mejorar los espacios educativos y la calidad de los aprendizajes.
Construir infraestructura escolar innovadora.
Ampliar el Colegio Moisés Castillo Ocaña.
Fortalecer el Programa Escuela Nueva Escuela Activa (ENEA).
Implementar la metodología STEAM (Science, Technology, Engineering, Arts, and Mathematics) en los centros educativos oficiales a nivel nacional.
Modernizar tecnológicamente el Ministerio de Educación (MEDUCA).
Fortalecer la educación inclusiva a nivel nacional.
Construir el Instituto de Excelencia Cacique Olodebiniginya (Ustupo).
Restaurar la Escuela Normal de Santiago.
Construir el Instituto de Altos Estudios para el Perfeccionamiento Docente.
Construir las instalaciones para la Universidad Autónoma de los Pueblos Indígenas (UAPI).



Implementar el Proyecto Desarrollo para la Vida Estudiantil, fomentando alternativas innovadoras que promuevan la participación juvenil en actividades organizadas y saludables, fortaleciendo la integración individual.
Implementar un plan para prevenir el abandono escolar, involucrando a actores clave del MEDUCA y fomentando la participación activa de los padres de familia.
Realizar el mantenimiento de la infraestructura educativa con el apoyo de privados de libertad en todas las provincias.
Garantizar la alimentación de los estudiantes, priorizando a quienes viven en zonas identificadas en el Mapa de Pobreza.
Activar el programa Entre Pares Panamá, capacitando a docentes en el uso de tecnología en el aula.
Construir el Centro Educativo Sahila Olonibigiña en Cartí.
Desarrollar una Ciudad Universitaria.
Reactivar la construcción del IPT Veraguas.
Adquirir 654,000 laptops para docentes y estudiantes de séptimo a duodécimo grado durante los próximos cinco años.
Poner en marcha un programa para la construcción, mantenimiento, administración y adecuación de escenarios deportivos.
Rehabilitar el hotel de atletas y establecer por ley los Juegos Deportivos Nacionales, iniciando en la Ciudad de Panamá para los años 2025, 2027 y 2029.
Construir coliseos de baloncesto en Panamá y Colón, con capacidad para 12 mil espectadores cada uno.
Crear una oficina médica de coordinación con federaciones y comisiones deportivas.
Desarrollar escuelas de iniciación y formación deportiva en diversas disciplinas.
Implementar un programa de deporte social como herramienta para erradicar la violencia y la delincuencia.
Construir el estadio Luis “Matador” Tejada.
Establecer centros lingüísticos para las siete naciones indígenas.
Realizar el estudio, diseño y construcción de trabajos de renovación del Centro Histórico de Pesé.
Ampliar la difusión del Núcleo de Orquesta Infantil y Juvenil en todas las provincias, y fortalecer la Orquesta Sinfónica Nacional y el Ballet Nacional.
Habilitar, mantener y adecuar los Centros Culturales, Centros de Artes y teatros a nivel nacional.
Poner en funcionamiento el Centro de Investigaciones Antropológicas, Históricas y Culturales I+D+i (CIHAC) AIP.
Restaurar el Fuerte y Castillo de San Lorenzo.
Restaurar el área histórica de Panamá Viejo.
Restaurar los inmuebles del Estado en el Casco Antiguo.
Construir y equipar nuevas escuelas.
Desarrollar programas de liderazgo estudiantil a través de actividades como música, deporte, teatro, debates y folclore.
Fortalecer la investigación y la capacitación.

Mejorar el rendimiento académico de los estudiantes panameños con un enfoque en la formación integral.
Recopilar información sobre la demanda presente y futura de habilidades y realizar un estudio sobre la accesibilidad de la educación técnica y profesional.
Implementar y gestionar la Plataforma Tecnológica de Formación Profesional FPConecta.
Poner en marcha el Centro de Investigación Educativa, Ciencia y Tecnología (CIECYT).
Desarrollar modelos de innovación educativa y tecnológica para la educación y la formación profesional.
Desarrollar planes de formación que incluyan el aprendizaje del idioma inglés, aptitudes de trabajo en equipo y colaboración.
Reforzar programas educativos especializados mediante becas nacionales e internacionales, así como préstamos estudiantiles para carreras técnicas y profesionales.
Construir nuevas instalaciones del Centro de Formación Profesional.
Construcción y rehabilitación de la Casa Wilcox en Colón.

Sector Industria, Comercio y Turismo
Crear hubs tecnológicos y clústeres de innovación en torno a centros de formación profesional y empresas. Establecer incubadoras de empresas.

Sector Trabajo y Bienestar Social
Capacitar al capital humano para el desarrollo productivo.
Modernizar herramientas tecnológicas para agilizar la intermediación laboral y apoyar la inserción laboral mediante una Bolsa de Empleo.
Implementar un sistema integral de gestión, monitoreo y evaluación de políticas de empleo, mejorando la recolección y manejo de datos con un enfoque inclusivo.
Fortalecer la colaboración entre empresas privadas e instituciones educativas, incluyendo el desarrollo curricular y programas de pasantías.
Fomentar una mayor participación de las empresas en la formación técnico-profesional y en la capacitación para alinear los currículos educativos con las demandas del mercado laboral, generando más oportunidades para los estudiantes y contribuyendo al desarrollo económico.
Implementar un sistema integral de cuidados para personas en situación de dependencia, mejorando la coordinación entre instituciones encargadas y ofreciendo atención especializada a las personas con discapacidad.
Proveer albergues para la población afectada por siniestros a nivel nacional, damnificados y personas de la tercera edad.



Sector Administración y Servicios Generales
Mejorar la gestión del IDAAN fortaleciendo su organización, aumentando la transparencia e implementando planes para gestionar la demanda, reducir pérdidas, controlar el consumo y mejorar la medición a niveles macro y micro.
Automatizar procesos institucionales para compras, nombramientos, pagos y contratación de obras.

Sector Energia
Impulsar el acceso al servicio eléctrico en áreas rurales y comarcas indígenas mediante planificación estratégica.
Crear una nueva estructura de costos para reducir el precio de la energía al usuario y fomentar la competencia en el mercado.
Construir la cuarta línea de transmisión eléctrica de 500 kV.
Promover el uso de paneles solares en residencias y oficinas públicas.
Fortalecer el Centro Nacional de Despacho para optimizar la gestión del transporte de energía.
Rehabilitar y repotenciar la planta solar Sarigua.
Construir la central hidroeléctrica Changuinola II.

Sector Agropecuario
Apoyar a las madres de zonas rurales e indígenas en la producción de alimentos mediante la implementación de la Ley de Agricultura Familiar.

Sector Vivienda
Consolidar y fortalecer los programas de mejoramiento de viviendas y barrios para abordar el déficit cualitativo en áreas urbanas y rurales.
Construcción de la Urbanización El Bambú.
Renovación urbana de Colón y mejoramiento de edificios en la provincia.
Construcción del Complejo Habitacional Villa Arco Iris en Colón.
Construcción de una edificación en San Felipe, Panamá.
Construcción de la Urbanización 19 de Octubre en Aguadulce, Coclé.
Construcción de una edificación en Calle Décima, Río Abajo, Panamá.
Rehabilitación de edificios localizados en Panamá y Colón.
Rehabilitación de viviendas y mejoramiento urbano.



Sector Salud
Reducir la brecha de acceso a agua y saneamiento entre zonas urbanas y rurales, con énfasis en las comarcas indígenas.
Construir la planta potabilizadora de La Arenosa como parte del proyecto de agua potable para el área oeste.
Construir el acueducto del corredor Transístmico como parte del proyecto de agua potable para el área Pacífico este.
Construir la planta potabilizadora de Bayano para abastecer Panamá-Este.
Garantizar la distribución de agua potable en comunidades urbanas y rurales.
Ejecutar el programa “Cuenca Urbana Resiliente - Río Juan Díaz”.
Construir la planta potabilizadora de Howard.
Ampliar el módulo II de la planta potabilizadora de Sabanitas.
Construir el sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales de David.
Construir los sistemas de abastecimiento de agua potable de Palmas Bellas, Nuevo Chagres y Colón; del distrito de Santa Isabel; y de Miguel de la Borda, Gobeá y Río Indio.
Construir el sistema de abastecimiento de agua potable de Cuipo y Achioté, en Colón.
Construir nuevos sistemas de abastecimiento de agua potable y alcantarillado sanitario en Ocutí, Las Tablas, y Guabito (Bocas del Toro).
Realizar el estudio, diseño, construcción, operación, mantenimiento y financiamiento del nuevo sistema de abastecimiento de agua potable para Changuinola Bonyic.
Construir las plantas potabilizadoras de Chiriquí Grande y el módulo II de Chilibre.
Rehabilitar el sistema de acueducto de Volcán.
Construir la captación y ampliar la planta potabilizadora de Isla Colón, además de instalar una planta desalinizadora y obras complementarias.
Ampliar la línea de conducción del corregimiento de San Francisco.
Construir sistemas de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en Changuinola, Almirante, Santiago, Parita, San Carlos, y Puerto Mutis.
Estudiar, diseñar y construir sistemas intradomiciliarios de alcantarillado en Puerto Armuelles.
Construir sistemas de acueducto y alcantarillado en Isla Contadora, Penonomé, Camino Real Betania (fase II) y otras áreas clave.
Mejorar y ampliar sistemas de agua potable en ciudades cabeceras, Chiriquí, Darién, Colón, y otras regiones específicas.
Reducir pérdidas de agua potable en Panamá Metro y Oeste mediante sectorización y controles técnicos.
Construir nuevas líneas de conducción y distribución de agua en Arraiján, Chorrera-Capira, y otros sectores.



Mejorar la gestión de residuos sólidos en áreas urbanas, rurales e indígenas.
Construir crematorios y cementerios públicos a nivel nacional.
Reactivar el programa escolar de medición de talla y peso en los seis grados de primaria para identificar y atender carencias de manera oportuna.
Suministrar suplementos nutricionales a los niños con bajo peso, déficit de crecimiento o desnutrición severa.
Proporcionar alimentación suplementaria a niños menores de un año que presenten signos de malnutrición y no reciban lactancia materna.
Brindar las dosis necesarias de hierro a los niños con prevalencia de anemia.
Gestionar el subsidio del Fondo Nacional de Discapacidad.
Ampliar el programa “Aprender sin Hambre” a todas las escuelas primarias del país.
Suministrar suplementos nutricionales a los adultos mayores con deficiencia nutricional.
Terminar el nuevo Hospital Doctor Manuel Amador Guerrero en Colón.
Construir el nuevo Centro de Trauma en Panamá.
Ampliar la Red de Unidades Locales de Atención Primaria de la Salud (ULAPS).
Ampliar las acciones móviles itinerantes comunitarias para zonas apartadas.
Equipar los centros de salud y subcentros con tecnología y atención médica actualizada.
Mejorar el recurso humano especializado.
Implementar el servicio de telemedicina.
Construir un hospital para mascotas.
Ampliar la cobertura del expediente electrónico.
Incrementar el nivel de investigación científica, mejorando la planificación y coordinación del sector.
Construir el Nuevo Hospital del Corregimiento de Cristóbal, distrito de Colón.
Construir el Hospital de Darién-Metetí.
Reponer el Hospital del Niño.
Implementar un proyecto de transformación digital en los servicios de salud con eficiencia y equidad.
Construir el Edificio N°7 de servicios complementarios del Hospital Santo Tomás.
Construir el segundo módulo de la planta de tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Panamá.
Construir el sistema sanitario de la cuenca del río Curundú.
Construir el sistema de alcantarillado sanitario de la cuenca del río Caimito.
Construir el Hospital de Changuinola.
Mejorar el nuevo Hospital de Almirante.
Equipar la ULAPS de Finca Las Tablas en Bocas del Toro.



Construir una nueva Unidad Local de Atención Primaria en Finca 4, Bocas del Toro.
Ampliar el Hospital Rafael Estévez de Aguadulce.
Construir la Policlínica Especializada de Penonomé.
Construir la Policlínica de Aguadulce.
Construir la Policlínica de Antón.
Mejorar la Policlínica de Penonomé.
Construir una nueva ULAPS en La Pintada.
Mejorar el Hospital Manuel Amador Guerrero.
Mejorar la Policlínica de Sabanitas.
Ampliar la ULAPS de Portobelo.
Construir la Policlínica Periférica Nuevo San Juan.
Construir el Centro Especializado Quirúrgico de David.
Construir el Hospital de Puerto Armuelles.
Ampliar la sala de hemodiálisis del Hospital Dr. Rafael Hernández en David, Chiriquí.
Construir la Policlínica de Boquete.
Construir la nueva Policlínica Especializada de David.
Construir una nueva subagencia administrativa de la Caja de Seguro Social en Metetí, Darién.
Construir el Hospital El Vigía de Chitré, Dr. Gustavo Collado.
Construir una nueva Policlínica en Chitré.
Mejorar la ULAPS de Santa María en Herrera.
Mejorar la ULAPS de Los Pozos.
Mejorar la Policlínica San Juan de Dios en Los Santos.
Construir un nuevo Complejo Hospitalario.
Mejorar el Hospital de Chepo.
Construir la Policlínica Especializada de Panamá Este.
Construir un hospital de cercanía en Panamá Norte.
Rehabilitar el Complejo Hospitalario Dr. Arnulfo A. Madrid.
Actualizar el Hospital 24 de Diciembre.
Equipar la Policlínica Presidente Remón.
Construir la ULAPS Máximo Herrera en Hipódromo.
Equipar la ULAPS de Las Cumbres.
Mejorar la Policlínica de Betania.



Construir el Instituto de Salud de los Trabajadores.
Construir un hospital de cercanía en Panamá Oeste, Arraiján.
Rehabilitar el Hogar de la Esperanza.
Equipar la Policlínica Santiago Barraza en La Chorrera.
Construir la ULAPS Guadalupe en La Chorrera.
Mejorar la Policlínica Blas Gómez Chetro en Arraiján.
Mejorar la Policlínica Juan Vega Méndez en San Carlos.
Construir una nueva ULAPS en San José.
Ampliar el Hospital Dr. Ezequiel Abadía en Soná.
Construir y equipar las salas de hemodiálisis.
Construir el Hospital General de segundo nivel en La Concepción, Bugaba, Chiriquí.

PILAR 3. GOBERNANZA EFICIENTE Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Sector Administración y Servicios Generales
Actualizar el Sistema Nacional de Inversión Pública (SINIP), incorporando la interoperabilidad con otros sistemas y criterios relacionados con el cambio climático.
Fortalecer el Instituto de Planificación para el Desarrollo.
Mejorar la gestión de los macroprocesos operativos de la DGI, enfocándose en fortalecer el registro y la actualización de la información de los contribuyentes.
Optimizar la obtención de información de terceros y ampliar la cobertura de la factura electrónica para mejorar la eficiencia y efectividad en la administración tributaria.
Fortalecer el cumplimiento en la presentación de declaraciones, reducir los niveles de evasión y automatizar la obtención y el cruce de datos.
Modernizar la base de datos de la CSS y mejorar su interoperabilidad con la DGI y la CGR, actualizando el sistema de gestión del impuesto sobre la renta para registrar la información de empleados formales.
Fortalecer los servicios digitales transversales de la AIG, mejorando la interoperabilidad, la ciberseguridad y la tramitación en línea para todas las instancias de gobierno y otros actores clave.

ef



Fortalecer y modernizar el Sistema Estadístico Nacional para fundamentar las decisiones con evidencia y crear un ecosistema que facilite la planificación gubernamental.
Fortalecer los recursos tecnológicos del Registro Público mediante plataformas en los centros de datos y sistemas de monitoreo y vigilancia.
Implementar una plataforma de intercambio electrónico de datos interinstitucional para que los sistemas de información de PanamaCompra se comuniquen con el resto de las instituciones del Estado.
Garantizar el adecuado equipamiento del personal policial, el uso de herramientas tecnológicas y la cooperación ciudadana.

Sector Justicia
Construir y mejorar centros penitenciarios y cárceles a nivel nacional, para que los reclusos cumplan sus condenas con dignidad y respeto, mediante programas de rehabilitación en los ámbitos educativo, laboral y de apoyo comunitario.

Sector Protección Ciudadana
Implementar un sistema de videovigilancia para el Servicio Nacional de Migración.
Adquirir equipo para misiones de orden público y vigilancia.
Implementar un sistema de videovigilancia, iluminación y control de acceso

PILAR 4. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y MANEJO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES

Sector Ambiente
Conservar y recuperar el patrimonio natural, incluyendo bosques y humedales, para mitigar el cambio climático, recargar las aguas subterráneas y salvaguardar la biodiversidad y la línea costera.
Conservar los bosques naturales e introducir sistemas agroforestales y agrosilvopastoriles.
Establecer un mercado formal de bonos de carbono que incluya capacidades de certificación, verificación y prevención de la doble contabilidad



Sector Administración y Servicios Generales
Proporcionar capacitación a los gobiernos locales en la gestión de residuos y transferirles las competencias necesarias.

Sector Salud
Poner en marcha un programa de descontaminación de ríos en la Ciudad de Panamá.
Concretar el saneamiento de la Bahía de Parque Lefevre.
Potenciar el rol de la AAUD y aumentar la eficiencia en la recolección de residuos. Asimismo, se requiere implementar un plan de reciclaje respaldado por recursos adecuados y sistemas de incentivos efectivos.
Fomentar la educación y la concienciación ciudadana sobre la economía circular para cambiar la mentalidad hacia el consumo sostenible, mediante campañas educativas y fortaleciendo la cultura y la educación ambiental en la sociedad.
Actualizar y fortalecer la gestión de desechos con la asignación de personal técnico adecuado y recursos suficientes.
Mejorar la recolección de residuos y estabilizar el vertedero de Cerro Patacón, abordando problemas ambientales y ofreciendo soluciones sostenibles a largo plazo, promoviendo la participación del sector privado.
Ampliar el programa de saneamiento básico, eliminando los desperdicios de los ríos.
Promover el tratamiento integral de los residuos sólidos urbanos en sintonía con la salud poblacional, el cuidado del medio ambiente y la economía circular.
Desarrollar campañas masivas de concientización que modifiquen malas prácticas ciudadanas y apunten a la separación gradual de desechos en origen.
Reemplazar los rellenos sanitarios y/o vertederos de desechos por el uso de tecnologías alternativas como incineradores de parrilla y máquinas de lecho fluidizado.
Crear un sistema de producción de gases derivados de los residuos y dar solución definitiva a la problemática del Cerro Patacón.
Promover el uso de tecnologías eficientes que utilizan calor para convertir residuos en energía para la red eléctrica.

Sector Protección Ciudadana
Fortalecer los Centros de Operaciones Regionales del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) para la implementación efectiva de la Política Nacional de Gestión Integrada de Riesgos de Desastres.

Fuente: Elaborado por el MEF.

BIBLIOGRAFÍA

ACP (2023). Informe Anual 2023. Autoridad del Canal de Panamá.

ACP (2023). Navegando el cambio: Cronología de los avances recientes y futuros del Canal de Panamá. Autoridad del Canal de Panamá.

ACP (2022). Programa de Incentivos Económicos Ambientales (PIEA): conservando y protegiendo la cuenca del Canal. Autoridad del Canal de Panamá.

Araúz, C., & Pizzurno, P. (1997). El Panamá Hispano. Diario La Prensa. Panamá.

Ardanaz, M., Barreix, A. & Pineda, E. (2021). Una reforma fiscal posible: lecciones del caso de Costa Rica. Banco Interamericano de Desarrollo.

Astudillo, J. & Garcimartín, C. (2021). Condiciones habitacionales y déficit de vivienda en la década de la construcción de Panamá. Banco Interamericano de Desarrollo.

Astudillo, J., Fernández, M. & Garcimartín, C. (2021). La desigualdad de Panamá: Su carácter territorial y el papel de las inversiones pública. Banco Interamericano de Desarrollo.

Astudillo, J., Garcimartín, C. & Schneider, C. (2021). Hacia el desarrollo y la sofisticación del sector financiero de Panamá. Banco Interamericano de Desarrollo.

ATP (2020). Plan Maestro de Desarrollo Turístico Sostenible de Panamá Actualización 2020-2025.

Autoridad del Canal de Panamá (2018). Canal de Panamá es conectividad. URL: <https://pancanal.com/canal-de-panama-es-conectividad/>.

Barleta, E., & Sánchez, R. (2022). Informe Portuario 2021: las primeras señales de recuperación en el transporte marítimo internacional vía contenedores de América Latina y el Caribe. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Benítez, J. C., Fernando Corrales, L. & Garcimartín, C. (2019). La regla fiscal de Panamá. Banco Interamericano de Desarrollo. Reglas fiscales resilientes en América Latina.

BID (2020). ALC Post COVID-19: Retos y oportunidades para países de Centroamérica, Haití, México, Panamá, y República Dominicana. Banco Interamericano de Desarrollo.

BID (2020). Programa de Apoyo a la Transformación Digital de la Administración Tributaria. Banco Interamericano de Desarrollo.

BID & ACP (2022). Plan Indicativo de Ordenamiento Territorial Ambiental (PIOTA). Banco Interamericano de Desarrollo & Autoridad del Canal.

Board of Governors of the Federal Reserve System (US), Federal Funds Effective Rate [FEDFUNDS], retrieved from FRED, Federal Reserve Bank of St. Louis; <https://fred.stlouisfed.org/series/FEDFUNDS>, August 5, 2024.

Bradley, C., Seong, J., Smit, S. & Woetzel, J. (2022). On the cusp of a new era. McKinsey Global Institute

Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá (2023). V Informe de Panamá, ¡cuéntame! -Sectores de Análisis: Activo de las personas y Hábitat urbano.

Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá (2024). Agenda País 2024-2029.



CAPADESO (2024). Agenda Social 2024-2029. Cámara Panameña de Desarrollo Social.

Chapman. G. (2021). Hacia una nueva visión económica y social de Panamá. Indesa.

Castagnola, A. & Arancio, A. (2020). Un Lab en constante evolución: La experiencia del Laboratorio de Innovación en Gobierno Digital de Uruguay. BID. Banco Interamericano de Desarrollo.

Cathles, A., Suaznabar, C. & Vargas, F. (2022). The 360 on Digital Transformation in Firms in Latin America and the Caribbean. IDB.

Cavallo, E., Powell, A. & Serebrisky, T. (2020). De estructuras a servicios: el camino a una mejor infraestructura en América Latina y el Caribe. Banco Interamericano de Desarrollo.

CBinsight (2022). State of venture report.

Centro Nacional de Competitividad (2023). Agenda de acción 2022-2023: Hacia una competitividad sostenible e inclusiva.

Centro Nacional de Competitividad (2023). Agenda de Competitividad 2024-2029: Marco conceptual para una estrategia nacional de competitividad.

Centro Nacional de Competitividad (2023). Informe anual de competitividad: Panamá 2023. Punto de partida para un nuevo quinquenio.

CEPAL (2021). Tecnologías digitales para un nuevo futuro. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (LC/TS.2021/43), Santiago, 2021.

CEPAL (2023). CEPALSTAT Bases de Datos y Publicaciones Estadísticas. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

CEPAL (2023). La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe, 2023. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, (LC/PUB.2023/8-P/Rev.1), Santiago, 2023.

CEPAL (2023). Panorama Social de América Latina y el Caribe, 2023. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, (LC/PUB.2023/18-P/Rev.1), Santiago, 2023.

CEPAL (2023). Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe, 2024. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, (LC/PUB.2024/5-P), Santiago, 2024

CIAT, BID, CEPAL & OCDE (2023). Estadísticas tributarias de América Latina y el Caribe.

Climate Action Tracker. (2021a). Climate Action Tracker Data Portal.

Comité de Alto Nivel de Seguridad Hídrica (2016). Plan Nacional de Seguridad Hídrica 2015-2050: Agua para Todos. Panamá, República de Panamá.

Compromiso Nacional por la Educación (MEDUCA & PNUD, 2017).

Concejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo (2017). Plan Estratégico con Visión de Estado Panamá 2030.

CONEP (2024). Panamá Visión País 2050 Actualizada. Consejo Nacional de la Empresa Privada

CPPT & CIDES (2021). Estudio sobre la composición de las juntas directivas de las empresas estatales, entidades autónomas y semiautónomas del sector público en la República de Panamá. Centro de Políticas



Públicas y Transparencia de la Universidad de Panamá (CPPT) y Centro Internacional para el Desarrollo Sostenible (CIDES).

De León, N., Bernal, D., Warren, N. & León, M. (2022). ¡Vamos Panamá, es hora de remontar! ¿Cómo nos ponemos al día? Nivelación de aprendizaje efectiva. CIEDU, INDICASAT-AIP.

De León, N., Warren, N., Vega García, J., & Bernal, D. (2023). Deserción a exclusión: alineando causas y estrategias. CIEDU-Universidad del Istmo.

De Obaldía, E. (2019). El silencio administrativo. La Prensa.

Díaz, J. M. (2022). Ahora los jueces deben competir por su puesto. La Prensa.

Diamond, J. (2019). Upheaval. How Nations Cope with Crisis and Change. Penguin. ISBN 9780141977782.

Diamond, A. & Astudillo, J. (2017). Industrias creativas culturales en Panamá: Diagnóstico del sector y relevancia económica. Banco Interamericano de Desarrollo.

Eckstein, D., Hutfils, M. & Wings, M. (2018). Global Climate Risk Index 2019. German Watch.

Economist Intelligence Unit (2023). Democracy Index 2023.

Egas Yerovi, J. J., Sánchez Ramos, Y., Pernechele, V., De Salvo, C. P. & Le Pommellec, M. (2023). Análisis de Políticas Agropecuarias en Panamá. Banco Interamericano de Desarrollo.

Emmenegger, P. (2015). Why small countries are often successful. URL: <https://www.swissinfo.ch/eng/politics/why-small-countries-are-often-successful/41389082>.

Escaith, H. (2001). The small economies of Latin American and the Caribbean. CEPAL Review.

Fernández, M. (2008). ¿Cómo funciona la dolarización en Panamá? Fondo Latinoamericano de Reservas.

Fernández, M. (2011). Políticas de Desarrollo Productivo en Panamá: Auto-descubrimiento y fallas de coordinación. Banco Interamericano de Desarrollo.

Fund for Peace (2023). Fragile State Index 2023.

Fundación para la Libertad Ciudadana (2021). Reporte sombra de la implementación del ODS16 en Panamá.

Gabinete Logístico (2018). Estrategia Logística Nacional de Panamá 2030.

Galíndez, J. L. & Medrano, F. (2023). El impacto del Impuesto Mínimo Global en Panamá. Martes Financiero.

García Rendón, S. & Brown Araúz, H. (2023). Caída en el apoyo a la democracia, actores políticos sin poder y corrupción.

CIEPS, Centro Internacional de Estudios Políticos y Sociales. III Encuesta CIEPS de Ciudadanía y Derechos.

Garcimartín, C. & Astudillo, J. (2019). Inflación y distribución del ingreso en Panamá. Banco Interamericano de Desarrollo.

Garcimartín, C. & Astudillo, J. (2020). Country Development Challenges: Panama. Banco Interamericano de Desarrollo.

Garcimartín, C., Astudillo, J. & Garzonio, O. (2020). El agua en la economía de Panamá. Banco Interamericano de Desarrollo.



Garcimartín, C., Astudillo, J. & Rodríguez, R. (2022). Pobreza y desigualdad en Panamá tras dos años de pandemia: el papel de Panamá Solidario y los programas de transferencias monetarias condicionadas. Banco Interamericano de Desarrollo.

Garcimartín, C., Astudillo, J., & Schneider, C. (2022). Inclusión financiera en Panamá. La importancia de la calidad institucional y las brechas territoriales, de ingreso y de género. Banco Interamericano de Desarrollo.

Garcimartín, C., De Obaldía, A. V., Astudillo, J. & Quintero, N. (2021). Estrategia del Grupo BID con Panamá 2021-2024. Banco Interamericano de Desarrollo.

Garcimartin, C. y Díaz de Sarralde Míguez, S. (2023). Panorama de las administraciones tributarias en los países del CIAT. Resultados de la Encuesta ISORA 2022. Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT).

Garcimartín, C., Freire, C. & Astudillo, J. (2021). Impacto social de la pandemia del Covid-19 en Panamá y análisis de eficiencia de los programas de transferencias monetarias. Banco Interamericano de Desarrollo.

Garcimartín, C., Larios, J. & Astudillo, J. (2020). Gasto tributario y análisis distributivo del ITBMS de Panamá. Banco Interamericano de Desarrollo.

Garcimartín, C., Schneider, C. & Astudillo, J. (2022). La política de garantía de créditos como acceso a financiación en la crisis del Covid. Banco Interamericano de Desarrollo.

Georgia Tech (2023). Vistazo General de la Plataforma Logística. URL: <https://logistics.gatech.pa/es/assets/panama-canal/overview#:~:text=El%20Canal%20representa%20aproximadamente%20el,que%20el%20Canal%20puede%20acomodar>.

Global Footprint Network (2018). Global Footprint Network 2018 Annual Report.

Group of Thirty (2023). Why Does Latin America Underperform?

Heritage Foundation (2023). 2023 Index of Economic Freedom.

ICEFI (2020). Recomendaciones fiscales para avanzar hacia una Panamá más desarrollada y democrática. Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales.

ICGP (2016). Evaluación de las prácticas de Gobierno Corporativo de cinco (5) empresas de propiedad estatal panameñas (EPE). Instituto de Gobierno Corporativo Panamá.

IDAAN (2021). Boletín Estadístico. Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales.

IDB (2024). Opportunities for countries of the Alliance for Development Democracy: Identification of niches in the health industry. Interamerican Development Bank.

IICA (2023). Presentación sobre PLANADESAR. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

ILO (2023). ILOSTAT. International Labor Organization.

IMF (2023). World Economic Outlook, October 2023: Navigating Global Divergences. International Monetary Fund.

IMF (2023). Financial Access Survey. International Monetary Fund.

IMF (2023). Financial Development Index Database. International Monetary Fund.

IMF (2023). Panama: 2022 Article IV Consultation-Press Release; Staff Report; and Statement by the Executive



Director for Panama. International Monetary Fund.

INEC (2023). XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2023. Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Indesa (2022). Precios de medicamentos en el sector privado en Panamá: análisis de la complejidad del mercado.

Indesa (2022). Evaluación de la crisis del programa de pensiones y sus implicaciones para el país. Foro Empresarial
Indesa: octubre 2022.

Indesa (2023). Cuatro temas para entender mejor lo que sucede en la economía nacional. Foro Empresarial
Indesa: abril 2023.

Indesa (2023). Resultados del Censo de 2023: Cinco Cambios de la Sociedad Panameña. Foro Empresarial
Indesa: septiembre 2023.

Indesa (2023). Impacto del alza de intereses y subsidios en el mercado inmobiliario 2023-24. Foro Empresarial
Indesa: octubre 2023.

Indesa (2024). Perspectivas actuales y tendencias: análisis del mercado eléctrico. Foro Empresarial Indesa:
febrero 2023.

Kaufmann, D. & Kraay, A. (2023). Worldwide Governance Indicators. 2023 Update (www.govindicators.org),
Accessed on 10/19/2023.

Kraay, A., & Easterly, W. (1999). Small states, small problems? Washington, DC: The World Bank.

Landau, J. (1984). Atatürk and the Modernization of Turkey. Routledge. ISBN 9780367170226.

Lanzalot, M.L, Maffioli, A., Stucchi, R. & Yañez-Pagas, P. (2018). Infrastructure Investments and Private Investment
Catalyzation: The Case of the Panama Canal Expansion. Development through the Private Sector Series TN No.9.
IDB Invest.

Latinobarómetro (2023). Latinobarómetro Informe 2023. Corporación Latinobarómetro, Santiago de Chile.

Linares, J., & Szekely, M. (2018). Inmigración en Panamá: ¿complemento o sustituto? Banco Interamericano de
Desarrollo.

Madrid, J. (2021). Un programa ambiental que cambia vidas. Revista el Faro, Autoridad del Canal de Panamá.

Magallón, M. (2023). ¿Por qué una Ley de Reorganización Empresarial funciona?

McMaken, R. (11 de 2020). Small Countries Are Better: They're Often Richer and Safer than Big Countries". URL:
<https://mises.org/wire/small-countries-are-better-theyre-often-richer-and-safer-big-countries>.

Martínez Aránguiz, N. & Poblete Vásquez, M. (2022). Registro Social de Hogares y Calificación Socioeconómica
en Chile. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

McKinsey & Company (2019). Investing in Costa Rica, Services. Mckinsey Report: "Growth and Competitiveness
of Costa Rica's Services Sector".

McKinsey & Company (2020). Innovation in Agriculture – Israel Case Study.

McKinsey & Company (2023). Net zero pathway for Panama.

MEDUCA (2017). Compromiso Nacional por la Educación. Ministerio de Educación.



MEDUCA (2023). Boletín de Estadística Educativa. Ministerio de Educación.

MEF & PNUD (2023). Anexo Presupuesto basado en Resultado 2023. Ministerio de Economía y Finanzas, Programa de las Naciones Unidas por el Desarrollo.

MIDES, UNICEF (2022). Contigo en la primera infancia: Ruta de Atención Integral a la Primera infancia en Panamá.

Ministerio de Ambiente (2019). Estrategia Nacional de Cambio Climático 2050.

Ministerio de Ambiente & PNUD (2022). Estrategia Nacional de Ambiente 2021 – 2031.

Ministerio de Cultura & BID (2020). Estudio Nacional de las Industrias Creativas y Culturales de Panamá.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2022). Panel de expertos para mejorar al instrumento de focalización del registro social de hogares. Santiago de Chile.

Ministerio de Gobierno & PNUD (2022). Marco Nacional de Recuperación Post-Desastre de Panamá.

MINSA, ICGES & INEC (2019). Encuesta Nacional de Salud 2019.

MINSA, CSS, Universidad de Panamá, PNUD y Comisión de Alto Nivel para mejorar el sistema público de salud (2022). Lineamientos y acciones para la implementación de la estrategia de promoción de salud a nivel nacional.

MINSEG & PNUD (2017). Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana – 2017-2030. Ministerio de Seguridad Pública & Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en Panamá

Morales Anderson, A. (2021). El silencio administrativo: una solución. La Prensa.

Moreno, O., Guerra, J. & Diéguez, J. (2018). Índice de Pobreza Multidimensional de Panamá - Año 2018. Ministerio de Economía y Finanzas

OECD (2017). Multi-Dimensional Review of Panama: Volume 1: Initial Assessment. OECD Development Pathways, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/9789264278547-en>.

OECD (2018). Multi-dimensional Review of Panama: Volume 2: In-depth Analysis and Recommendations. OECD Development Pathways, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/9789264302549-en>.

OECD (2019). Multi-dimensional Review of Panama: Volume 3: From Analysis to Action. OECD Development Pathways, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/34075eca-en>.

OECD (2023). PISA 2022 Results (Volume I): The State of Learning and Equity in Education. PISA, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/53f23881-en>

OECD (2023). PISA 2022 Results (Volume II): Learning During – and From – Disruption. PISA, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/a97db61c-en>.

OIT (2022). Valuación actuarial del sistema panameño de pensiones, al 31 de diciembre de 2019. Costa Rica: OIT / Oficina de la OIT para América Central, Haití, Panamá y República Dominicana

Orriego Siebert, A. (2018). Canal de Panamá invertirá USD 25 millones para proteger su cuenca hidrográfica mediante reforestación. Portal Portuario.

Petrei, H. & Rodríguez Arosemena, N. (2006). Panamá: creación de capital social por medio de la reforma fiscal.

Banco Interamericano de Desarrollo

PNUD (2015). Imaginando un Futuro Común: Plan de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas de Panamá.

PNUD (2019). El Servicio Civil en Panamá.

PNUD (2023). Un pequeño país y un reto enorme: la gestión integral de los residuos sólidos en Panamá.

Quah, Jon S.T. (2018). Why Singapore works: five secrets of Singapore’s success. Public Administration and Policy: An Asia-Pacific Journal

Raworth, K. (2017). Doughnut Economics: Seven Ways to Think Like a 21st-Century Economist. Vermont: Chelsea Green Publishing

Reisberg, L. (2021). Diagnóstico de la educación superior en Panamá: Retos y oportunidades. Banco Interamericano de Desarrollo.

Rivera, D. (2024). A ciegas en la era de la información. La Estrella de Panamá

Rodríguez Blanco, E. & Quijano, A. (2023). Caída en el apoyo a la democracia, actores políticos sin poder y corrupción.

CIEPS, Centro Internacional de Estudios Políticos y Sociales. III Encuesta CIEPS de Ciudadanía y Derechos

Rodríguez, R., Barrios, J. J. & Bermúdez, T. (2024). BIDeconomics Panamá: panorama de oportunidades. Banco Interamericano de Desarrollo

Sanghi, A. (2012). Do small countries do it better? World Bank Blogs. URL: <https://blogs.worldbank.org/en/african/do-small-countries-do-it-better>

Secretaría de Gestión Pública del Perú (2021). Simplificación administrativa en el Perú: avances y agenda futura.

SENACYT (2019). Política Nacional De Ciencia, Tecnología e Innovación Panamá 2040 y Plan Nacional Estratégico De Ciencia, Tecnología e Innovación (Pencyt) 2019 – 2024: “Hacia la Transformación de Panamá”. Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología de Panamá.

SPI (2023). Social Progress Index. Social Progress Imperative

Solt, F. (2020). Measuring Income Inequality Across Countries and Over Time: The Standardized World Income Inequality Database. Social Science Quarterly 101(3):1183-1199. SWIID Version 9.6, December 2023.

Subinas, J. & Cordero, C. (2023). Elecciones 2024: Una población que aspira a cambios radicales, pero está profundamente despolitizada. CIEPS, Centro Internacional de Estudios Políticos y Sociales. III Encuesta CIEPS de Ciudadanía y Derechos

The Economist (2021). Infrascopes 2021.

Transparency International (2023). Corruption Perceptions Index.

Trejos, F., Kit, I., Scasso, M., Forero, C.,Jaureguizar, M. & Fernández, Y. (2022). Las dimensiones de la exclusión en Panamá ¿Cuántos niños están fuera de la escuela y en riesgo de exclusión educativa? MEDUCA-UNICEF

UN Habitat (2023). Urban Indicators Database. United National. United Nations Human Settlements Programme

UNESCO. Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE 2019). Organización de las Naciones Unidas para la



Educación, la Ciencia y la Cultura

UNFCCC (2020). UNFCCC Annual Report 2020. United Nations Framework Convention on Climate Change

United Nations (2022). UN E-Government Survey 2022. United Nations Department of Economic and Social Affairs

Universidad de Panamá (2020). Reactivación Económica Nacional: Estrategia Alternativa para el Desarrollo Integral e Inclusivo.

University of Yale (2023). Environmental Performance Index.

UNDP (2023). Gender Inequality Index. United Nations Development Programme

UNDP (2023). Gender Development Index. United Nations Development Programme

Universidad Torcuato Di Tella (2024). Relevamiento Inmobiliario De América Latina (RIAL). Centro de Investigación en Finanzas - Universidad Torcuato Di Tella

Vidal, A. G., Machado, F. & Datshkovsky, D. (2021). Water and Sanitation Services in Latin America: Access and Quality Outlook. Banco Interamericano de Desarrollo

Von Hesse, M. & Zavaleta, C. (2018). Retos del sector agrícola de Panamá. Banco Interamericano de Desarrollo

WEF (2019). Global Competitiveness Report 2019. World Economic Forum

WEF (2021). Travel & Tourism Development Index 2021. World Economic Forum

WEF (2023). The Future of Jobs Report 2023. World Economic Forum

WEF (2024). Global Risks Report 2024. World Economic Forum

World Bank (2020). Doing Business.

World Bank (2023). Competition: the missing ingredient for growth?

World Bank (2023). Enterprise Surveys.

World Bank (2023). Logistics Performance Index.

World Bank. (2023). Systematic Country Diagnostics Update 2023.

World Bank (2023). World Development Indicators.

World Justice Project (2023). Rule of Law Index.

WIPO (2023). Global Innovation Index. World Intellectual Property Organization

Yusuf, S. (2021). How Four Small Successful Economies Improved Upon the Standard Growth Recipe. Center Global for Development

Zavala, V., Garcimartín, C., Astudillo, J. & Ruiz-Arranz, M. (2019). BIDEconomics Panamá: Desafíos para consolidar su desarrollo. Banco Interamericano de Desarrollo.







GOBIERNO NACIONAL
★ CON PASO FIRME ★
presidencia.gob.pa

